INFORME DE INTERVENTORIA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS Y SUS CORREGIMIENTOS
INFORME N°02– Febrero 2023

CONTRATANTE:	ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS D. T. Y C.
CONTRATISTAS:	OPERADOR: EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P. CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N°068 DE 2022 CONTRATO PARA EL SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA CON DESTINO AL SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO, N° AMNR – 169-2022 CARIBE MAR DE LA COSTA S.A.S. E.S.P.-AFINIA
DURACIÓN:	18 MESES DE OPERACIÓN DESDE 06/01/2023 HASTA 06/07/2023
INTERVENTOR:	QBM2 INGENIERIA ELECTRICA S.A. CONTRATO N°SG-CMA-UAC-066-2022
DURACIÓN:	18 MESES A PARTIR DEL 06/01/2023

INDICE

1 ACTIVIDADES GENERALES5

2 SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO.....8

3 SEGUIMIENTO TÉCNICO.....9

4 SEGUIMIENTO OPERATIVO.....11

5 SEGUIMIENTO FINANCIERO CONTABLE.....19

6 SEGUIMIENTO JURIDICO.....19

7 CUADROS Y GRAFICOS FINANCIEROS.....20

8 RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES26

A N E X O S.....27

LISTADO DE ANEXOS

Anexo 1. Solicitud Reunión Ajuste de Carga....28
Anexo 2. Acta De Comité 02/02/2023....30
Anexo 3. Acta De Entrega Del Sistema De Alumbrado Público Construido Por Ciudad Jardín....33
Anexo 4. Acta N°001 De 2023 Suscrita Entre EPM, El Distrito De Cartagena y La Interventoría QBM2 S.A.....38
Anexo 5. Registro Fotográfico De Seguridad y Área De Trabajo....42
Anexo 6. Certificado De Aportes y Seguridad Social Del Contratista....44
Anexo 7. Solicitud De Modificación Aprobada Zona Verde Las Bóvedas....47
Anexo 8. Solicitud De Modificación Aprobada Parque Charles Chaplin....49
Anexo 9. Solicitud De Modificación Aprobada Parque Lo Corales Manzanas G Y K....50
Anexo 10. Solicitud De Modificación Aprobada Alameda La Victoria Carrera 80ª....52
Anexo 11. Solicitud De Modificación Aprobada Parque Bohío Alameda....53
Anexo 12. Solicitud De Modificación Aprobada Puente Torices Marbella....54
Anexo 13. Solicitud De Modificación Aprobada Novillo Rojo Blas De Lezo....55
Anexo 14. Solicitud De Modificación Aprobada Diagonal 28 Con Carrera 60D....56
Anexo 15. Solicitud De Modificación Aprobada CAI San Lázaro....57
Anexo 16. Solicitud De Modificación Aprobada Parque y Cancha De AV. Kennedy....58
Anexo 17. Solicitud De Modificación Aprobada Poste De Chiquinquirá....59
Anexo 18. Solicitud De Modificación Aprobada Bayunca – Carrera 12....60
Anexo 19. Registro De Auditoría De La Información De Solicitudes De Febrero 2023....61
Anexo 20. Oficio AMC-PQR-0000299-2023: Torices - Marbella....62
Anexo 21. Oficio AMC-PQR-0000191-2023: Las Gaviotas....63
Anexo 22. Oficio AMC-PQR-0000271-2023: Pasacaballos....65
Anexo 23. Oficio AMC-PQR-0000436-2023: Los Ciruelos....66
Anexo 24. Oficio AMC-PQR-0000372-2023: Blas De Lezo....68
Anexo 25. Oficio AMC-OFI-0019590-2023 Instalación De Alumbrado Público Solar En Zona Insular De Cartagena....71
Anexo 26. Acta De Visita y Registro Fotográfico Inspección Islas Del Rosario....72
Anexo 27. AP-DIS-018-2023: Sugerencia De Obras....76
Anexo 28. AMC-OFI- 0016036-2023: Aprobación Para Modernización Febrero 2023....77
Anexo 29. Cronograma De Modernización 2023....78
Anexo 30. Registro Fotográfico Intervención Barrio Los Calamares....82
Anexo 31. Registro Fotográfico Intervención Barrio Camagüey....84
Anexo 32. Registro Fotográfico Intervención Barrio Santa Clara....85
Anexo 33.Registro Fotográfico Intervención Barrio Ceballos....87
Anexo 34. Registro Fotográfico Intervención Barrio San Isidro....89
Anexo 35. Registro Fotográfico Intervención Parque Apolo....90
Anexo 36. Registro Fotográfico Intervención SMI Las Bóvedas....91
Anexo 37. Registro Fotográfico Intervención SMI CAI San Lázaro....92
Anexo 38. Relación De Luminarias Instaladas Camagüey y Los Calamares....93
Anexo 39. Relación De Luminarias Instaladas Barrio Santa Clara....99
Anexo 40. Relación De Luminarias Instaladas Ceballos....101
Anexo 41. Relación De Luminarias Instaladas San Isidro – Etapa II....104
Anexo 42. Relación De Luminarias Instaladas Parque Apolo....105
Anexo 43. Relación De Luminarias Instaladas SMI Bóvedas Y SMI CAI San Lázaro....106
Anexo 44. Registro De Medición De Iluminación Realizada En Febrero 2023....107
Anexo 45. Acta De Asistencia Reunión Chatarrización....111
Anexo 46. Factura FV-110800 De EPM....112
Anexo 47. Certificado De QBM2 A EPM....114
Anexo 48. Indicadores De Gestión De EPM....115
Anexo 49. Radicados De Informes Entregados A Distrito....117

Anexo 50. Seguridad Social de Interventoría 119
Anexo 51. Mesa de Trabajo – Centro Histórico 122
Anexo 52. Actividades Finales De Alumbrado Navideño 2022/2023 124

EJECUCION DEL MES

	1 ACTIVIDADES GENERALES	EJECUTADO EN EL MES
1	**Conocer los términos condiciones del contrato.**	El contratista conoce a la perfección las obligaciones, jurídicas, administrativas, técnicas y financieras asignadas a éste y la ejecución del contrato se hace en cumplimiento irrestricto de éstas, evidenciado con los soportes aportados a Distrito. Los demás documentos relativos al contrato se encuentran publicados en la plataforma SECOP II
2	**Advertir oportunamente los Riesgos que puedan afectar la eficacia de los contratos objeto del servicio de alumbrado público en todos sus componentes de acuerdo con el objeto contractual, tomar las medidas necesarias para mitigarlos.**	Nuevamente se presentó, solicitud de reunión para el ajuste de carga, teniendo en cuenta que, con la modernización de las luminarias, la carga ha sido disminuida, representando reducción de costo en el consumo de energía del sistema de alumbrado público. **Anexo 1.** Solicitud Reunión Ajuste de Carga
3	**Hacer seguimiento del cumplimiento del plazo de los contratos, de los cronogramas previstos en el contrato.**	Seguimiento realizado mediante el comité efectuado el pasado 02/02/2023. Mostrando avances del Proyecto del Centro histórico en cuanto a gestiones. Los avances de modernización, en función a la disponibilidad de recursos (materiales y luminarias) del contratista y demás peticiones El 20/02/2023, se inició la modernización con Santa Clara y Ceballos. Pendiente en Bellavista y EL Libertador EPM, presento programación preliminar de intervención de modernización de febrero a Diciembre 2023. Se realizan los mantenimientos correctivos, atendiendo los reportes de usuarios. **Anexo 2.** Acta de comité 02/02/2023
4	**Identificar las necesidades de cambio o ajuste.**	Se identifico la necesidad de realizar visitas de inspección a la zona insular, con el fin de determinar los alcances de

		proyección de la iluminación con alimentación solar. La primera visita realizada se desarrolló el 28/02/2023 a Islas del Rosario (Isla Grande y de allí EPM, desarrollar los diseños. Ver Anexo 26. Acta de visita y registro fotográfico
5	**Manejar la relación con el contratista.**	Relación con el contratista es cordial y en doble vía, siempre interactuando en búsqueda de alternativas que lleven a un eficaz desarrollo del contrato de alumbrado y los diferentes compromisos contractuales: Se desarrollaron comités, oficios, correos informativos, la relación con el contratista (EPM), también se da al hacer acompañamiento en vistas de inspección como las realizadas a las comunidades
6	**Administrar e intentar solucionar las controversias entre las partes.**	No hay controversias con el contratista.
7	**Organizar y administrar el recibo de bienes, obras, servicios, su cantidad, calidad, especificaciones y demás atributos establecidos en los Documentos del Proceso.**	Se culmino con la revisión documental, en pro de recibir la infraestructura de Ciudad Jardín etapa 2, y al cierre del presente informe se encuentra el acta en proceso de oficializar mediante las firmas **Anexo 3.** Acta de entrega del sistema de alumbrado público construido por Ciudad Jardín
8	**Revisar si la ejecución del contrato cumple con los términos de este, las necesidades de la Entidad Estatal y actuar en consecuencia de acuerdo con lo establecido en el contrato.**	Se revisó en campo la ejecución de los proyectos de modernización y expansiones y las atenciones a las comunidades. Para más detalle ver las secciones “3. Seguimiento técnico” y “4. Seguimiento operativo” del presente informe
9	**Aprobar, rechazar oportunamente de forma justificada el recibo de bienes y servicios de acuerdo con lo establecido en los documentos del Proceso.**	Al cierre de este informe, no se presentaron nuevos requerimientos de recepción de bienes de alumbrado público.
10	**Informar a la Entidad Estatal de posibles incumplimientos del contratista, elaborar y presentar los soportes correspondientes.**	No hay notificación de incumplimiento.
11	**Solicitar los informes necesarios para convocar las reuniones requeridas para cumplir con su función.**	La información solicitada por interventoría a EPM ha sido suministrada. Programación mensual, reporte de solicitudes enero/2023, Modificaciones de infraestructura.

12	**Informar y denunciar ante las autoridades competentes cualquier acto u omisión que afecte la moralidad pública, con los soportes correspondientes.**	No se presentaron actos que afecten la moralidad pública por parte del operador de EPM durante el mes de febrero 2023
13	**Suscribir las actas generadas durante la ejecución del contrato para documentar las reuniones, acuerdos, controversias entre las partes, así como las actas parciales de avance, actas parciales de recibo y actas de recibo final.**	Acta de Comité, Ver Anexo 2 **Anexo 4.** Acta N°001 de 2023 suscrita entre EPM, el DISTRITO DE CARTAGENA Y LA INTERVENTORÍA QBM2 S.A.

	2 SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO	EJECUTADO EN EL MES
1	**Revisar que el expediente electrónico y físico del contrato esté completo, sea actualizado constantemente y cumpla con la normativa aplicable.**	El expediente contractual (SG-CMA-UAC-066-2022) se encuentra debidamente actualizado. Encontrándose cargado el acta de inicio, la aprobación de la póliza y registro presupuestal. De la misma forma en el expediente contractual de EPM, se encuentra el contrato electrónico suscrito con el respectivo registro presupuestal y póliza aprobada.
2	**Coordinar con el responsable en el Distrito de la revisión aprobación de garantías, la revisión de los soportes de cumplimiento de las obligaciones laborales.**	Revisada la plataforma Secop II, en lo que corresponde al expediente contractual de EPM, se evidencia cargadas las pólizas, así como la aprobación de éstas, en lo que respecta al expediente electrónico del contrato de interventoría, las pólizas se encuentran cargadas y aprobadas. Tras celebración del modificatorio del contrato.
3	**Preparar y entregar los informes previstos que soliciten los organismos de control.**	No hay requerimientos de organismos de control del Distrito. Informe N°01 de enero 2023, preparado y, cargado en SECOPII
4	**Revisar que el Distrito cumpla con los principios de publicidad de los Procesos de Contratación y de los Documentos de los Procesos.**	Se verificó en la Plataforma Secop II el cumplimiento del requisito de publicidad tanto respecto al contrato con EPM como el de interventoría; con las anotaciones realizadas en la actividad anterior.
5	**Verificar el cumplimiento de las obligaciones de los contratistas en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato.**	El contratista aplicó las medidas de seguridad en vías, delimitación de las zonas de trabajo, cumplimiento de la seguridad social, aportada el 22/02/2023. Cuentan con profesional de HSEQ que hace presencia en los barrios con operativa de modernización, velando que se minimicen los riesgos y accidentes **Anexo 5.** Registro fotográfico de seguridad y área de trabajo **Anexo 6.** Certificado de aportes y seguridad social del contratista

	3 SEGUIMIENTO TÉCNICO	EJECUTADO EN EL MES
1	**Verificar el cumplimiento de las normas técnicas aplicables al servicio de alumbrado público en todos sus componentes de acuerdo con el objeto contractual**	Los materiales utilizados por el contratista son homologados y certificados. Las instalaciones cumplen con las premisas de seguridad para usuarios.
2	**Revisar que las personas que conforman el equipo del contratista cumplan las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato, exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario.**	EPM, cumple con las condiciones mínimas para garantizar un trabajo seguro tanto en campo como en oficinas. La supervisión de HSEQ en los proyectos es constante
3	**Identificar las necesidades de cambio o ajuste revisar el curso de acción con las partes.**	En el presente mes de febrero 2023, se presentaron 12 solicitudes de modificación de infraestructura de alumbrado público, las cuales fueron revisadas, para la vigencia actual 2023-2024; todas fueron visitadas y validadas por la Interventoría, verificando el alcance de ejecución. Presentadas a Secretaria General para aprobación con corte al 28/02/2023 **Anexo 7.** Solicitud de modificación aprobada Zona verde Las Bóvedas **Anexo 8.** Solicitud de modificación aprobada Parque Charles Chaplin **Anexo 9.** Solicitud de modificación aprobada Parque Lo Corales Manzanas G y K **Anexo 10.** Solicitud de modificación aprobada Alameda La Victoria Carrera 80A **Anexo 11.** Solicitud de modificación aprobada Parque bohío Alameda **Anexo 12.** Solicitud de modificación aprobada Puente Torices Marbella Estas seis solicitudes anteriores, fueron aprobadas por Secretaria General. Y las presentadas a continuación están en gestión de aprobación: **Anexo 13.** Solicitud de modificación aprobada Novillo Rojo Blas de Lezo **Anexo 14.** Solicitud de modificación aprobada Diagonal 28 con Carrera 60D - **Anexo 15.** Solicitud de modificación aprobada CAI San Lázaro

		Anexo 16. Solicitud de modificación aprobada Parque y Cancha de AV. Kennedy **Anexo 17.** Solicitud de modificación aprobada Poste de Chiquinquirá **Anexo 18.** Solicitud de modificación aprobada Bayunca – Carrera 12 Al cierre del presente informe se ejecutaron las SMI de Las Bóvedas, CAI San Lázaro y los dos de Alameda La Victoria,
4	**Estudiar las solicitudes, requerimientos técnicos de los contratistas, dar recomendaciones a la Entidad Estatal sobre el particular.**	Se trato la necesidad de realizar las mesas de trabajo con los grupos de interés para que se traten los temas técnicos y de diferente índole que surtan del Proyecto de la modernización del Centro Histórico, ventilado en reunión del 20/02/2023: adicionalmente, adelantar con la ANI la gestión de los trámites para la instalación de las luminarias en la Vía Troncal de Occidente. Ver numeral 6 del seguimiento operativo Ver anexo 52. Mesa de Trabajo – Centro Histórico
5	**Elaborar la documentación y el soporte necesario frente la necesidad de hacer efectivas las garantías de los contratos objeto de interventoría**	No se presentaron situaciones que conllevaran a la aplicación las garantías.

	4 SEGUIMIENTO OPERATIVO	EJECUTADO EN EL MES
1	**Supervisar la actualización del Sistema de Información Georreferenciado de la infraestructura del servicio de alumbrado público del Distrito.**	EPM, Se mantiene el compromiso de actualización constante de la plataforma MIDAS, por parte de Secretaria: https://midas.cartagena.gov.co/Content/Switcher
2	**Auditar la calidad de la información incluida en la base de datos, de acuerdo con la norma NTC ISO 2859 parte 1, "Planes de muestreo determinado por el nivel aceptable de calidad (NAC o AQL) para inspección lote a lote", y verificar que se realice la correspondiente actualización de la base de datos, para todos los procesos de modernización, expansión, cambio de infraestructura, retiro o cambio de luminarias, inclusión de infraestructura nueva, reubicación de luminarias o de infraestructura y en general de todo proceso que afecte el inventario georreferenciado.**	En el mes de febrero 2023, con relación a la modernización, reposición y expansión se verificó que EPM ejecutó: 1) Obras aprobadas y ejecutadas: EPM, completo los puntos pendientes de los proyectos: • Barrios Ceballos y Santa Clara • Barrio San Isidro Etapa II • Se continuó con el Parque Apolo. • Los Calamares y Camagüey • Pendientes del Bosquecito, • Altos de San Isidro y Zaragocilla 2) Obras aprobadas, pendientes de ejecutar: • Barrio Bellavista • Barrio El Libertador Se efectúo auditoria y se registraron los códigos de las luminarias instaladas en los proyectos terminados De acuerdo con la NTC-ISO-2859, el tamaño de la muestra es n = 80. Sin embargo, Se tomo la totalidad del universo de luminarias instaladas en el mes de febrero 2023
3	**Monitorear el estado de la infraestructura de alumbrado mediante inspecciones en jornadas diurnas y nocturnas, garantizando el cubrimiento del 100% del área Distrital mensualmente**	Permanentemente, se realizan y se reportan las interrupciones en el servicio de alumbrado público o afectaciones a la infraestructura. Se continua con el monitoreo, al tiempo que se generan reportes dirigidos al operador EPM, quienes al tiempo cuentan con cuadrillas nocturnas en permanente recorridos para atender las falencias detectadas en especial en la zona turística. Ver siguiente numeral
4	**Reportar al Operador las deficiencias encontradas en el servicio.**	Tanto supervisores como ingenieros de Interventoría realizaron reportes de fallas de alumbrado público a través de los canales formales de EPM, entre los cuales se relacionan a continuación:

		• Reporte #715939: Camagüey 3ra. Etapa – luminaria 406760 apagada desde su instalación – Usuario de Contacto: Robinson Frías 3114371952 Solucionado por parte de EPM • Reporte #715942: San bernardo de asís sector cantera calle San Vicente # 33b106 - 3 lámparas sin función se requiere de carro canasta Contacto sr Remberto Altamiranda cc 73133531 teléfono 3154167312 Solucionado por parte de EPM • Reporte #715956 Barrio de villa de Aranjuez calle 46 Mz 1a Lt 124 Reporta: Edgardo Escalante Chacon Cel: 3212953405 Daño: 1 luminaria apagada. Solucionado por parte de EPM Además de los reportes presentados directamente a EPM, correspondiente al centro, y avenidas, las cuales se atendieron a la mayor brevedad. Se le hizo seguimiento y se encuentran atendidos y superadas las fallas.
5	**Revisar los reportes de quejas y reclamos por alumbrado público, y verificar el cumplimiento de los trabajos solicitados.**	Actividad recurrente de Interventoría por medio de los supervisores, se cuenta con datos de las solicitudes que evidencian la atención prestada por las cuadrillas de EPM. **Anexo 19.** Registro de auditoría de la información de solicitudes de enero 2023
6	**Hacer seguimiento a las Comunicación que surjan de la comunidad, el Distrito, organismos de control, operador del servicio de alumbrado público, relacionadas con quejas, reclamos y solicitudes de expansión con el objeto de apoyar al Distrito, en la atención de la preparación de las respuestas.**	En el mes de febrero 2023, se recibieron cinco (5) requerimientos de la comunidad a través de oficios remitidos por el Despacho de Servicios Públicos, los cuales fueron visitados y gestionados por la Interventoría: 1) Torices – Marbella: Solicitud de luminarias **Anexo 20.** Oficio AMC-PQR-0000299-2023 Requerimiento atendido, EPM generó solicitud de modificación, la cual fue validad por interventoría y aprobada por Secretaria General. Ver anexo 13 2) Las Gaviotas, Usuario solicita instalación de luminarias adicional indicando**,** que las luminarias instaladas, no son suficientes. **Anexo 21.** Oficio AMC-PQR-0000191-2023: Las Gaviotas

		Lo anterior, fue visitado por EPM: El 03-02-2023 se atiende visita al usuario y se encontró que lo instalado corresponde a lo diseñado y aprobado, se valida en terreno y las interdistancias cumplen con los rangos de operación de las luminarias para una vía tipo m4. Interdistancia actual 32 metros Interdistancia mínima luminarias Koraled 45W 40 mts. El usuario manifiesta que el retiro de la luminaria disminuyo la iluminación que estaba sobre el frente de su casa. Se le explica que a la reconfiguración se de acuerdo con diseños fotométricos bajo normatividad nacional RETILAP y mejoro las condiciones de la luminaria sobre la esquina. 3) Pasacaballos, Sectores La Esmeralda, Sectores 1, 2 y 3. **Anexo 22.** Oficio AMC-PQR-0000271-2023: Pasacaballos Este sector fue visitado en el mes enero/2023 con personal de EPM y QBM2. De acuerdo a la programación de modernización el corregimiento de Pasacaballos, será atendido en el mes julio 2023 4) Los Ciruelos: Solicitan refuerzo de luminarias en Calles 26 y Carrera 85. **Anexo 23.** Oficio AMC-PQR-0000436-2023: Los Ciruelos EPM, viene realizando ajustes e instalación de luminarias en los barrios que ya fueron modernizados, con aras de reforzar iluminación en los puntos deficientes 5) Blas de Lezo: Solicitan cambio de poste y poda de árbol **Anexo 24.** Oficio AMC-PQR-0000372-2023: Blas de Lezo
7	**Apoyar al alcalde o a quien él delegue, en la evaluación de los requerimientos de expansiones del alumbrado público, en la revisión de los diseños de alumbrado público de tales expansiones**	28/02/2023, Se realizó primera visita de varias programadas a la zona insular, con el fin de realizar levantamiento y determinar el alcance de los diseños de iluminación pública, siendo la primera inspeccionada Islas del Rosario. Esto, se realiza en cumplimiento a compromiso fijado en reunión el 20/02/2023.

		Anexo 25. Oficio AMC-OFI-0019590-2023 Instalación de alumbrado público solar en zona insular de Cartagena **Anexo 26.** Acta de visita y Registro fotográfico Inspección Islas del Rosario Permanentemente, se interactúa en los comités en la evaluación de requerimientos de expansiones derivados de las solicitudes de la comunidad y del Distrito
8	**Inspeccionar las obras de expansión, modernización, reposición, repotenciación y remodelación de puntos del sistema de alumbrado público, y verificar su total sujeción al diseño aprobado, al cumplimiento de los requisitos establecidos en el Reglamento Técnico, así como a las normas constructivas y de urbanismo adoptadas por el Distrito.**	Con el oficio AMC-OFI-0016036-2023: Secretaria General del Distrito, aprobó las obras de modernización y expansión a ejecutarse en el mes de febrero 2023, en respuesta a la comunicación AP-DIS-018-2023 presentada por Interventoría el pasado 13/02/2023 De parte de Interventoría se realizaron las inspecciones de las obras de modernización, reposición y expansión ejecutadas por EPM, verificando el avance y el cumplimiento de la programación del Seguimiento Operativa y evidenciado en los anexos 29 al 38. **Anexo 27.** AP-DIS-018-2023: Sugerencia de obras - (Radicado #EXT-AMC-23-0017678) **Anexo 28.** AMC-OFI-0016036-2023: Aprobación para modernización febrero 2023 **Anexo 29.** Cronograma de Modernización 2023 **Anexo 30.** Registro fotográfico Intervención Barrio Los Calamares **Anexo 31.** Registro fotográfico Intervención Barrio Camagüey **Anexo 32.** Registro fotográfico Intervención Barrio Santa Clara **Anexo 33.** Registro fotográfico Intervención Barrio Ceballos **Anexo 34.** Registro fotográfico Intervención Barrio San Isidro – Etapa II **Anexo 35.** Registro fotográfico Intervención Parque Apolo **Anexo 36.** Registro fotográfico Intervención SMI Las Bóvedas **Anexo 37.** Registro fotográfico Intervención SMI CAI San Lázaro

9	**Llevar el control sobre las expansiones programadas en cuanto a ejecución y su relación con los materiales y equipos utilizados.**	Se lleva control puntual de las obras y de ellas se relacionan las luminarias instaladas de los proyectos terminados: **Anexo 38.** Relación de luminarias instaladas Barrio Los Calamares **Anexo 39.** Relación de luminarias instaladas Barrio Santa Clara **Anexo 40.** Relación de luminarias instaladas Ceballos **Anexo 41.** Relación de luminarias instaladas San Isidro – Etapa II **Anexo 42.** Relación de luminarias instaladas Parque Apolo **Anexo 43.** Relación de luminarias instaladas SMI Bóvedas y SMI CAI San Lázaro
10	**Supervisar la actualización de la base de datos del inventario.**	Interventoría verifica a través del Midas la actualización del inventario con la información suministrada por EPM
11	**Verificar la aplicación del Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público –RETILAP, en las etapas de asignación de requisitos fotométricos a vías y demás espacios públicos, aprobación de diseños, especificación de equipos, construcción y mantenimiento de los proyectos de alumbrado público, así como de las disposiciones contempladas en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE).**	Este punto es validable con las certificaciones RETILAP que EPM gestione con ente certificador de los proyectos recientemente terminados. Se valida que se emplean luminarias, brazos, cableado y accesorios homologados y certificados. Por parte de Interventoría, se verifico los niveles de iluminación de los sectores evaluados, lo cual se aprecia en el siguiente numeral
12	**Identificar los sectores que presenten deficiencias en el alumbrado público, mediante la realización de la medición de iluminancia o luminancia, según se aplique o sea conveniente. Para la verificación de los niveles de iluminación (iluminancia) o luminancia de proyectos nuevos y del alumbrado existente, usando equipos de medida con certificado de calibración o verificación vigente. Informar del resultado de las mediciones la interventoría al responsable del servicio de alumbrado público del Distrito, de acuerdo con el alcance que señala el reglamento técnico del servicio.**	Interventoría ejecutó medidas de iluminancia en los siguientes proyectos terminados en el mes de febrero 2023 • Urbanización Camagüey • Barrio Calamares • Barrio Santa Clara • Barrio Ceballos Arrojando unos niveles de iluminación conformes a la exigencia normativa RETILAP, acorde al tipo de vía y espacio a evaluar. **Anexo 44.** Registro de medición de iluminación realizada en febrero 2023

13	**Apoyar al responsable del servicio de alumbrado público en el Distrito en el trabajo conjunto de revisión de diseños de alumbrado público, lo que hará de acuerdo con lo establecido en el presente Reglamento**	Ídem #7 del Seguimiento operativo. Esta actividad ha sido constante, en la medida que se han presentado sugerencias
14	**Verificar el correcto funcionamiento del sistema de consulta en la Web cuando aplique y la actualización permanente de su información. Será responsabilidad de la Interventoría adecuar sus sistemas de transferencias de datos, información, indicadores y en general, de informes de acuerdo con los formatos y la periodicidad que el Distrito defina para tal efecto.**	El Distrito, mantiene activo su correo institucional para la recepción de solicitudes con las comunidades: alumbradopublico@cartagena.gov.co La Interventoría cuenta con página web: www.qbm2.com, A través de la página se pueden recibir solicitudes que son abordadas por los ingenieros del área técnica para darle solución. También se tienes los canales: solicitudes@qbm2.com presidencia@qbm2.com El informe correspondiente a enero 2023 de Interventoría fue ingresado en el SECOP II
15	**Analizar el informe de indicadores de calidad del servicio de energía, DES y FES, que el Operador de Red entregue a la Superintendencia de Servicios Públicos, con el fin de establecer el monto de la energía a descontar o compensar por calidad del servicio; así como la energía descontable por no haber sido suministrada a causa de interrupciones programadas o no programadas en los circuitos que no cuentan con contadores o equipos de medida, imputables al Operador de Red**	Se mantiene la observación en relación con la unificación de la información georreferenciada e inventario del alumbrado público, para que se pueda determinar exactamente los indicadores
16	**Verificar para el caso de parques y conjuntos o unidades inmobiliarias con cerramiento, el tipo de cesión que tienen tales áreas con el fin de definir si la infraestructura instalada corresponde al servicio de alumbrado público. Para el caso, verificará la información recibida del operador del servicio de alumbrado público sobre tales áreas, así como de las autoridades de planeación Distrital. Una vez depurada la información, la interventoría debe notificar a las autoridades Distritales acerca de los resultados obtenidos. En la realización de esta función la interventoría deberá consultar entre otros, licencias de**	Una vez finalizado el listado de los parques de la ciudad, se coordinará con la Gerencia de Espacio Público, revisión del estado de adopción de los mismos y los alcances de dicha figura, para concretar los parques a tener en cuenta para la modernización e intervención del alumbrado público. Esto acordado por la Interventoría, durante la primera mesa de trabajo del centro Histórico el 01/03/2023.

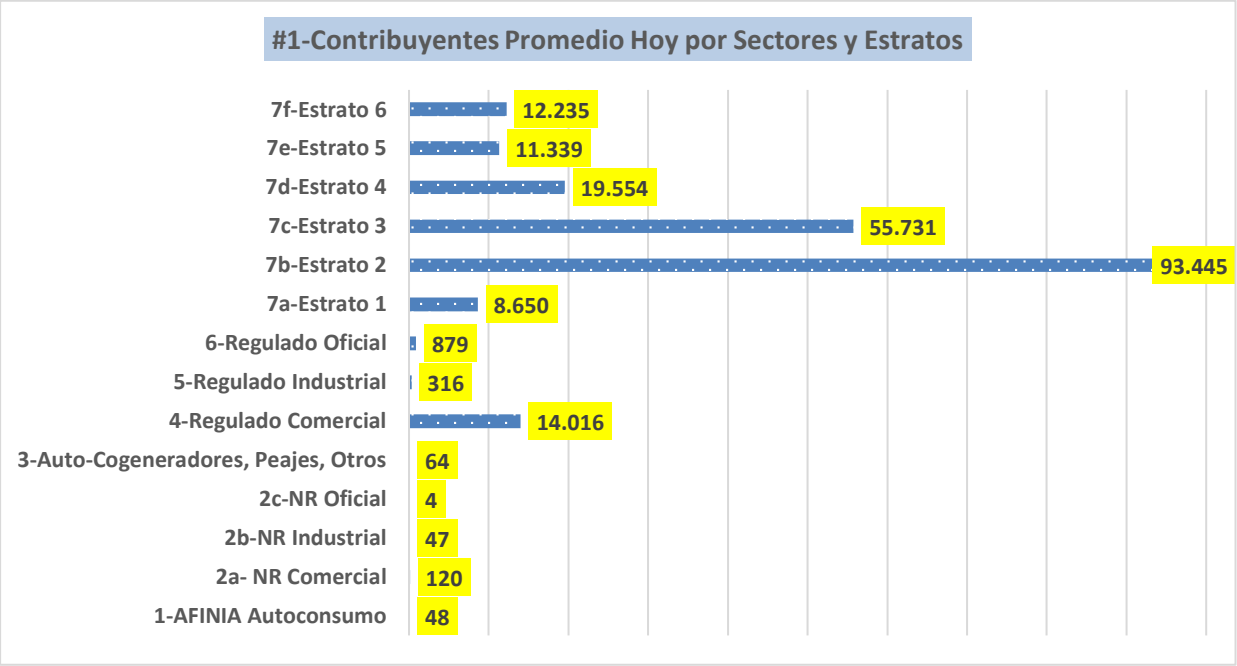
	construcción, planos de urbanismo, inventarios levantados por el operador del sistema de alumbrado público y por el operador de la red, así como inspección a los sitios en definición.	
17	**Verificar el cumplimiento de la normatividad distrital, regional y nacional vigente en materia ambiental; respecto del manejo y disposición de equipos y materiales retirados del sistema de alumbrado público por parte del operador.**	Los elementos desmontados y retirados por el operador EPM se mantienen en bodega ubicada en el Bosque. EL 08 de febrero de 2023, se efectuó reunión con Secretaria de Hacienda del Distrito para revisar la manera idónea de establecer el procedimiento de baja y destino final posterior a la valoración de los activos desmontados, cumpliendo con la normativa vigente para tal fin. **Anexo 45.** Acta de asistencia Reunión Chatarrización
18	**Verificar el cumplimiento de los requisitos del Código Nacional de Tránsito y de las disposiciones de tránsito municipal vigentes, así como el cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional por parte de los grupos de trabajo del operador de alumbrado público, en especial sobre la adecuada señalización vial de los sitios de trabajo, identificación de vehículos y protección del personal.**	Se valida cumplimiento de código de tránsito mediante la ocupación y señalización de las vías durante los trabajos. El personal cuenta con sus implementos de EPP
19	**Apoyar en el análisis, revisión, evaluación y valoración del costo del servicio de alumbrado público con base en la facturación que emita el Operador del servicio de alumbrado público que por concepto del servicio le presta al Distrito**	Se recibió el 22/02/2023, la factura FV110800 correspondiente al periodo de ejecución del mes de enero 2023, y luego de ser revisada se generó certificado el 23/02/2023 **Anexo 46** Factura FV-110800 de EPM **Anexo 47.** Certificado de QBM2 a EPM
20	**Cumplir con los indicadores de gestión y seguimiento que se establezcan contractualmente, e incluirlos en informes mensuales y en el informe final.**	Los indicadores presentados en este informe corresponden mes de enero 2023, tomando como base reporte presentado por EPM en fecha del 22/02/2023. Tiempo de atención: 28,9 hora Eficiencia del sistema del 97,6% **Anexo 48** Indicadores de gestión de EPM
21	**Elaborar y presentar los informes mensuales sobre la ejecución de las obligaciones. En los informes, someterá a consideración sus observaciones, conclusiones, recomendaciones, correctivos y demás información que**	• Informe digital del mes de enero 2023 radicado en el SIGOB el 03/02/2023, AP-DIS-014-2023 Informe digital EXT-AMC-23-0012508

	considere pertinente para el buen desempeño en la prestación del servicio, las que deberán estar debidamente soportadas. Los informes deben estar complementados con gráficas, cuadros, estadísticas, fotografías, tablas, etc., que permitan su correcta comprensión.	• Copia física de informe, radicada el 17/02/2023, mediante AP-DIS-015-2023 Informe Físico - EXT-AMC-23-0013108 **Anexo 49.** Radicados de informes entregados a Distrito. También cargados en la plataforma SECOPII
22	**Conciliar el aforo y/o inventario de luminarias con el operador o comercializador que suministra la energía para el alumbrado público al Distrito de Cartagena, a fin de mantenerlo actualizado**	Se generó nueva comunicación a Afinia para realizar reunión que conlleve a la actualización del inventario de luminarias para realizar el ajuste de energía. **Ver anexo 1**
23	**Para legalizar la terminación del contrato de Interventoría, se deberá entregar al Distrito los datos y archivos recopilados durante la ejecución de este, debidamente foliados y almacenados, conforme a las disposiciones de manejo de archivos de la Entidad, así como los programas fuente que se hayan desarrollado o implementado para cumplir con sus obligaciones. Debe entregar manuales de Usuario y Técnicos relacionados con el software y mantenimiento que se le debe dar a dichos aplicativos. Dos meses antes de terminar el contrato, debe suministrar al Distrito las especificaciones del software y hardware utilizado, diseños de bases de datos, y toda la información relacionada.**	Se trabaja juntamente con EPM, para consolidar los datos de cierre y generar las actas de liquidación e informe final del contrato.

	5 SEGUIMIENTO FINANCIERO CONTABLE	EJECUTADO EN EL MES
1	**Hacer seguimiento de la gestión financiera de los contratos por parte de la Entidad Estatal, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja.**	Al verificar en la plataforma Secop II se evidencia que se encuentra cargado el registro presupuestal, en lo que corresponde a la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja, el seguimiento se encuentra en cabeza del Distrito, frente a esto la interventoría está en la obligación de orientar para hacerlo de la mejor manera, ante lo que el Distrito le requiera, de la misma forma de la revisión hecha en la Plataforma Secop II se encuentra cargada la cuenta presentada por EPM. En lo que corresponde a la cuenta de QBM también se encuentra cargada.
2	**Elaborar informe sobre el trámite administrativo y contable de la facturación de los servicios prestados como trámite previo para que el Distrito emita las órdenes de pago al operador del alumbrado público en todos sus componentes, conforme esté estipulado en el contrato**	Ver anexos 46 y 47
3	**Documentar los pagos o ajustes que se hagan y controlar el balance presupuestal para efecto de los pagos y de liquidación de estos.**	Para la factura del mes de enero 2023, EPM, presento comunicación explicativa de las deducciones a aplicar por concepto tributario.
4	**Coordinar las instancias necesarias para adelantar los trámites para la liquidación del contrato del servicio de alumbrado, entregar los documentos soporte que le correspondan para efectuar, así como los correspondientes al contrato de interventoría.**	No aplica por ser este el segundo mes del presente contrato del servicio de alumbrado público
	6 SEGUIMIENTO JURIDICO	**EJECUTADO EN EL MES**
1	**El seguimiento jurídico busca la conformidad de la ejecución de los contratos con el texto de estos, la normativa aplicable a estos.**	Se adelanto acción administrativa para hacer la corrección del valor a facturar del mes de enero 2023, del contrato de EPM

7 CUADROS Y GRAFICOS FINANCIEROS

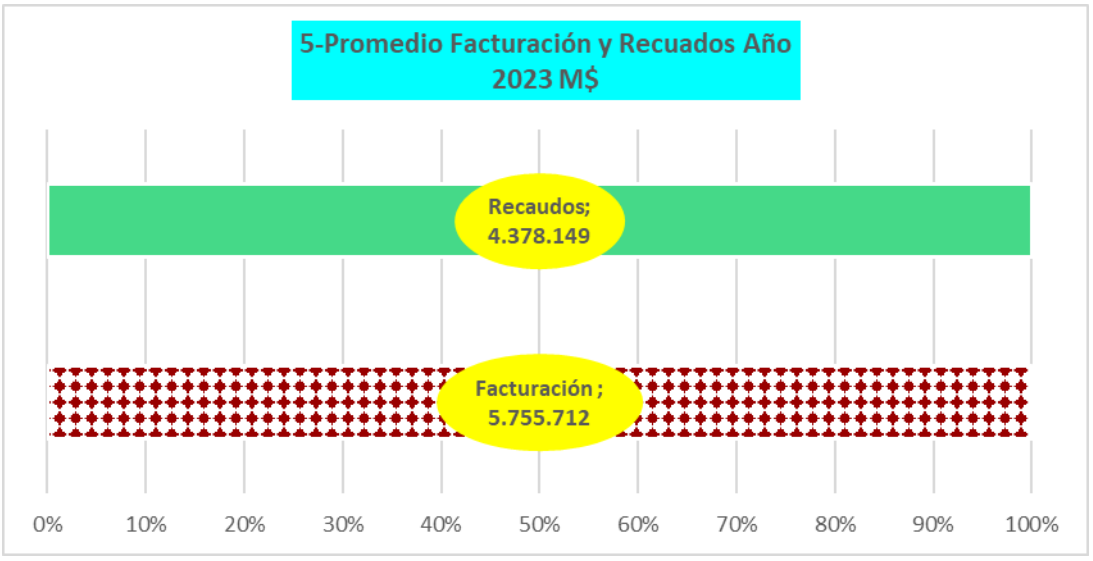
La información presentada en esta sección corresponde al comportamiento de los recaudos del impuesto de alumbrado público hasta el mes de enero 2023 aportado por Afina en el mes de febrero 2023.

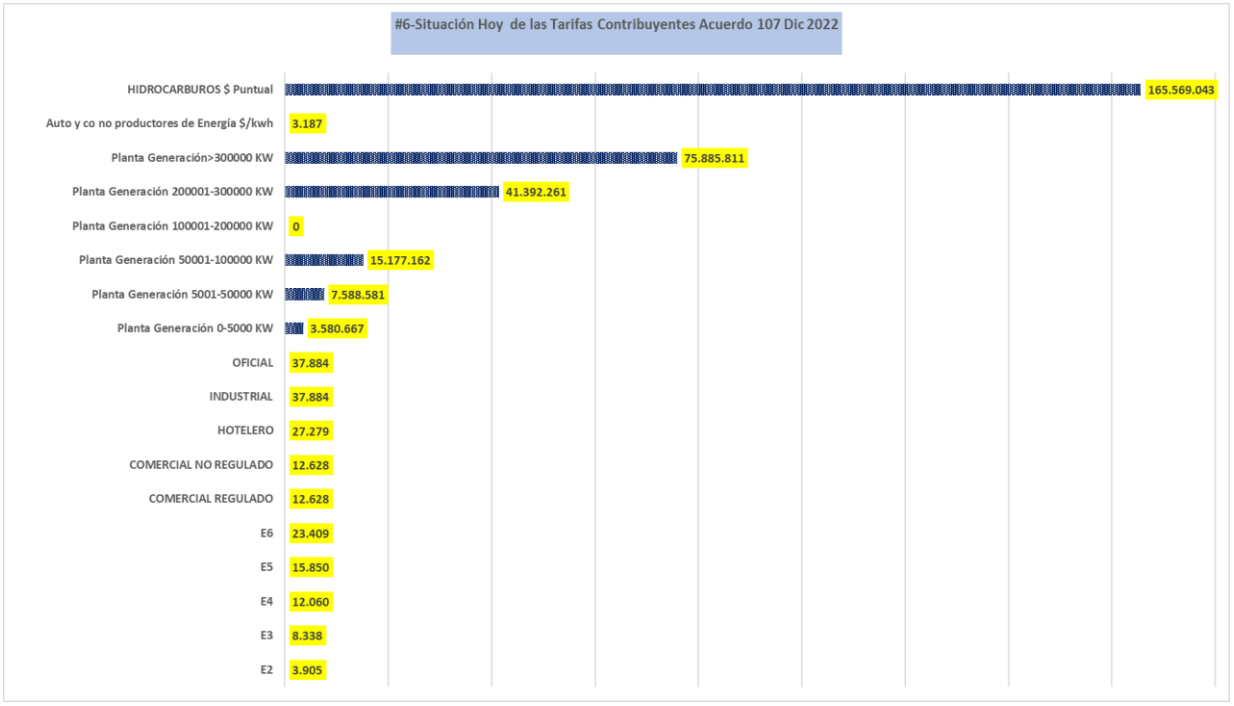


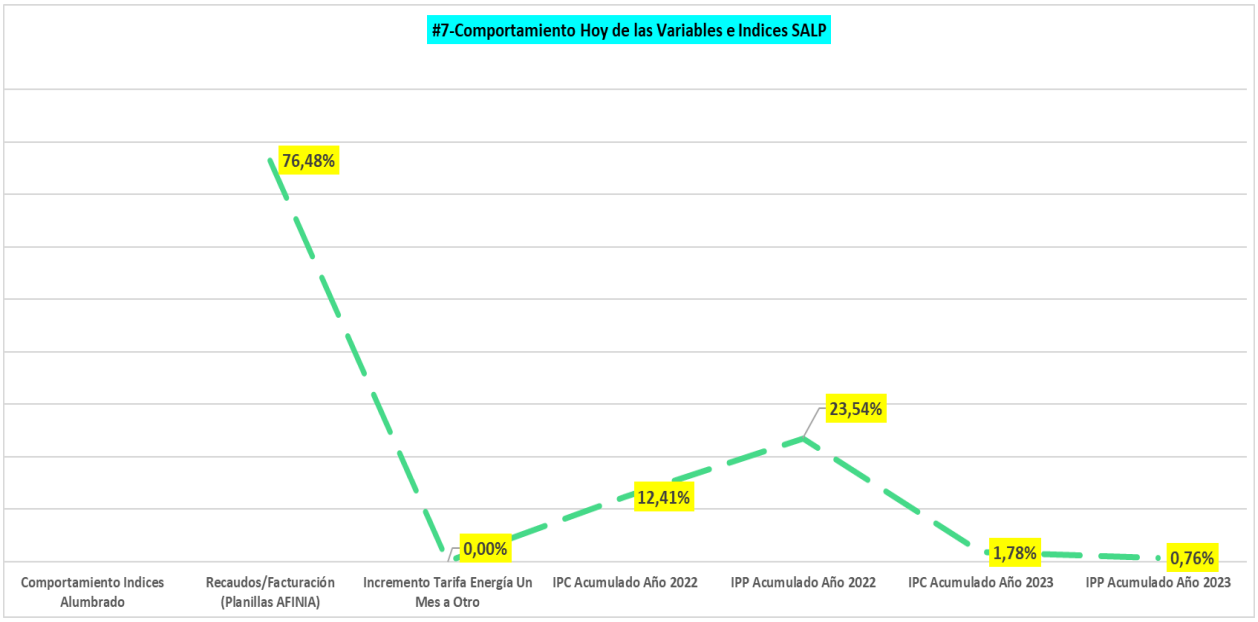


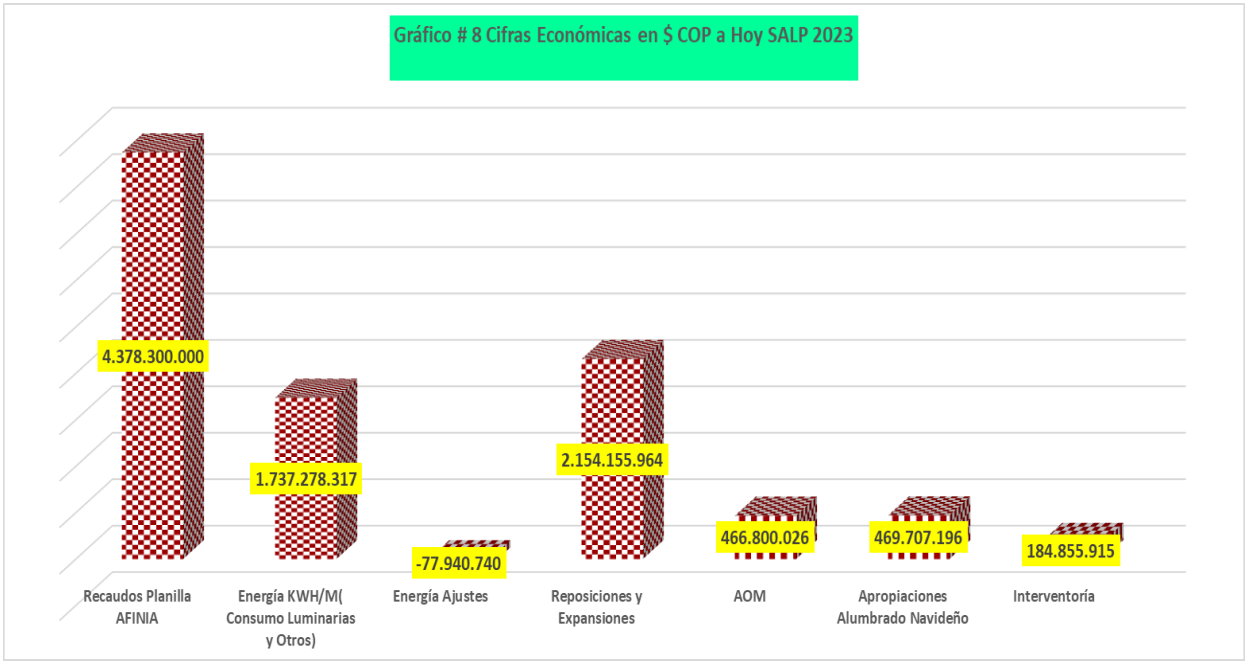

#3-% Recaudos Promedio Hoy por Sectores y Estratos
7f-Estrato 6
98,15%
7e-Estrato 5
95,59%
7d-Estrato 4
95,35%
7c-Estrato 3
91,40%
7b-Estrato 2
75,05%
7a-Estrato 1
70,44%
6-Regulado Oficial
56,55%
5-Regulado Industrial
79,79%
4-Regulado Comercial
71,79%
3-Auto-Cogeneradores, Peajes, Otros
20,06%
2c-NR Oficial
33,35%
2b-NR Industrial
69,35%
2a- NR Comercial
83,61%
1-AFINIA Autoconsumo
100,00%

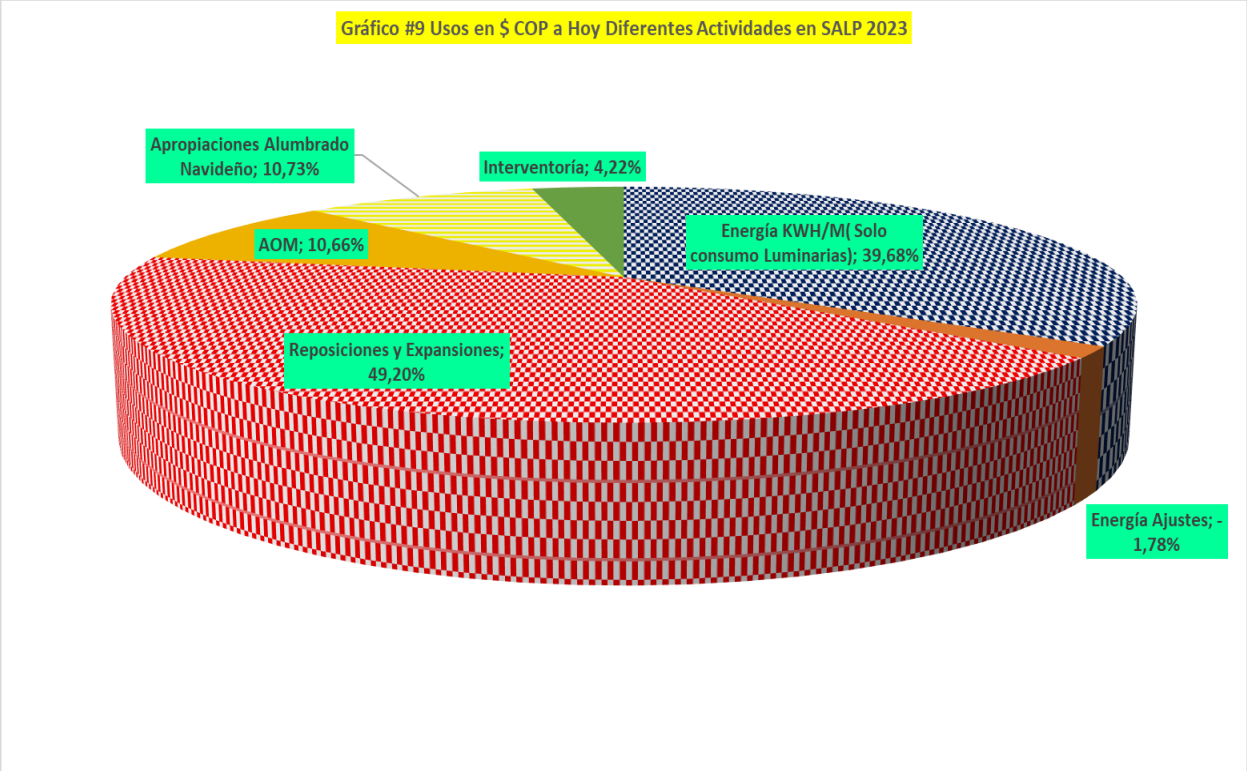

4-Recaudos, Facturación, Usuarios de Sub Grupos Año 2023
M$
Facturación $*1000
Recaudos $*1000
Usuarios
No Regulados; 1.824.346
No Regulados; 1.271.557
No Regulados; 283
Regulados; 2.373.349
Regulados; 1.712.633
Regulados; 23.861
Residenciales; 1.558.017
Residenciales; 1.393.959
Residenciales; 192.304


5-Promedio Facturación y Recuados Año 2023 M$
Recaudos; 4.378.149
Facturación ; 5.755.712
0%
10%
20%
30%
40%
50%
60%
70%
80%
90%
100%


#6-Situación Hoy de las Tarifas Contribuyentes Acuerdo 107 Dic 2022
HIDROCARBUROS $ Puntual 165.569.043
Auto y co no productores de Energía $/kwh 3.187
Planta Generación>300000 KW 75.885.811
Planta Generación 200001-300000 KW 41.392.261
Planta Generación 100001-200000 KW 0
Planta Generación 50001-100000 KW 15.177.162
Planta Generación 5001-50000 KW 7.588.581
Planta Generación 0-5000 KW 3.580.667
OFICIAL 37.884
INDUSTRIAL 37.884
HOTELERO 27.279
COMERCIAL NO REGULADO 12.628
COMERCIAL REGULADO 12.628
E6 23.409
E5 15.850
E4 12.060
E3 8.338
E2 3.905


#7-Comportamiento Hoy de las Variables e Indices SALP
76,48%
0,00%
12,41%
23,54%
1,78%
0,76%
Comportamiento Indices Alumbrado
Recaudos/Facturación (Planillas AFINIA)
Incremento Tarifa Energía Un Mes a Otro
IPC Acumulado Año 2022
IPP Acumulado Año 2022
IPC Acumulado Año 2023
IPP Acumulado Año 2023


Gráfico # 8 Cifras Económicas en $ COP a Hoy SALP 2023
4.378.300.000
1.737.278.317
-77.940.740
2.154.155.964
466.800.026
469.707.196
184.855.915
Recaudos Planilla AFINIA
Energía KWH/M(Consumo Luminarias y Otros)
Energía Ajustes
Reposiciones y Expansiones
AOM
Apropiaciones Alumbrado Navideño
Interventoría



CUADRO 10-DATOS MENSUALES DEL SALP DEL DISTRITO CARTAGENA DE INDIAS A PARTIR AÑO 2023 HASTA HOY)

Mes	KWHr Solo Luminarias	KWHr Incluye Luminarias y Escenarios y Otros	Tarifa Energía $/kwh Luminarias	Tarifa Energía $/kwh Escenarios y otros	Incremento Tarifa Energía Luminarias un Mes a Otro %	Costo Energía Luminarias + Estadios y Otros Sin Ajustes $ COP	Tarifas AOM $/kwh Metodología CREG	Facturación Efectiva MM $ COP Planilla AFINIA	Recaudo Efectivo MM $ COP Planilla AFINIA	Transferencia al Distrito MM$ $ COP	IPC	IPP	Apropiación Infraestructura $ COP
ene-23	3.006.004	3.040.305	569,27	759,47		1.737.278.317	155,29	5.725	4.378	2.719	1,78%	0,76%	2.154.155.964
feb-23	0	0				0							
mar-23	0	0				0							
abr-23	0	0				0							
may-23	0	0				0							
jun-23	0	0				0							
jul-23	0	0				0							
ago-23	0	0				0							
sep-23	0	0				0							
oct-23	0	0				0							
nov-23	0	0				0							
dic-23	0	0				0							
Totales	**3.006.004**	**3.040.305**	**759,47**	**569,27**		**1.737.278.317**	**155,29**	**5.725**	**4.378**	**2.719**	**1,78%**	**0,76%**	**2.154.155.964**
			Media	**Media**			**Media**				**ACUMULADO**		

	Cuadro 11-Información Adicional de Interés por Nueva Regulación $ COP		
Mes	Apropiación Alumbrado Navideño $ COP	Ajustes y/o Descuentos en Energía	Valor Final Consumo Energía SALP
ene-23	469.707.196	-77.940.740	1.659.337.577
feb-23		0	0
mar-23		0	0
abr-23		0	0
may-23		0	0
jun-23		0	0
jul-23		0	0
ago-23		0	0
sep-23		0	0
oct-23		0	0
nov-23		0	0
dic-23		0	0
Totales	469.707.196	-77.940.740	1.659.337.577

8 RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

A Distrito:

a) Continuar las mesas de trabajo para el proyecto del Centro Histórico, de manera que las gestiones administrativas y permisos a que haya lugar facilite su ejecución.
b) Las mesas de Trabajo en el arranque físico del proyecto del centro histórico se deben realizar semanalmente por lo que esta es la etapa crítica.
c) Definir e impartir las instrucciones para designar los representantes de cada entidad integrante de los grupos de trabajo que intervienen en el proyecto del centro histórico.
d) Agilizar las gestiones para dar de baja la infraestructura desmontada por concepto de alumbrado público.

Al Operador de alumbrado público:

e) Reportar a Interventoría las gestiones que se adelanten en aras de dar respuesta a las solicitudes de la comunidad.
f) Coordinar las visitas restantes a la zona insular, realizar el levantamiento en campo y preparar los diseños de iluminación con alimentación de energía solar.
g) Diseñar y Programar la recuperación de la iluminación de los parques en el mismo orden de modernización de los barrios.
h) Presentar una programación de Intervención de las canchas recreativas de poca infraestructura en los barrios que ya fueron modernizados.
i) Oficializar la entrega de la información base para efectuar la gestión administrativa que el Distrito debe realizar para legalizar los nuevos activos y la chatarrización de la infraestructura obsoleta de Alumbrado Público.

A N E X O S

Anexo 1. Solicitud Reunión Ajuste de Carga

QBM

Interventorías de Obras Eléctricas, Consultorías,
Asesorías, Auditorías, Outsourcing, Estudios Técnicos- Administrativos-Financieros

Cartagena de Indias D.T. y C., 27 de Febrero de 2023

Señores
CARIBEMAR - AFINIA
Atn: Dr. Eder Buelvas Cuello
Gerente
Cartagena

Asunto: Solicitud Reunión Ajuste de Carga

Cordial saludo.

Con aras de cumplir compromiso contractual, se solicita reunión conjunta (EPM Operador AP – Distrito – Interventoría, QBM2 y Afinia operador de red) cuya temática central sea el ajuste de la curva de carga de la energía del sistema de alumbrado público de la ciudad. Recuérdese que el último ajuste se efectúo el pasado 24/06/2022.

Dejamos a su criterio la fecha de programación de dicha reunión.

Sin otro particular y esperando cerrar este pendiente

Atentamente,

LUIS MIGUEL MEJÍA CHÁVEZ
Director De Interventoría

Copia: Dr. Carlos Alberto La Rota Garcia - Secretario General
Dr. Hugo Alfonso Cabarcas Ayola - Asesor Servicios Públicos
Ing. Carlos Javier Tapias Isaza - Coordinador de Proyecto A.P.
Dr. Marlon Monroy - Encargado AP AFINIA
Archivo

Canapote Calle 20 de Julio N° 16-37 Cartagena
Teléfonos: 605 65 24 715 Celular 310-650-2676
Correo Electrónico: presidencia@qbm2.com

Gmail

QBM2 Ingenieria Electrica S.A. <correspondenciaqbm2@gmail.com>

Solicitud Reunion Ajuste de Carga

1 mensaje

QBM2 Ingenieria Electrica S.A. <correspondenciaqbm2@gmail.com> 27 de febrero de 2023, 15:45
Para: correspondencia@afinia.com.co, eder.buelvas@afinia.com.co
Cc: marlon.monroy@afinia.com.co, CARLOS JAVIER TAPIAS ISAZA <carlos.javier.tapias@epm.com.co>

Cartagena de Indias D.T. y C., 27 de febrero de 2023

Señores
CARIBEMAR - AFINIA
Atn: Dr. Eder Buelvas Cuello
Gerente
Cartagena

Cordial saludo

Adjunto al presente se envia el oficio relacionado en el asunto. Quedo atenta a sus comentarios.

cordialmente,

--
Lennis Maritza Gonzalez Gomez
Auxiliar de Ingenieria e Interventoria

QBM2 INGENIERIA ELECTRICA S.A.

Solicitud Reunion Ajuste de Carga 27-02-2023.pdf
190K

Anexo 2. Acta De Comité 02/02/2023

QBM2	ACTA DE COMITÉ DE CONTROL Y SEGUIMIENTO	Versión 4 Vigente desde: 20/02/2023

Fecha: 02 de febrero de 2023	**Lugar:** Oficinas EPM
Hora de Inicio: 10:00 a.m.	**Hora de Finalización:** 12:00 m.
Contrato: No. 068 2022 para Distrito Y CT-2022-127001, para EPM.	**Consecutivo Comité:** 02-2023
Participantes:	
Contratista, EPM ▪ Carlos Javier Tapias – Coordinador General del Proyecto	
Interventora, QBM2 Ingeniería Eléctrica S.A. ▪ Luis Mejía Chávez– Director de Interventoría ▪ Ana Teresa Cortina R. – Directora Operativa ▪ Luis Martínez Pardo– Ing. Responsable de Georreferenciación	
Distrito: ▪ Hugo Alfonso Cabarcas Ayola – Asesora de Despacho Servicios Públicos ▪ Fabian Gamero Solarte – Ingeniero Asesor Externo ▪ Yeimi Manosalva – Asesora Externa ▪ Luisa Galeano Cabrera – Asesora jurídica Externa	

TEMAS TRATADOS:

Comentarios:
Se da inicio al segundo comité de seguimiento del Contrato Interadministrativo N°068-2022 de alumbrado público, con vigencia de 18 meses (06/01/2023 a 06/07/2024),

1. **Instalación de AP en sectores con redes normalizadas**: Por sugerencia de EPM, se hace la claridad de no sujetar la normalización de las redes eléctricas de AFINIA con el alumbrado público. Más bien, se debe tener en cuenta para dar respuesta a las inquietudes de la comunidad, que la instalación de alumbrado público, es la que esta sujeta a la finalización y conexión de las redes eléctricas normalizadas; ya que solo así se garantiza una adecuada prestación del servicio público de alumbrado.

2. **Proyecto Centro Histórico:**
 a) El pasado 25 de enero de 2023, mediante oficio #20230130014573 EPM, presento las tres muestras de faroles y la documentación correspondiente a la ficha técnica. El paso siguiente y que es responsabilidad del Distrito es presentarlo al IPCC para la oficialización del farol aprobado de las opciones
 b) Se sugiere retomar las mesas de trabajo con los diferentes grupos de interés definidos: entes distritales, empresas de servicios público, comunidad y otro; de manera que los trámites administrativos y de permisos.
 c) Para el mes de octubre, el proyecto del Centro se alcanzaría un 30% de avance y eso incluye la instalación de redes y canalizaciones. Actualmente se encuentran en trabajos de identificación de servicios y se prevé la reutilización de la tubería de 1 ½" existente en las fachadas.
 d) En Marzo se inicia intervención en las cajas de registros del centro histórico y la gestión ante Surtigas, Acuacar y Energía.

3. **Programación Modernización:** EPM; manifiesta que desde enero/2023 se iniciaron las negociaciones de las compras anuales con los diferentes proveedores y con ello se proyecta que entre los meses de
 - febrero a abril 2023 se instalen en promedio 1200 puntos luminosos/mes y
 - mayo a octubre 2023 se aumente a 2600 puntos luminosos/mes.

Página 1 de 3

4. **Sugerencia de obras para ejecutar en febrero:** En cuanto a los barrios a intervenir para el mes de febrero 2023, se mantiene la intención de modernización en Santa Clara, Ceballos, Bellavista, El Libertador; dado que el mes de enero 2023, básicamente se completaron los pendientes del mes de diciembre 2022.

5. **Revisiones de requerimientos:**
 - e) Sevillana: Se realizará visita, para identificar la necesidad de alumbrado que requiere la comunidad, ya que no es claro el alcance
 - f) Vía Barú, El tramite del proyecto ante AFINIA, se encuentra en gestión, se espera respuesta
 - g) Playa Azul: Es una realidad la opción de dar conexión en baja tensión, por lo que corresponde a EPM, reajustar el proyecto a 8 KVA para su aplicación.
 - h) Los Corregimientos, serán ejecutados en el primer semestre 2023. Esto se confirmará con programación que presentará EPM.

6. **Otras Peticiones:**
 - i) Ajuste de Cargas: EPM se compromete entregar a interventoría el 10/02/2023 consolidado de las cargas instaladas del 2022, para la revisión y consolidación de la información y posterior presentación a Afinia.
 - j) Valoración de Activos: Se realizará una reunión con Contabilidad del Distrito, para definir la metodología a realizar para dar de baja a los activos retirados y valorar la infraestructura nueva instalada por concepto de modernización.
 - k) Midas: EPM, ha venido aportando Secretaria General la información georreferenciada para introducirla a la plataforma MIDAS. Con esta EL Distrito realizará reunión con la persona encargada de actualizar el MIDAS en la Secretaria de Planeación.
 - l) Diseño Insular: Mediante visita programada a las islas, se definirá el alcance de proyecto de iluminación solar, por lo que se ha de coordinar visita conjunta EPM, Distrito e interventoria. una vez definido el presupuesto, se apropien los recursos para su ejecución.

Compromiso	Fecha	Responsable
1. Presentar las sugerencias de ejecución para modernización del alumbrado público del mes de febrero 2023	07/02/2023	QBM2
2. Oficializar la aprobación de las obras a ejecutar en el mes de diciembre 2022	08/02/2023	Distrito – Sec. Gral.
3. Gestionar con el IPC la aprobación del farol a utilizar en el proyecto Centro Histórico	15/02/2023	Distrito – Sec. Gral.
4. Dar apertura a las mesas de trabajo con los grupos interesados al Proyecto del Centro histórico	15/02/2023	Distrito – Sec. Gral
5. Completar las gestiones de aprobación ante AFINI del proyecto Playa Azul	20/02/2023	EPM
6. Presentar programación preliminar de intervención de barrios por Modernización	03/02/2023	EPM
7. Presentar consolidado de información para ajuste de cargas del sistema de alumbrado público	10/02/2023	EPM
8. Coordinar y asistir a reunión de Contabilidad del Distrito para tratar baja de infraestructura retirada y valoración de activos del sistema de alumbrado público	09/02/2023	Distrito – Sec. Gral - EPM - QBM2

9. Actualización de plataforma Midas, con la información georreferenciada	28/02/2023	Distrito – Sec. Gral.
10. Coordinar visita de inspección a la zona insular	28/02/2023	Distrito – Sec. Gral. - EPM - QBM2

Firman los intervinientes del comité técnico el 02/02/2023:

Por Distrito - Secretaría General / Servicios Públicos:

Hugo Alfonso Cabarcas Ayola
Asesor de Despacho de
Servicios Públicos

Fabian Gamero Solarte
Ingeniero Asesor Externo

Yeimi Manosalva
Asesora Externa

Luisa Galeano Cabrera
Asesora jurídica Externa

Por Contratista, EPM:

Ing. Carlos Javier Tapias
Coordinador General del Proyecto

Por Interventora: QBM2 Ingeniería Eléctrica S.A.:

Ing. Luis Mejia Chávez
Director de Interventoría

Ing. Ana Teresa Cortina R.
Directora Operativa

Ing. Luis Martínez Pardo
Responsable Modernización Reposición
y Georreferenciación

Anexo 3. Acta De Entrega Del Sistema De Alumbrado Público Construido Por Ciudad Jardín

ACTA DE ENTREGA DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO CONSTRUIDO EN CIUDAD JARDÍN ETAPA 2 POR LA URBANIZADORA MARVAL S.A.S, A LA ALCALDÍA DE CARTAGENA DE INDIAS DISTRITO TURÍSTICO y CULTURAL.

En la ciudad de Cartagena, siendo las 10:00 horas del día veintitrés (23) de febrero de 2023, se reunieron las personas que a continuación se relacionan, con el fin de suscribir el acta de entrega del Sistema de Iluminación de Alumbrado Público ubicado en Ciudad Jardín etapa 2, Cra 91 A Calle 39 I – 82, previa visita a la zona para constatar el inventario físico de las luminarias, su estado y demás especificaciones.

I. LAS PARTES

Por la URBANIZADORA MARVAL S.A.S. identificada con NIT. 830.012.053-3, constructora de Ciudad Jardín etapa 2, JOSÉ LUIS PAEZ GARCÍA identificado con cédula de ciudadanía No. 91.266.140 expedida en la ciudad de Bucaramanga., en su calidad de Apoderado General, en adelante URBANIZADORA MARVAL.

Por la INTERVENTORÍA QBM2 y según contrato No CM-SG-033-2022, LUIS MIGUEL MEJÍA CHÁVEZ identificado con la cédula de ciudadanía No. 73.083.702 expedida en Cartagena, en su calidad de Director de Interventoría de QBM2, en adelante INTERVENTORÍA.

Por el DISTRITO DE CARTAGENA, CARLOS ALBERTO LA ROTA GARCÍA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 73.009.318 expedida en Cartagena, en su calidad de Secretario General, en adelante la ALCALDÍA DE CARTAGENA.

II. CONSIDERACIONES

1. Que el Decreto 0943 de 2018, *"Por el cual se modifica y adiciona la Sección 1, Capítulo 6 del Título III del Libro 2 del Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Minas y Energía, 1073 de 2015, relacionado con la prestación del servicio de alumbrado público"*, define el "servicio de alumbrado público" en su artículo 1, así:

 *"**ARTÍCULO 1.** Modifíquese las siguientes definiciones contenidas en el artículo 2.2.3.1.2 del Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Minas y Energía, 1073 de 2015, las cuales quedarán así:*

 ***"Servicio de alumbrado público:** Servicio público no domiciliario de iluminación, inherente al servicio de energía eléctrica, que se presta con el fin de dar visibilidad al espacio público, bienes de uso público y demás espacios de libre circulación, con tránsito vehicular o peatonal, dentro del perímetro urbano y rural de un municipio o distrito, para el normal desarrollo de las actividades.*

 El servicio de alumbrado público comprende las actividades de suministro de energía eléctrica al sistema de alumbrado público, la administración, operación, mantenimiento, modernización, reposición y expansión de dicho sistema, el desarrollo tecnológico asociado a él, y la interventoría en los casos que aplique.

 ***PARÁGRAFO.** No se considera servicio de alumbrado público la semaforización, los relojes digitales y la iluminación de las zonas comunes en las unidades inmobiliarias cerradas o en los edificios o conjuntos de uso residencial, comercial, industrial o mixto, sometidos al régimen de propiedad horizontal, la cual estará a cargo de la copropiedad.*

ACTA DE ENTREGA DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO CONSTRUIDO EN CIUDAD JARDÍN ETAPA 2 POR LA URBANIZADORA MARVAL S.A.S, A LA ALCALDÍA DE CARTAGENA DE INDIAS DISTRITO TURÍSTICO y CULTURAL.

> *Se excluyen del servicio de alumbrado público la iluminación de carreteras que no se encuentren a cargo del municipio o distrito, con excepción de aquellos municipios y distritos que presten el servicio de alumbrado público en corredores viales nacionales o departamentales que se encuentren dentro su perímetro urbano y rural, para garantizar la seguridad y mejorar el nivel de servicio a la población en el uso de la infraestructura de transporte, previa autorización de la entidad titular del respectivo corredor vial, acorde a lo dispuesto por el artículo 68 de la Ley 1682 de 2013.*
>
> *Tampoco se considera servicio de alumbrado público la iluminación ornamental y navideña en los espacios públicos, pese a que las Entidades Territoriales en virtud de su autonomía, podrán complementar la destinación del impuesto a dichas actividades, de conformidad con el parágrafo del artículo 350 de la Ley 1819 de 2016."* ." (Subrayado fuera de texto).

Por su parte el artículo 2.2.3.6.1.2 Ibidem (artículo 4 del Decreto 2424 de 2006) estableció:

> *"Los municipios o distritos son los responsables de la prestación del servicio de alumbrado público, el cual podrán prestar de manera directa, o a través de empresas de servicios públicos domiciliarios u otros prestadores del servicio de alumbrado público que demuestren idoneidad en la prestación del mismo, con el fin de lograr un gasto financiero y energético responsable.*
>
> *De conformidad con lo anterior, los municipios o distritos deberán garantizar la continuidad y calidad en la prestación del servicio de alumbrado público, así como los niveles adecuados de cobertura.*
>
> *PARÁGRAFO 1. La modernización, expansión y reposición del sistema de alumbrado público debe buscar la optimización de los costos anuales de inversión, suministro de energía y los gastos de administración, operación, mantenimiento e interventoría, así como la incorporación de desarrollos tecnológicos. Las mayores eficiencias logradas en la prestación del servicio que se generen por la reposición, mejora, o modernización del sistema, deberán reflejarse en el estudio técnico de referencia.*
>
> *PARÁGRAFO 2. Los municipios o distritos tendrán la obligación de incluir en rubros presupuestales y cuentas contables, independientes, los costos de la prestación del servicio de alumbrado público y los ingresos obtenidos por el impuesto de alumbrado público, por la sobretasa al impuesto predial en caso de que se establezca como mecanismo de financiación de la prestación del servicio de alumbrado público, y/o por otras fuentes de financiación. Cuando el servicio sea prestado por agentes diferentes a municipios o distritos, estos agentes tendrán la obligación de reponer al ente territorial la información para dar cumplimiento a este parágrafo."* (Subrayado fuera de texto).
>
> Y el Ministerio de Minas y Energía mediante Concepto radicado bajo la referencia CREG No. 2007034521 del 6 de agosto de 2007, señaló respecto al ámbito de aplicación del Decreto 2424 de 2006[1] lo siguiente:

[1] Compilado en el Decreto 1073 de 2015

ACTA DE ENTREGA DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO CONSTRUIDO EN CIUDAD JARDÍN ETAPA 2 POR LA URBANIZADORA MARVAL S.A.S, A LA ALCALDÍA DE CARTAGENA DE INDIAS DISTRITO TURÍSTICO y CULTURAL.

"(…) El Decreto en mención es claro al establecer la responsabilidad de la prestación del servicio de alumbrado público en cabeza del Municipio o Distrito y para ello lo obliga a incluir en su presupuesto los costos de prestación del mismo, así como a elaborar un plan anual del servicio de alumbrado público que contemple entre otros su expansión, el cual debe estar armonizado con el plan de ordenamiento territorial. (…)
Cuando el parágrafo del Artículo segundo del decreto 2424/2006 establece: "se excluyen del servicio de alumbrado público la iluminación de carreteras que no estén a cargo del Municipio o Distrito" se hace referencia a aquellas carreteras que no están dentro de su jurisdicción y por ende no están incluidas dentro del plan de ordenamiento territorial y menos aún dentro del presupuesto de las entidades para brindar la prestación del servicio de alumbrado público (…)". (Subrayado fuera de texto).

2. Que el Distrito Turístico y cultural de Cartagena de Indias garantiza la prestación del servicio de Alumbrado Público en la ciudad de Cartagena y sus corregimientos, y para ello ha dispuesto de un plan de expansión y modernización armonizado con el POT, que está siendo ejecutado por la empresa EPM en calidad de contratista, con el apoyo de la empresa QBM2 en calidad de interventora del contrato.

3. Que, desde el área de Servicios Públicos de la Secretaria General, se estructuró un Manual de Procedimientos relacionado con la prestación del servicio de Alumbrado Público, en el que se contempla entre otros aspectos, la recepción proyectos de alumbrado público de urbanizadores por actuaciones urbanísticas.

4. Que, a través de la interventoría se recibió solicitud por parte de la urbanizadora MARVAL S.A.S, para la entrega de infraestructura de Alumbrado Público construida en la urbanización Ciudad Jardín etapa 2, ubicada en la carrera 91 A Calle 39 I – 82.

5. Que, en virtud de ello, el 23 de noviembre de 2022, se realizó visita de inspección a la Infraestructura de Alumbrado Público construido por tercero, en la urbanización Ciudad Jardín etapa 2, ubicada en la carrera 91 A Calle 39 I – 82.

6. Que a la diligencia anterior asistieron, en representación de la Alcaldía del Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias, FABIAN ANTONIO GAMERO SOLARTE, identificado con la cédula de ciudadanía No. 73.140.735, expedida en la ciudad de Cartagena, en calidad de Asesor Externo adscrito a la Secreta General del Distrito de Cartagena de Indias. Por parte de la Interventoría del contrato de Alumbrado Público, la Señora ANA TERESA CORTINA R., con cédula de ciudadanía No. 45.517.713 expedida en la ciudad de Cartagena y el Señor LUIS MIGUEL MEJÍA CHAVEZ con cédula de ciudadanía No. 73.038.702 expedida en la ciudad de Cartagena. Por parte de MARVAL, el señor JHON NICOLÁS CASTIBLANCO con cédula de ciudadanía No. 80.793.426 expedida en la ciudad de Bogotá.

7. Que, como producto de esa visita, se generó acta de inspección, en la que se dejó constancia del recorrido realizado, así como del estado de la infraestructura del Sistema de Alumbrado Público y el inventario de los activos pertenecientes a este.

ACTA DE ENTREGA DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO CONSTRUIDO EN CIUDAD JARDÍN ETAPA 2 POR LA URBANIZADORA MARVAL S.A.S, A LA ALCALDÍA DE CARTAGENA DE INDIAS DISTRITO TURÍSTICO y CULTURAL.

8. Que de acuerdo con el numeral 2.5 del Manual de Procedimiento de Alumbrado Público del Distrito de Cartagena de Indias, el personal encargado de la obra, debe suministrar actualizados, tanto las respectivas copias de los planos como las memorias de cálculo actualizadas, conforme a las modificaciones aprobadas, de igual forma deberá suministrar un documento en el que declare el cumplimiento de los requisitos del RETILAP, debidamente diligenciado con la respectiva firma del responsable de la construcción. Así mismo, deberá presentar como anexo a la declaración, una copia de la matrícula profesional.

9. Que la urbanizadora MARVAL S.A.S entregó al funcionario del Distrito y a la interventoría los siguientes documentos:

 - ✓ Plano urbanístico aprobado por Curaduría
 - ✓ Planos redes aprobadas por Operador de Red (AFINIA)
 - ✓ Cálculos / diseños luminotécnicos de las áreas en el proyecto
 - ✓ Memorias de cálculo
 - ✓ Autodeclaración del diseñador
 - ✓ Certificado RETIE
 - ✓ Certificador RETILAP
 - ✓ Certificado de producto Luminaria RAILED
 - ✓ Certificado de producto Luminaria CALIMA
 - ✓ Cámara de Comercio Urbanizadora Marval SAS
 - ✓ Cédula José Luis Páez García

10. Que, de conformidad con la normativa citada, la visita de inspección realizada y la documentación entregada, se ha determinado que el Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias se encuentra en capacidad de recibir la infraestructura de Alumbrado Público de la Urbanización Ciudad Jardín etapa 2, ubicada en la carrera 91 A Calle 39 I – 82, para que haga parte del Sistema de Alumbrado Público de la ciudad, a cargo del Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias.

11. Por lo anteriormente expuesto, siendo las 10 :00 horas del 23 de febrero de 2023, las partes intervinientes:

III. ACUERDAN

PRIMERO: URBANIZADORA MARVAL S.A.S entrega formal y materialmente a título de gratuito a la Alcaldía del Distrito de Cartagena, de la siguiente infraestructura del Sistema de Alumbrado Público de Ciudad Jardín etapa 2 instalado por URBANIZADORA MARVAL S.A.S y ubicado en la carrera 91 A calle 39 I - 82.

SEGUNDO: URBANIZADORA MARVAL S.A.S hace entrega formal y material a título de gratuito al Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias a partir del 16 de febrero de 2023, a las 10:00 horas la siguiente infraestructura:

INFRAESTRUCTURA REVISADA		
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Poste concreto 10 mts	42

2	Luminaria RAILED 1 64 LED 36W	34
3	Proyector TITAN LED 90W	4
4	CALIMA Sodio 70W	7
5	CALIMA Sodio 100W	19
6	Registros eléctricos 40*40	23
7	Transformador monofásico 10 KVA	1

TERCERO: Que hace parte integral de la presente acta de entrega, el acta de inspección de infraestructura de fecha 23 de noviembre de 2022, y los documentos mencionados en el numeral noveno de las consideraciones de este instrumento.

IV. OBSERVACIONES Y CONSTANCIAS

Para constancia se suscribe la presente acta en dos (02) originales del mismo tenor, el 23 de febrero de 2023, a las 10:00 horas, por quienes intervienen en la presente acta, debidamente facultados para ello, así:

Por URBANIZADORA MARVAL S.A.S. **JOSÉ LUIS PAEZ GARCÍA** Apoderado General- URBANIZADORA MARVAL SAS	**Por el Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias** **CARLOS ALBERTO LA ROTA** Secretario General Alcaldía Mayor de Cartagena.
Por la Interventoría QBM2 **LUIS MIGUEL MEJÍA CHÁVEZ** Director Interventoría QBM2	

Revisó: Fernando Marimón / Asesor Externo.
Revisó: Luisa Galeano / Asesora Externa
Proyectó: Fabian Gamero S/ Asesor Externo

Anexo 4. Acta N°001 De 2023 Suscrita Entre EPM, El Distrito De Cartagena y La Interventoría QBM2 S.A.

ACTA No. 1 DE 2023, SUSCRITA ENTRE EPM, EL DISTRITO DE CARTAGENA Y LA INTERVENTORÍA QBM2 S.A. PARA FIJAR EL VALOR DE LA MENSUALIDAD A PAGAR EN ENERO, CONFORME A LA CLÁUSULA TERCERA DEL CONTRATO No. 068 2022 PARA EL DISTRITO Y CT-2022-127001, PARA EPM.

En la ciudad de Cartagena, siendo las nueve (9) horas del día tres (3) de febrero de 2023 se reunieron las partes que a continuación se relacionan, con la finalidad de suscribir el acta No. 1, en el marco del contrato No. 068 2022 para el Distrito y ct-2022-127001 para EPM, por medio del cual se fija o determina el monto a pagar al contratista para el mes enero de 2023, conforme a lo acordado en la cláusula tercera del contrato interadministrativo. Lo anterior, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

I. LAS PARTES

Por parte de EPM, ANDRES HUMBERTO HIGUERA, identificado con cédula de ciudadanía No. 80777281 en calidad de Profesional Comercial, Unidad Ofertas Gobierno.

Por la INTERVENTORÍA QBM2 y según contrato No. SG-CMA-UAC-066-2022, LUIS MIGUEL MEJÍA CHÁVEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 73.038.702 expedida en Cartagena, en su calidad de Director de Interventoría de QBM2, en adelante INTERVENTORÍA.

Por el DISTRITO DE CARTAGENA, CARLOS ALBERTO LA ROTA GARCÍA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 73.009.318 de Cartagena de Indias, en su calidad de Secretario General del Distrito de Cartagena, en adelante la ALCALDÍA DE CARTAGENA.

II. CONSIDERACIONES

A. Que entre la **ALCALDÍA DEL DISTRITO DE CARTAGENA** y **EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.S.P**, se suscribió contrato Interadministrativo de

No. 068 fecha 30 de junio de 2022, cuyo objeto consiste en "***CONTRATAR LA ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN, MANTENIMIENTO, REPOSICIÓN, EXPANSIÓN, MODERNIZACIÓN Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL DISTRITO DE CARTAGENA Y SUS CORREGIMIENTOS, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES QUE SE PRESENTEN Y CON LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS EN LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES".***

B. Que en la cláusula tercera se acordó el valor del contrato, y se *estableció lo siguiente "**CLAUSULA TERCERA. VALOR DEL CONTRATO.** El valor del presente contrato es indeterminado pero determinable en el tiempo. Sin embargo, para efectos fiscales, se ha determinado en la suma de SETENTA MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS ($70.591.836.644), IVA incluido que se genere según la actividad. Los que serán cancelados mediante dieciocho (18) pagos mensuales así: para el año 2023 (12 meses) un monto de tres mil setecientos setenta y tres millones novecientos dos mil ochenta y tres pesos Moneda Local ($ 3.773.902.512) IVA INCLUIDO y el año 2024 (6 meses) un monto de cuatro mil doscientos diecisiete millones quinientos un mil ochenta y tres pesos mensuales Moneda Local ($4.217.501.083) IVA INCLUIDO, que cada actividad genere con fechas de corte del 1 del mes al último día de cada mes según corresponda; lo cual incluye el valor de la inversión a realizar para la reposición, modernización, expansión, administración, operación, mantenimiento y actividades complementarias del Alumbrado Público del Distrito de Cartagena de Indias y sus Corregimientos, la cual deberá ejecutarse en el plazo definido en la Cláusula Quinta de este documento. En todo caso, el monto aquí señalado será pagadero proporcionalmente al servicio prestado, de acuerdo con las necesidades y censo determinado por el DISTRITO y estarán sujetos a los recaudos por concepto de impuestos, tasas y contribuciones al alumbrado público a que haya lugar, así como a lo señalado en la cláusula de fuente de financiación"* (Negrita y resaltado nuestro)

C. Que entre la empresa EPM en calidad de contratista, el Distrito de Cartagena y la firma interventora QBM2, se estableció un cronograma de las actividades

asociadas a la operación para el año 2023, que constituye la ruta a seguir, y mediante el cual se hará seguimiento al servicio prestado por la empresa.

D. Que, conforme a lo dispuesto en la citada cláusula, el monto a pagar a la empresa por parte del Distrito debe ser proporcional al servicio prestado, teniendo en cuenta las actividades realizadas por aquella y el recaudo del impuesto de alumbrado público durante el periodo a facturar, procurando que en todo tiempo lo pagado sea directamente proporcional al servicio prestado. Por ello, las partes intervinientes en esta reunión, a través de este instrumento, fijan o determinan cual será el monto a pagar al contratista para el mes de enero.

E. Que para el pago de la factura del mes enero se tendrá en cuenta el informe de actividades presentado por EPM a la interventoría y al Distrito de Cartagena, las actividades y el monto del recaudo efectivo que certifique AFINIA, y con base a ello, se establecerá un monto proporcional en relación a la cuota establecida en la cláusula tercera del contrato.

F. Que en virtud de las consideraciones previas, las partes suscriben el presente acta, mediante el cual se fija el valor a pagar a la empresa EPM, para el periodo correspondiente al mes de enero, con ocasión del contrato No. 068- 2022 para el Distrito y ct-2022-127001 para EPM, aclarándose que no es un valor permanente, y en tal sentido, puede ser determinado por las partes mes a mes, en aplicación de la lógica contenida en la cláusula tercera, para la determinación del monto mensual a pagar.

Por todo lo dicho, las partes determinan lo siguiente:

PRIMERO: Fijar el valor a pagar en el mes de enero a la empresa EPM, por parte del Distrito de Cartagena, en virtud del contrato No. 068 2022 para el Distrito y ct-2022-127001 para EPM, será de TRES MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SIETE MIL Y QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS MCTE ($ 3.179.907.553,64) IVA INCLUIDO.

SEGUNDO: La empresa EPM se compromete a emitir la factura del mes de enero por ese valor, y deberá ser pagada por el Distrito en la forma prevista en la cláusula tercera del contrato No. 068 2022 para el Distrito y ct-2022-127001 para EPM

TERCERO: El Distrito de Cartagena se compromete a realizar el pago a la empresa por valor de TRES MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SIETE MIL Y QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS MCTE ($ 3.179.907.553,64) IVA INCLUIDO, previa la documentación debidamente presentada por parte de la empresa EPM.

III. OBSERVACIONES Y CONSTANCIAS

Para constancia se suscribe la presente acta en dos (02) originales del mismo tenor, a los tres (3) días del mes de febrero de 2023, a las nueve horas, por quienes intervienen en la presente acta, debidamente facultados para ello, así:

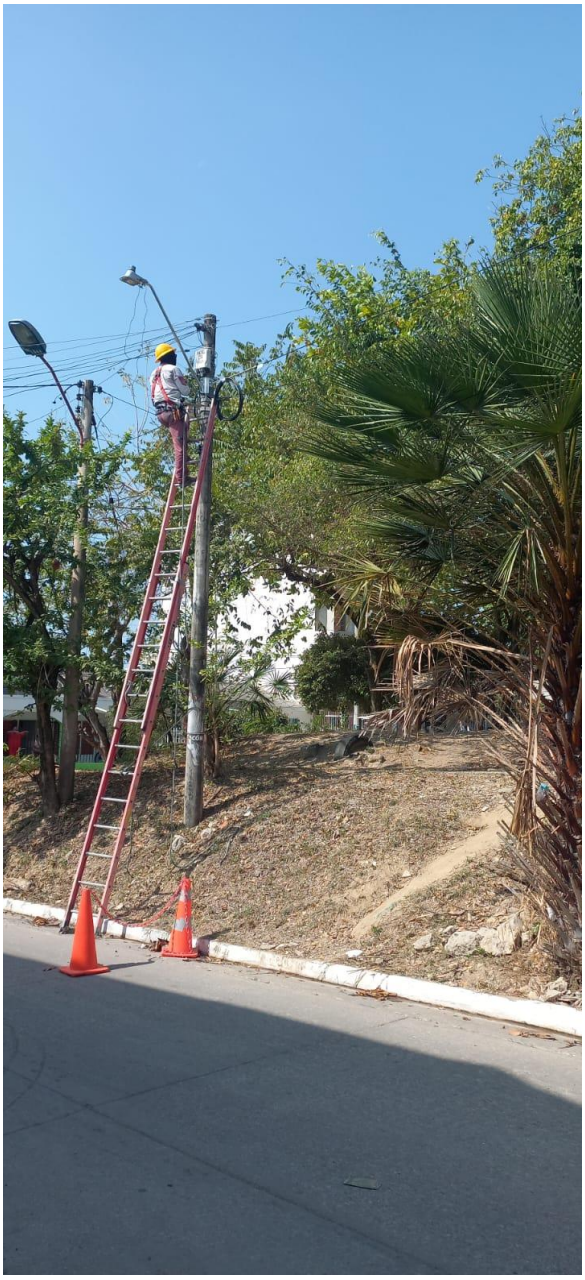
Por el Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias	**Por EPM**
CARLOS ALBERTO LA ROTA GARCÍA Secretario General Alcaldía Mayor de Cartagena.	**ANDRES HUMBERTO HIGUERA PEREZ** Profesional Comercial UOG
Por la Interventoría QBM2 **LUIS MIGUEL MEJÍA CHÁVEZ** Director Interventoría QBM2	

Revisó: Luisa Galeano C / Asesora Externa

Proyectó: Fernando Marlón / Asesor Externo.
Yelmi Manosalva / Asesora Externa.

Anexo 5. Registro Fotográfico De Seguridad y Área De Trabajo





Los Calamares – 14/02/2023




Barrio Santa Clara – 21/02/2023

Anexo 6. Certificado De Aportes y Seguridad Social Del Contratista

EL GERENTE GENERAL

20230130017213

CERTIFICA

Que, Empresas Públicas de Medellín E.S.P. ha realizado el pago, de los aportes que corresponden para financiar el sistema de Seguridad Social Integral del periodo de Diciembre de 2022, definido mediante la ley 100 de 1993, los aportes al Servicio Nacional de Aprendizaje, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar, mediante planillas unificadas 9445294208 de Jubilados y planillas 9445294796 y 9445489573 de Activos, pagadas el 23 de enero de 2023, por intermedio del operador de información Aportes en Línea. Se anexan copias de planillas.

El presente certificado es firmado por el representante legal, dado que Empresas públicas de Medellín E.S.P, por ser una empresa industrial y comercial del Estado, no se encuentra enmarcada dentro de las obligadas por el Código de Comercio para tener Revisor Fiscal.

Este certificado se expide el 26 de enero de 2023

Atentamente,

JORGE ANDRES CARRILLO CARDOSO
Gerente General

JOHN JAIME RODRIGUEZ SOSA
Director Contabilidad y Costos

MONICA MARIA CARDONA MARIN
Jefe Unidad Compensación y Beneficios

Elaboró: Johana Andrea Zapata

Por ti, estamos ahí

Empresas Públicas de Medellín E.S.P.
Carrera 58 N° 42-125
Conmutador: 604 380 8080
Medellín - Colombia
www.epm.com.co

aportes en línea

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 890904996	1	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN ESP	A - 200 O MAS COTIZANTES	ACTIVOS	cra 58 42 125	MEDELLIN-ANTIOQUIA	3828282	N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-12	2023-01	1877129626	94434819573	E	2023/01/24	2023/01/23	BANCOLOMBIA	0	$108,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$108,400	$0	$0	$108,400
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$108,400	$0	$0	$108,400
TOTAL				**1**	**$108,400**	**$0**	**$0**	**$108,400**

Página 1 de 1

2023/01/23 09:35 AM

aportes en línea

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 890904996	1	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.S.P.	A - 200 O MAS COTIZANTES	JUBILADOS	CRA 58 42-125	MEDELLIN-ANTIOQUIA	3854053	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias mora	Valor
2022-12	2023-01	1077119198	94452942	P	2023/01/24	2023/01/23	BANCOLOMBIA	0	$294,474,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				22	$2,029,100	$0	$0	$2,029,100
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$738,800	$0	$0	$738,800
FSP - FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	FSP001	800,159,998	0	19	$1,290,300	$0	$0	$1,290,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$118,500	$0	$0	$118,500
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	4	$118,500	$0	$0	$118,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 12)				1,848	$292,326,700	$0	$0	$292,326,700
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	2	$98,800	$0	$0	$98,800
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	2	$282,900	$0	$0	$282,900
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	11	$679,600	$0	$0	$679,600
EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN DEPARTAMENTO MEDICO	EAS016	890,904,996	1	340	$80,999,300	$0	$0	$80,999,300
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	760	$125,965,200	$0	$0	$125,965,200
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$28,800	$0	$0	$28,800
FOSYGA	4EN001	901,037,916	1	10	$1,977,800	$0	$0	$1,977,800
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	617	$66,276,100	$0	$0	$66,276,100
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	52	$7,111,400	$0	$0	$7,111,400
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	43	$7,083,400	$0	$0	$7,083,400
SAVIA SALUD	EPS040	900,604,350	0	8	$955,500	$0	$0	$955,500
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	RES011	890,980,040	8	3	$867,900	$0	$0	$867,900
TOTAL				**1848**	**$294,474,300**	**$0**	**$0**	**$294,474,300**

Página 1 de 1

2023/01/23 09:38 AM

Anexo 7. Solicitud De Modificación Aprobada Zona Verde Las Bóvedas

Solicitud de modificación de infraestructura para reparación de daños Alumbrado Público

Información de la solicitud

N° Solicitud Usuario: 508860	Fecha de Solicitud Cliente:	ANS: 72 H
Dirección: Zona Verde Las Bovedas	N° Orden de Trabajo: RADICADO	Prioridad:
Nombre Usuario: Comunidad	Teléfono contacto:	

Información visita

Por solicitud de la comunidad, se encuentra sector oscuro por deficiencia y/o ausencia de luminarias, se realiza esta solicitud de modificación de infraestructura para garantizar un servicio de alumbrado público de calidad y mejorar las condiciones de seguridad.

Imagenes del sitio





Relación de UCAP

Descripción UCAP	Factor equivalencia	Unidad	Cantidad	Total UCAP
Luminaria Escenario C1 (150W L)	5,223	Un	2	10,446
Poste Metalico 2" 4M (Incluye Cimentacion)	2,000	Un	2	4,000
Fotocontrol Larga Vida Individual =Ip65 105-305V 1000W 1800Va	0,039	Un	2	0,079
Cable 3x14 THHW	0,003	ml	40	0,138
Canalización con 1 ducto	0,082	ml	30	2,460
Caja de inspeccion 50x50	0,940	Un	2	1,880
			Total UCAP	19,002

Concepto de aprobación de la Interventoría

Vo.bo. Interventoría Fecha concepto aprobación: 17/02/2023 Nombre: Luis Miguel Mejía Chávez Cargo: Director de Interventoría Firma:	Observaciones Interventoría: Aprobado para ejecución

Aprobación Distrito

Vo.bo. Distrito Fecha aprobación: 17/02/2023 Nombre: Carlos Alberto La Rota Cargo: Secretario General Firma:	Observaciones Distrito:


Plaza de Las Bovedas
Carrera_2
Calle del Jardín
Carrera_2
INSTALAR
INSTALAR
Existente
Retirado
C-150
C-150
Retirado
Retirado
Retirado

Anexo 8. Solicitud De Modificación Aprobada Parque Charles Chaplin

Solicitud de modificación de infraestructura para reparación de daños Alumbrado Público

Información de la solicitud

N° Solicitud Usuario: 492473	Fecha de Solicitud Cliente:	ANS: 72 H
Dirección: Parque Charles Chaplin	N° Orden de Trabajo: RADICADO	Prioridad:
Nombre Usuario: Comunidad	Teléfono contacto:	

Información visita

Por solicitud de la comunidad, se encuentra sector oscuro por deficiencia y/o ausencia de luminarias, se realiza esta solicitud de modificación de infraestructura para garantizar un servicio de alumbrado público de calidad y mejorar las condiciones de seguridad.

Imagenes del sitio







Relación de UCAP

Descripción UCAP	Factor equivalencia	Unidad	Cantidad	Total UCAP
Luminaria Escenario C1 (150W L)	5,223	Un	4	20,892
Luminaria/Proyector 70W	0,000	Un	-3	0,000
Luminaria/Proyector 250W	0,000	Un	-2	0,000
Fotocontrol Larga Vida Individual =Ip65 105-305V 1000W 1800Va	0,039	Un	4	0,158
			Total UCAP	21,050

Concepto de aprobación de la Interventoría

Vo.bo. Interventoría	Observaciones Interventoría: Aprobado para ejecución. Mejorando la iluminación del sector y aportando a la seguridad de la comunidad
Fecha concepto aprobación: 17/02/2023	
Nombre: Luis Miguel Mejía Chávez	
Cargo: Director de Interventoría	
Firma:	

Aprobación Distrito

Vo.bo. Distrito	Observaciones Distrito:
Fecha aprobación: 17/02/2023	
Nombre: Carlos Alberto La Rota	
Cargo: Secretario General	
Firma:	

Pendiente de ejecución

Anexo 9. Solicitud De Modificación Aprobada Parque Lo Corales Manzanas G Y K

epm

Solicitud de modificación de Infraestructura para reparación de daños Alumbrado Público

Información de la solicitud

N° Solicitud Usuario: 4966609	Fecha de Solicitud Cliente:	ANS: 72 H
Dirección: Parque Los Corales (Kiosko entre Mzs G y K)	N° Orden de Trabajo: RADICADO	Prioridad:
Nombre Usuario: Interventoria	Teléfono contacto:	

Información visita

Por solicitud de la comunidad, se encuentra sector oscuro por deficiencia y/o ausencia de luminarias, se realiza esta solicitud de modificación de infraestructura para garantizar un servicio de alumbrado público de calidad y mejorar las condiciones de seguridad. Se realizara mantenimiento a la posteria existente para su respectiva recuperación.

Imagenes del sitio



Relación de UCAP

Descripción UCAP	Factor equivalencia	Unidad	Cantidad	Total UCAP
Luminaria LED M4-1/M4-2 (45W)	1,000	Un	8	8,000
Luminaria/Proyector 70W	0,000	Un	-9	0,000
Luminaria/Proyector 150W	0,000	Un	-1	0,000
Fotocontrol Larga Vida Individual =Ip65 105-305V 1000W 1800Va	0,039	Un	8	0,315
Brazo 400 mm x 1"	0,233	Un	8	1,864
			Total UCAP	10,179

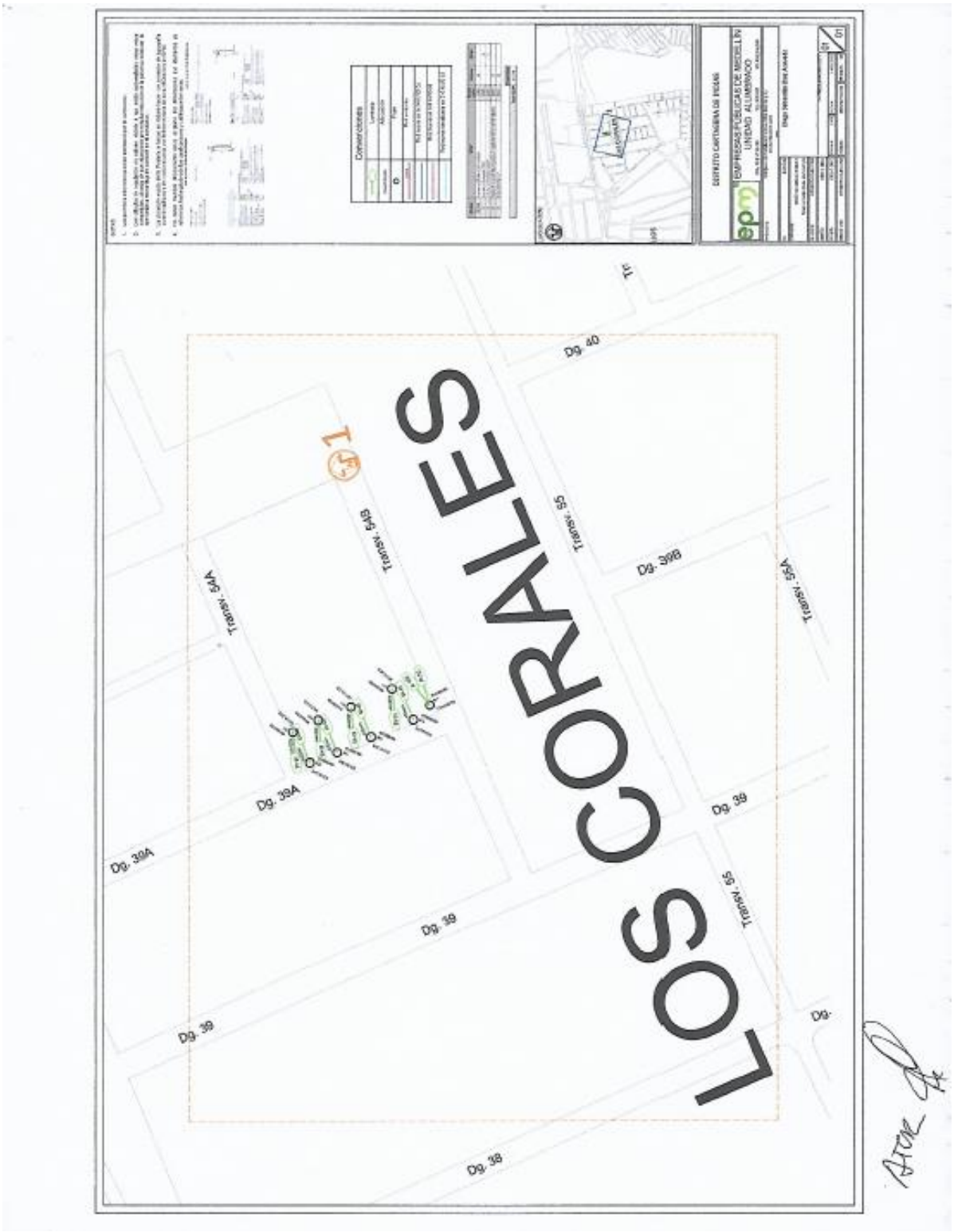
Concepto de aprobación de la Interventoria

Vo.bo. Interventoria Fecha concepto aprobación: 15/02/2023 Nombre: Luis Alfredo Pinero Cargo: Director de Interventoria Firma:	Observaciones Interventoria: Aprobado para Ejecucion.

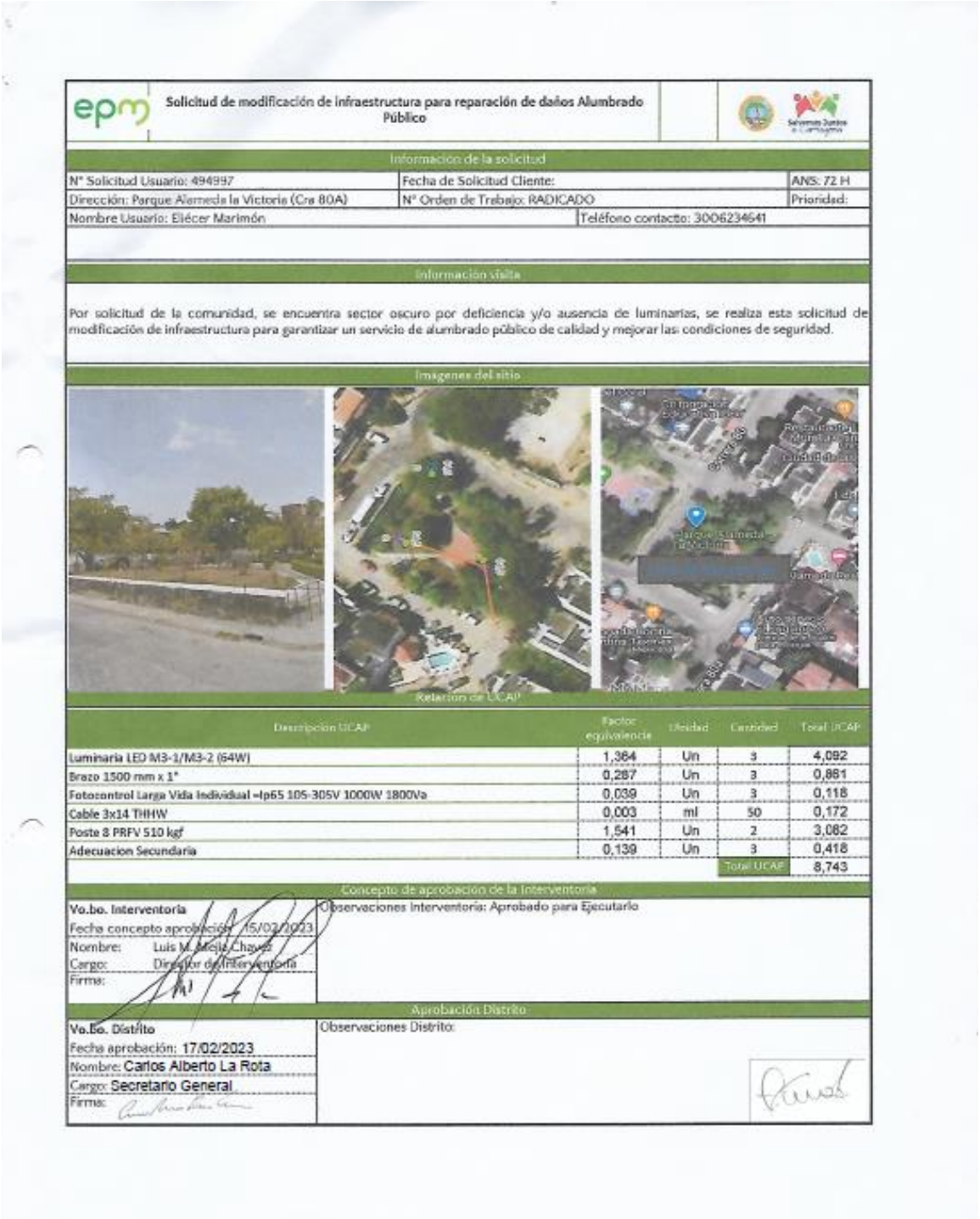
Aprobación Distrito

Vo.bo. Distrito Fecha aprobación: 17/02/2023 Nombre: Carlos Alberto La Rota Cargo: Secretario General Firma:	Observaciones Distrito:

Ateo


LOS CORALES
Dg. 40
Dg. 39B
Dg. 39A
Dg. 39
Dg. 38
Tr 81
Tr 81A
Tr 81B
Tr 81C
Tr 81D
Tr 81E
Tr 81F
Tr 81G
Tr 81H
Tr 81I
Tr 81J
Tr 81K
Tr 81L
Tr 81M
Tr 81N
Tr 81O
Tr 81P
Tr 81Q
Tr 81R
Tr 81S
Tr 81T
Tr 81U
Tr 81V
Tr 81W
Tr 81X
Tr 81Y
Tr 81Z
Tr 81AA
Tr 81AB
Tr 81AC
Tr 81AD
Tr 81AE
Tr 81AF
Tr 81AG
Tr 81AH
Tr 81AI
Tr 81AJ
Tr 81AK
Tr 81AL
Tr 81AM
Tr 81AN
Tr 81AO
Tr 81AP
Tr 81AQ
Tr 81AR
Tr 81AS
Tr 81AT
Tr 81AU
Tr 81AV
Tr 81AW
Tr 81AX
Tr 81AY
Tr 81AZ
Tr 81BA
Tr 81BB
Tr 81BC
Tr 81BD
Tr 81BE
Tr 81BF
Tr 81BG
Tr 81BH
Tr 81BI
Tr 81BJ
Tr 81BK
Tr 81BL
Tr 81BM
Tr 81BN
Tr 81BO
Tr 81BP
Tr 81BQ
Tr 81BR
Tr 81BS
Tr 81BT
Tr 81BU
Tr 81BV
Tr 81BW
Tr 81BX
Tr 81BY
Tr 81BZ
Tr 81CA
Tr 81CB
Tr 81CC
Tr 81CD
Tr 81CE
Tr 81CF
Tr 81CG
Tr 81CH
Tr 81CI
Tr 81CJ
Tr 81CK
Tr 81CL
Tr 81CM
Tr 81CN
Tr 81CO
Tr 81CP
Tr 81CQ
Tr 81CR
Tr 81CS
Tr 81CT
Tr 81CU
Tr 81CV
Tr 81CW
Tr 81CX
Tr 81CY
Tr 81CZ
Tr 81DA
Tr 81DB
Tr 81DC
Tr 81DD
Tr 81DE
Tr 81DF
Tr 81DG
Tr 81DH
Tr 81DI
Tr 81DJ
Tr 81DK
Tr 81DL
Tr 81DM
Tr 81DN
Tr 81DO
Tr 81DP
Tr 81DQ
Tr 81DR
Tr 81DS
Tr 81DT
Tr 81DU
Tr 81DV
Tr 81DW
Tr 81DX
Tr 81DY
Tr 81DZ
Tr 81EA
Tr 81EB
Tr 81EC
Tr 81ED
Tr 81EE
Tr 81EF
Tr 81EG
Tr 81EH
Tr 81EI
Tr 81EJ
Tr 81EK
Tr 81EL
Tr 81EM
Tr 81EN
Tr 81EO
Tr 81EP
Tr 81EQ
Tr 81ER
Tr 81ES
Tr 81ET
Tr 81EU
Tr 81EV
Tr 81EW
Tr 81EX
Tr 81EY
Tr 81EZ
Tr 81FA
Tr 81FB
Tr 81FC
Tr 81FD
Tr 81FE
Tr 81FF
Tr 81FG
Tr 81FH
Tr 81FI
Tr 81FJ
Tr 81FK
Tr 81FL
Tr 81FM
Tr 81FN
Tr 81FO
Tr 81FP
Tr 81FQ
Tr 81FR
Tr 81FS
Tr 81FT
Tr 81FU
Tr 81FV
Tr 81FW
Tr 81FX
Tr 81FY
Tr 81FZ
Tr 81GA
Tr 81GB
Tr 81GC
Tr 81GD
Tr 81GE
Tr 81GF
Tr 81GG
Tr 81GH
Tr 81GI
Tr 81GJ
Tr 81GK
Tr 81GL
Tr 81GM
Tr 81GN
Tr 81GO
Tr 81GP
Tr 81GQ
Tr 81GR
Tr 81GS
Tr 81GT
Tr 81GU
Tr 81GV
Tr 81GW
Tr 81GX
Tr 81GY
Tr 81GZ
Tr 81HA
Tr 81HB
Tr 81HC
Tr 81HD
Tr 81HE
Tr 81HF
Tr 81HG
Tr 81HH
Tr 81HI
Tr 81HJ
Tr 81HK
Tr 81HL
Tr 81HM
Tr 81HN
Tr 81HO
Tr 81HP
Tr 81HQ
Tr 81HR
Tr 81HS
Tr 81HT
Tr 81HU
Tr 81HV
Tr 81HW
Tr 81HX
Tr 81HY
Tr 81HZ
Tr 81IA
Tr 81IB
Tr 81IC
Tr 81ID
Tr 81IE
Tr 81IF
Tr 81IG
Tr 81IH
Tr 81II
Tr 81IJ
Tr 81IK
Tr 81IL
Tr 81IM
Tr 81IN
Tr 81IO
Tr 81IP
Tr 81IQ
Tr 81IR
Tr 81IS
Tr 81IT
Tr 81IU
Tr 81IV
Tr 81IW
Tr 81IX
Tr 81IY
Tr 81IZ
Tr 81JA
Tr 81JB
Tr 81JC
Tr 81JD
Tr 81JE
Tr 81JF
Tr 81JG
Tr 81JH
Tr 81JI
Tr 81JJ
Tr 81JK
Tr 81JL
Tr 81JM
Tr 81JN
Tr 81JO
Tr 81JP
Tr 81JQ
Tr 81JR
Tr 81JS
Tr 81JT
Tr 81JU
Tr 81JV
Tr 81JW
Tr 81JX
Tr 81JY
Tr 81JZ
Tr 81KA
Tr 81KB
Tr 81KC
Tr 81KD
Tr 81KE
Tr 81KF
Tr 81KG
Tr 81KH
Tr 81KI
Tr 81KJ
Tr 81KK
Tr 81KL
Tr 81KM
Tr 81KN
Tr 81KO
Tr 81KP
Tr 81KQ
Tr 81KR
Tr 81KS
Tr 81KT
Tr 81KU
Tr 81KV
Tr 81KW
Tr 81KX
Tr 81KY
Tr 81KZ
Tr 81LA
Tr 81LB
Tr 81LC
Tr 81LD
Tr 81LE
Tr 81LF
Tr 81LG
Tr 81LH
Tr 81LI
Tr 81LJ
Tr 81LK
Tr 81LL
Tr 81LM
Tr 81LN
Tr 81LO
Tr 81LP
Tr 81LQ
Tr 81LR
Tr 81LS
Tr 81LT
Tr 81LU
Tr 81LV
Tr 81LW
Tr 81LX
Tr 81LY
Tr 81LZ
Tr 81MA
Tr 81MB
Tr 81MC
Tr 81MD
Tr 81ME
Tr 81MF
Tr 81MG
Tr 81MH
Tr 81MI
Tr 81MJ
Tr 81MK
Tr 81ML
Tr 81MM
Tr 81MN
Tr 81MO
Tr 81MP
Tr 81MQ
Tr 81MR
Tr 81MS
Tr 81MT
Tr 81MU
Tr 81MV
Tr 81MW
Tr 81MX
Tr 81MY
Tr 81MZ
Tr 81NA
Tr 81NB
Tr 81NC
Tr 81ND
Tr 81NE
Tr 81NF
Tr 81NG
Tr 81NH
Tr 81NI
Tr 81NJ
Tr 81NK
Tr 81NL
Tr 81NM
Tr 81NN
Tr 81NO
Tr 81NP
Tr 81NQ
Tr 81NR
Tr 81NS
Tr 81NT
Tr 81NU
Tr 81NV
Tr 81NW
Tr 81NX
Tr 81NY
Tr 81NZ
Tr 81OA
Tr 81OB
Tr 81OC
Tr 81OD
Tr 81OE
Tr 81OF
Tr 81OG
Tr 81OH
Tr 81OI
Tr 81OJ
Tr 81OK
Tr 81OL
Tr 81OM
Tr 81ON
Tr 81OO
Tr 81OP
Tr 81OQ
Tr 81OR
Tr 81OS
Tr 81OT
Tr 81OU
Tr 81OV
Tr 81OW
Tr 81OX
Tr 81OY
Tr 81OZ
Tr 81PA
Tr 81PB
Tr 81PC
Tr 81PD
Tr 81PE
Tr 81PF
Tr 81PG
Tr 81PH
Tr 81PI
Tr 81PJ
Tr 81PK
Tr 81PL
Tr 81PM
Tr 81PN
Tr 81PO
Tr 81PP
Tr 81PQ
Tr 81PR
Tr 81PS
Tr 81PT
Tr 81PU
Tr 81PV
Tr 81PW
Tr 81PX
Tr 81PY
Tr 81PZ
Tr 81QA
Tr 81QB
Tr 81QC
Tr 81QD
Tr 81QE
Tr 81QF
Tr 81QG
Tr 81QH
Tr 81QI
Tr 81QJ
Tr 81QK
Tr 81QL
Tr 81QM
Tr 81QN
Tr 81QO
Tr 81QP
Tr 81QQ
Tr 81QR
Tr 81QS
Tr 81QT
Tr 81QU
Tr 81QV
Tr 81QW
Tr 81QX
Tr 81QY
Tr 81QZ
Tr 81RA
Tr 81RB
Tr 81RC
Tr 81RD
Tr 81RE
Tr 81RF
Tr 81RG
Tr 81RH
Tr 81RI
Tr 81RJ
Tr 81RK
Tr 81RL
Tr 81RM
Tr 81RN
Tr 81RO
Tr 81RP
Tr 81RQ
Tr 81RR
Tr 81RS
Tr 81RT
Tr 81RU
Tr 81RV
Tr 81RW
Tr 81RX
Tr 81RY
Tr 81RZ
Tr 81SA
Tr 81SB
Tr 81SC
Tr 81SD
Tr 81SE
Tr 81SF
Tr 81SG
Tr 81SH
Tr 81SI
Tr 81SJ
Tr 81SK
Tr 81SL
Tr 81SM
Tr 81SN
Tr 81SO
Tr 81SP
Tr 81SQ
Tr 81SR
Tr 81SS
Tr 81ST
Tr 81SU
Tr 81SV
Tr 81SW
Tr 81SX
Tr 81SY
Tr 81SZ
Tr 81TA
Tr 81TB
Tr 81TC
Tr 81TD
Tr 81TE
Tr 81TF
Tr 81TG
Tr 81TH
Tr 81TI
Tr 81TJ
Tr 81TK
Tr 81TL
Tr 81TM
Tr 81TN
Tr 81TO
Tr 81TP
Tr 81TQ
Tr 81TR
Tr 81TS
Tr 81TT
Tr 81TU
Tr 81TV
Tr 81TW
Tr 81TX
Tr 81TY
Tr 81TZ
Tr 81UA
Tr 81UB
Tr 81UC
Tr 81UD
Tr 81UE
Tr 81UF
Tr 81UG
Tr 81UH
Tr 81UI
Tr 81UJ
Tr 81UK
Tr 81UL
Tr 81UM
Tr 81UN
Tr 81UO
Tr 81UP
Tr 81UQ
Tr 81UR
Tr 81US
Tr 81UT
Tr 81UU
Tr 81UV
Tr 81UW
Tr 81UX
Tr 81UY
Tr 81UZ
Tr 81VA
Tr 81VB
Tr 81VC
Tr 81VD
Tr 81VE
Tr 81VF
Tr 81VG
Tr 81VH
Tr 81VI
Tr 81VJ
Tr 81VK
Tr 81VL
Tr 81VM
Tr 81VN
Tr 81VO
Tr 81VP
Tr 81VQ
Tr 81VR
Tr 81VS
Tr 81VT
Tr 81VU
Tr 81VV
Tr 81VW
Tr 81VX
Tr 81VY
Tr 81VZ
Tr 81WA
Tr 81WB
Tr 81WC
Tr 81WD
Tr 81WE
Tr 81WF
Tr 81WG
Tr 81WH
Tr 81WI
Tr 81WJ
Tr 81WK
Tr 81WL
Tr 81WM
Tr 81WN
Tr 81WO
Tr 81WP
Tr 81WQ
Tr 81WR
Tr 81WS
Tr 81WT
Tr 81WU
Tr 81WV
Tr 81WW
Tr 81WX
Tr 81WY
Tr 81WZ
Tr 81XA
Tr 81XB
Tr 81XC
Tr 81XD
Tr 81XE
Tr 81XF
Tr 81XG
Tr 81XH
Tr 81XI
Tr 81XJ
Tr 81XK
Tr 81XL
Tr 81XM
Tr 81XN
Tr 81XO
Tr 81XP
Tr 81XQ
Tr 81XR
Tr 81XS
Tr 81XT
Tr 81XU
Tr 81XV
Tr 81XW
Tr 81XX
Tr 81XY
Tr 81XZ
Tr 81YA
Tr 81YB
Tr 81YC
Tr 81YD
Tr 81YE
Tr 81YF
Tr 81YG
Tr 81YH
Tr 81YI
Tr 81YJ
Tr 81YK
Tr 81YL
Tr 81YM
Tr 81YN
Tr 81YO
Tr 81YP
Tr 81YQ
Tr 81YR
Tr 81YS
Tr 81YT
Tr 81YU
Tr 81YV
Tr 81YW
Tr 81YX
Tr 81YY
Tr 81YZ
Tr 81ZA
Tr 81ZB
Tr 81ZC
Tr 81ZD
Tr 81ZE
Tr 81ZF
Tr 81ZG
Tr 81ZH
Tr 81ZI
Tr 81ZJ
Tr 81ZK
Tr 81ZL
Tr 81ZM
Tr 81ZN
Tr 81ZO
Tr 81ZP
Tr 81ZQ
Tr 81ZR
Tr 81ZS
Tr 81ZT
Tr 81ZU
Tr 81ZV
Tr 81ZW
Tr 81ZX
Tr 81ZY
Tr 81ZZ
Tr 81AA
Tr 81AB
Tr 81AC
Tr 81AD
Tr 81AE
Tr 81AF
Tr 81AG
Tr 81AH
Tr 81AI
Tr 81AJ
Tr 81AK
Tr 81AL
Tr 81AM
Tr 81AN
Tr 81AO
Tr 81AP
Tr 81AQ
Tr 81AR
Tr 81AS
Tr 81AT
Tr 81AU
Tr 81AV
Tr 81AW
Tr 81AX
Tr 81AY
Tr 81AZ
Tr 81BA
Tr 81BB
Tr 81BC
Tr 81BD
Tr 81BE
Tr 81BF
Tr 81BG
Tr 81BH
Tr 81BI
Tr 81BJ
Tr 81BK
Tr 81BL
Tr 81BM
Tr 81BN
Tr 81BO
Tr 81BP
Tr 81BQ
Tr 81BR
Tr 81BS
Tr 81BT
Tr 81BU
Tr 81BV
Tr 81BW
Tr 81BX
Tr 81BY
Tr 81BZ
Tr 81CA
Tr 81CB
Tr 81CC
Tr 81CD
Tr 81CE
Tr 81CF
Tr 81CG
Tr 81CH
Tr 81CI
Tr 81CJ
Tr 81CK
Tr 81CL
Tr 81CM
Tr 81CN
Tr 81CO
Tr 81CP
Tr 81CQ
Tr 81CR
Tr 81CS
Tr 81CT
Tr 81CU
Tr 81CV
Tr 81CW
Tr 81CX
Tr 81CY
Tr 81CZ
Tr 81DA
Tr 81DB
Tr 81DC
Tr 81DD
Tr 81DE
Tr 81DF
Tr 81DG
Tr 81DH
Tr 81DI
Tr 81DJ
Tr 81DK
Tr 81DL
Tr 81DM
Tr 81DN
Tr 81DO
Tr 81DP
Tr 81DQ
Tr 81DR
Tr 81DS
Tr 81DT
Tr 81DU
Tr 81DV
Tr 81DW
Tr 81DX
Tr 81DY
Tr 81DZ
Tr 81EA
Tr 81EB
Tr 81EC
Tr 81ED
Tr 81EE
Tr 81EF
Tr 81EG
Tr 81EH
Tr 81EI
Tr 81EJ
Tr 81EK
Tr 81EL
Tr 81EM
Tr 81EN
Tr 81EO
Tr 81EP
Tr 81EQ
Tr 81ER
Tr 81ES
Tr 81ET
Tr 81EU
Tr 81EV
Tr 81EW
Tr 81EX
Tr 81EY
Tr 81EZ
Tr 81FA
Tr 81FB
Tr 81FC
Tr 81FD
Tr 81FE
Tr 81FF
Tr 81FG
Tr 81FH
Tr 81FI
Tr 81FJ
Tr 81FK
Tr 81FL
Tr 81FM
Tr 81FN
Tr 81FO
Tr 81FP
Tr 81FQ
Tr 81FR
Tr 81FS
Tr 81FT
Tr 81FU
Tr 81FV
Tr 81FW
Tr 81FX
Tr 81FY
Tr 81FZ
Tr 81GA
Tr 81GB
Tr 81GC
Tr 81GD
Tr 81GE
Tr 81GF
Tr 81GG
Tr 81GH
Tr 81GI
Tr 81GJ
Tr 81GK
Tr 81GL
Tr 81GM
Tr 81GN
Tr 81GO
Tr 81GP
Tr 81GQ
Tr 81GR
Tr 81GS
Tr 81GT
Tr 81GU
Tr 81GV
Tr 81GW
Tr 81GX
Tr 81GY
Tr 81GZ
Tr 81HA
Tr 81HB
Tr 81HC
Tr 81HD
Tr 81HE
Tr 81HF
Tr 81HG
Tr 81HH
Tr 81HI
Tr 81HJ
Tr 81HK
Tr 81HL
Tr 81HM
Tr 81HN
Tr 81HO
Tr 81HP
Tr 81HQ
Tr 81HR
Tr 81HS
Tr 81HT
Tr 81HU
Tr 81HV
Tr 81HW
Tr 81HX
Tr 81HY
Tr 81HZ
Tr 81IA
Tr 81IB
Tr 81IC
Tr 81ID
Tr 81IE
Tr 81IF
Tr 81IG
Tr 81IH
Tr 81II
Tr 81IJ
Tr 81IK
Tr 81IL
Tr 81IM
Tr 81IN
Tr 81IO
Tr 81IP
Tr 81IQ
Tr 81IR
Tr 81IS
Tr 81IT
Tr 81IU
Tr 81IV
Tr 81IW
Tr 81IX
Tr 81IY
Tr 81IZ
Tr 81JA
Tr 81JB
Tr 81JC
Tr 81JD
Tr 81JE
Tr 81JF
Tr 81JG
Tr 81JH
Tr 81JI
Tr 81JJ
Tr 81JK
Tr 81JL
Tr 81JM
Tr 81JN
Tr 81JO
Tr 81JP
Tr 81JQ
Tr 81JR
Tr 81JS
Tr 81JT
Tr 81JU
Tr 81JV
Tr 81JW
Tr 81JX
Tr 81JY
Tr 81JZ
Tr 81KA
Tr 81KB
Tr 81KC
Tr 81KD
Tr 81KE
Tr 81KF
Tr 81KG
Tr 81KH
Tr 81KI
Tr 81KJ
Tr 81KK
Tr 81KL
Tr 81KM
Tr 81KN
Tr 81KO
Tr 81KP
Tr 81KQ
Tr 81KR
Tr 81KS
Tr 81KT
Tr 81KU
Tr 81KV
Tr 81KW
Tr 81KX
Tr 81KY
Tr 81KZ
Tr 81LA
Tr 81LB
Tr 81LC
Tr 81LD
Tr 81LE
Tr 81LF
Tr 81LG
Tr 81LH
Tr 81LI
Tr 81LJ
Tr 81LK
Tr 81LL
Tr 81LM
Tr 81LN
Tr 81LO
Tr 81LP
Tr 81LQ
Tr 81LR
Tr 81LS
Tr 81LT
Tr 81LU
Tr 81LV
Tr 81LW
Tr 81LX
Tr 81LY
Tr 81LZ
Tr 81MA
Tr 81MB
Tr 81MC
Tr 81MD
Tr 81ME
Tr 81MF
Tr 81MG
Tr 81MH
Tr 81MI
Tr 81MJ
Tr 81MK
Tr 81ML
Tr 81MM
Tr 81MN
Tr 81MO
Tr 81MP
Tr 81MQ
Tr 81MR
Tr 81MS
Tr 81MT
Tr 81MU
Tr 81MV
Tr 81MW
Tr 81MX
Tr 81MY
Tr 81MZ
Tr 81NA
Tr 81NB
Tr 81NC
Tr 81ND
Tr 81NE
Tr 81NF
Tr 81NG
Tr 81NH
Tr 81NI
Tr 81NJ
Tr 81NK
Tr 81NL
Tr 81NM
Tr 81NN
Tr 81NO
Tr 81NP
Tr 81NQ
Tr 81NR
Tr 81NS
Tr 81NT
Tr 81NU
Tr 81NV
Tr 81NW
Tr 81NX
Tr 81NY
Tr 81NZ
Tr 81OA
Tr 81OB
Tr 81OC
Tr 81OD
Tr 81OE
Tr 81OF
Tr 81OG
Tr 81OH
Tr 81OI
Tr 81OJ
Tr 81OK
Tr 81OL
Tr 81OM
Tr 81ON
Tr 81OO
Tr 81OP
Tr 81OQ
Tr 81OR
Tr 81OS
Tr 81OT
Tr 81OU
Tr 81OV
Tr 81OW
Tr 81OX
Tr 81OY
Tr 81OZ
Tr 81PA
Tr 81PB
Tr 81PC
Tr 81PD
Tr 81PE
Tr 81PF
Tr 81PG
Tr 81PH
Tr 81PI
Tr 81PJ
Tr 81PK
Tr 81PL
Tr 81PM
Tr 81PN
Tr 81PO
Tr 81PP
Tr 81PQ
Tr 81PR
Tr 81PS
Tr 81PT
Tr 81PU
Tr 81PV
Tr 81PW
Tr 81PX
Tr 81PY
Tr 81PZ
Tr 81QA
Tr 81QB
Tr 81QC
Tr 81QD
Tr 81QE
Tr 81QF
Tr 81QG
Tr 81QH
Tr 81QI
Tr 81QJ
Tr 81QK
Tr 81QL
Tr 81QM
Tr 81QN
Tr 81QO
Tr 81QP
Tr 81QQ
Tr 81QR
Tr 81QS
Tr 81QT
Tr 81QU
Tr 81QV
Tr 81QW
Tr 81QX
Tr 81QY
Tr 81QZ
Tr 81RA
Tr 81RB
Tr 81RC
Tr 81RD
Tr 81RE
Tr 81RF
Tr 81RG
Tr 81RH
Tr 81RI
Tr 81RJ
Tr 81RK
Tr 81RL
Tr 81RM
Tr 81RN
Tr 81RO
Tr 81RP
Tr 81RQ
Tr 81RR
Tr 81RS
Tr 81RT
Tr 81RU
Tr 81RV
Tr 81RW
Tr 81RX
Tr 81RY
Tr 81RZ
Tr 81SA
Tr 81SB
Tr 81SC
Tr 81SD
Tr 81SE
Tr 81SF
Tr 81SG
Tr 81SH
Tr 81SI
Tr 81SJ
Tr 81SK
Tr 81SL
Tr 81SM
Tr 81SN
Tr 81SO
Tr 81SP
Tr 81SQ
Tr 81SR
Tr 81SS
Tr 81ST
Tr 81SU
Tr 81SV
Tr 81SW
Tr 81SX
Tr 81SY
Tr 81SZ
Tr 81TA
Tr 81TB
Tr 81TC
Tr 81TD
Tr 81TE
Tr 81TF
Tr 81TG
Tr 81TH
Tr 81TI
Tr 81TJ
Tr 81TK
Tr 81TL
Tr 81TM
Tr 81TN
Tr 81TO
Tr 81TP
Tr 81TQ
Tr 81TR
Tr 81TS
Tr 81TT
Tr 81TU
Tr 81TV
Tr 81TW
Tr 81TX
Tr 81TY
Tr 81TZ
Tr 81UA
Tr 81UB
Tr 81UC
Tr 81UD
Tr 81UE
Tr 81UF
Tr 81UG
Tr 81UH
Tr 81UI
Tr 81UJ
Tr 81UK
Tr 81UL
Tr 81UM
Tr 81UN
Tr 81UO
Tr 81UP
Tr 81UQ
Tr 81UR
Tr 81US
Tr 81UT
Tr 81UU
Tr 81UV
Tr 81UW
Tr 81UX
Tr 81UY
Tr 81UZ
Tr 81VA
Tr 81VB
Tr 81VC
Tr 81VD
Tr 81VE
Tr 81VF
Tr 81VG
Tr 81VH
Tr 81VI
Tr 81VJ
Tr 81VK
Tr 81VL
Tr 81VM
Tr 81VN
Tr 81VO
Tr 81VP
Tr 81VQ
Tr 81VR
Tr 81VS
Tr 81VT
Tr 81VU
Tr 81VV
Tr 81VW
Tr 81VX
Tr 81VY
Tr 81VZ
Tr 81WA
Tr 81WB
Tr 81WC
Tr 81WD
Tr 81WE
Tr 81WF
Tr 81WG
Tr 81WH
Tr 81WI
Tr 81WJ
Tr 81WK
Tr 81WL
Tr 81WM
Tr 81WN
Tr 81WO
Tr 81WP
Tr 81WQ
Tr 81WR
Tr 81WS
Tr 81WT
Tr 81WU
Tr 81WV
Tr 81WW
Tr 81WX
Tr 81WY
Tr 81WZ
Tr 81XA
Tr 81XB
Tr 81XC
Tr 81XD
Tr 81XE
Tr 81XF
Tr 81XG
Tr 81XH
Tr 81XI
Tr 81XJ
Tr 81XK
Tr 81XL
Tr 81XM
Tr 81XN
Tr 81XO
Tr 81XP
Tr 81XQ
Tr 81XR
Tr 81XS
Tr 81XT
Tr 81XU
Tr 81XV
Tr 81XW
Tr 81XX
Tr 81XY
Tr 81XZ
Tr 81YA
Tr 81YB
Tr 81YC
Tr 81YD
Tr 81YE
Tr 81YF
Tr 81YG
Tr 81YH
Tr 81YI
Tr 81YJ
Tr 81YK
Tr 81YL
Tr 81YM
Tr 81YN
Tr 81YO
Tr 81YP
Tr 81YQ
Tr 81YR
Tr 81YS
Tr 81YT
Tr 81YU
Tr 81YV
Tr 81YW
Tr 81YX
Tr 81YY
Tr 81YZ
Tr 81ZA
Tr 81ZB
Tr 81ZC
Tr 81ZD
Tr 81ZE
Tr 81ZF
Tr 81ZG
Tr 81ZH
Tr 81ZI
Tr 81ZJ
Tr 81ZK
Tr 81ZL
Tr 81ZM
Tr 81ZN
Tr 81ZO
Tr 81ZP
Tr 81ZQ
Tr 81ZR
Tr 81ZS
Tr 81ZT
Tr 81ZU
Tr 81ZV
Tr 81ZW
Tr 81ZX
Tr 81ZY
Tr 81ZZ
Tr 81AA
Tr 81AB
Tr 81AC
Tr 81AD
Tr 81AE
Tr 81AF
Tr 81AG
Tr 81AH
Tr 81AI
Tr 81AJ
Tr 81AK
Tr 81AL
Tr 81AM
Tr 81AN
Tr 81AO
Tr 81AP
Tr 81AQ
Tr 81AR
Tr 81AS
Tr 81AT
Tr 81AU
Tr 81AV
Tr 81AW
Tr 81AX
Tr 81AY
Tr 81AZ
Tr 81BA
Tr 81BB
Tr 81BC
Tr 81BD
Tr 81BE
Tr 81BF
Tr 81BG
Tr 81BH
Tr 81BI
Tr 81BJ
Tr 81BK
Tr 81BL
Tr 81BM
Tr 81BN
Tr 81BO
Tr 81BP
Tr 81BQ
Tr 81BR
Tr 81BS
Tr 81BT
Tr 81BU
Tr 81BV
Tr 81BW
Tr 81BX
Tr 81BY
Tr 81BZ
Tr 81CA
Tr 81CB
Tr 81CC
Tr 81CD
Tr 81CE
Tr 81CF
Tr 81CG
Tr 81CH
Tr 81CI
Tr 81CJ
Tr 81CK
Tr 81CL
Tr 81CM
Tr 81CN
Tr 81CO
Tr 81CP
Tr 81CQ
Tr 81CR
Tr 81CS
Tr 81CT
Tr 81CU
Tr 81CV
Tr 81CW
Tr 81CX
Tr 81CY
Tr 81CZ
Tr 81DA
Tr 81DB
Tr 81DC
Tr 81DD
Tr 81DE
Tr 81DF
Tr 81DG
Tr 81DH
Tr 81DI
Tr 81DJ
Tr 81DK
Tr 81DL
Tr 81DM
Tr 81DN
Tr 81DO
Tr 81DP
Tr 81DQ
Tr 81DR
Tr 81DS
Tr 81DT
Tr 81DU
Tr 81DV
Tr 81DW
Tr 81DX
Tr 81DY
Tr 81DZ
Tr 81EA
Tr 81EB
Tr 81EC
Tr 81ED
Tr 81EE
Tr 81EF
Tr 81EG
Tr 81EH
Tr 81EI
Tr 81EJ
Tr 81EK
Tr 81EL
Tr 81EM
Tr 81EN
Tr 81EO
Tr 81EP
Tr 81EQ
Tr 81ER
Tr 81ES
Tr 81ET
Tr 81EU
Tr 81EV
Tr 81EW
Tr 81EX
Tr 81EY
Tr 81EZ
Tr 81FA
Tr 81FB
Tr 81FC
Tr 81FD
Tr 81FE
Tr 81FF
Tr 81FG
Tr 81FH
Tr 81FI
Tr 81FJ
Tr 81FK
Tr 81FL
Tr 81FM
Tr 81FN
Tr 81FO
Tr 81FP
Tr 81FQ
Tr 81FR
Tr 81FS
Tr 81FT
Tr 81FU
Tr 81FV
Tr 81FW
Tr 81FX
Tr 81FY
Tr 81FZ
Tr 81GA
Tr 81GB
Tr 81GC
Tr 81GD
Tr 81GE
Tr 81GF
Tr 81GG
Tr 81GH
Tr 81GI
Tr 81GJ
Tr 81GK
Tr 81GL
Tr 81GM
Tr 81GN
Tr 81GO
Tr 81GP
Tr 81GQ
Tr 81GR
Tr 81GS
Tr 81GT
Tr 81GU
Tr 81GV
Tr 81GW
Tr 81GX
Tr 81GY
Tr 81GZ
Tr 81HA
Tr 81HB
Tr 81HC
Tr 81HD
Tr 81HE
Tr 81HF
Tr 81HG
Tr 81HH
Tr 81HI
Tr 81HJ
Tr 81HK
Tr 81HL
Tr 81HM
Tr 81HN
Tr 81HO
Tr 81HP
Tr 81HQ
Tr 81HR
Tr 81HS
Tr 81HT
Tr 81HU
Tr 81HV
Tr 81HW
Tr 81HX
Tr 81HY
Tr 81HZ
Tr 81IA
Tr 81IB
Tr 81IC
Tr 81ID
Tr 81IE
Tr 81IF
Tr 81IG
Tr 81IH
Tr 81II
Tr 81IJ
Tr 81IK
Tr 81IL
Tr 81IM
Tr 81IN
Tr 81IO
Tr 81IP
Tr 81IQ
Tr 81IR
Tr 81IS
Tr 81IT
Tr 81IU
Tr 81IV
Tr 81IW
Tr 81IX
Tr 81IY
Tr 81IZ
Tr 81JA
Tr 81JB
Tr 81JC
Tr 81JD
Tr 81JE
Tr 81JF
Tr 81JG
Tr 81JH
Tr 81JI
Tr 81JJ
Tr 81JK
Tr 81JL
Tr 81JM
Tr 81JN
Tr 81JO
Tr 81JP
Tr 81JQ
Tr 81JR
Tr 81JS
Tr 81JT
Tr 81JU
Tr 81JV
Tr 81JW
Tr 81JX
Tr 81JY
Tr 81JZ
Tr 81KA
Tr 81KB
Tr 81KC
Tr 81KD
Tr 81KE
Tr 81KF
Tr 81KG
Tr 81KH
Tr 81KI
Tr 81KJ
Tr 81KK
Tr 81KL
Tr 81KM
Tr 81KN
Tr 81KO
Tr 81KP
Tr 81KQ
Tr 81KR
Tr 81KS
Tr 81KT
Tr 81KU
Tr 81KV
Tr 81KW
Tr 81KX
Tr 81KY
Tr 81KZ
Tr 81LA
Tr 81LB
Tr 81LC
Tr 81LD
Tr 81LE
Tr 81LF
Tr 81LG
Tr 81LH
Tr 81LI
Tr 81LJ
Tr 81LK
Tr 81LL
Tr 81LM
Tr 81LN
Tr 81LO
Tr 81LP
Tr 81LQ
Tr 81LR
Tr 81LS
Tr 81LT
Tr 81LU
Tr 81LV
Tr 81LW
Tr 81LX
Tr 81LY
Tr 81LZ
Tr 81MA
Tr 81MB
Tr 81MC
Tr 81MD
Tr 81ME
Tr 81MF
Tr 81MG
Tr 81MH
Tr 81MI
Tr 81MJ
Tr 81MK
Tr 81ML
Tr 81MM
Tr 81MN
Tr 81MO
Tr 81MP
Tr 81MQ
Tr 81MR
Tr 81MS
Tr 81MT
Tr 81MU
Tr 81MV
Tr 81MW
Tr 81MX
Tr 81MY
Tr 81MZ
Tr 81NA
Tr 81NB
Tr 81NC
Tr 81ND
Tr 81NE
Tr 81NF
Tr 81NG
Tr 81NH
Tr 81NI
Tr 81NJ
Tr 81NK
Tr 81NL
Tr 81NM
Tr 81NN
Tr 81NO
Tr 81NP
Tr 81NQ
Tr 81NR
Tr 81NS
Tr 81NT
Tr 81NU
Tr 81NV
Tr 81NW
Tr 81NX
Tr 81NY
Tr 81NZ
Tr 81OA
Tr 81OB
Tr 81OC
Tr 81OD
Tr 81OE
Tr 81OF
Tr 81OG
Tr 81OH
Tr 81OI
Tr 81OJ
Tr 81OK
Tr 81OL
Tr 81OM
Tr 81ON
Tr 81OO
Tr 81OP
Tr 81OQ
Tr 81OR
Tr 81OS
Tr 81OT
Tr 81OU
Tr 81OV
Tr 81OW
Tr 81OX
Tr 81OY
Tr 81OZ
Tr 81PA
Tr 81PB
Tr 81PC
Tr 81PD
Tr 81PE
Tr 81PF
Tr 81PG
Tr 81PH
Tr 81PI
Tr 81PJ
Tr 81PK
Tr 81PL
Tr 81PM
Tr 81PN
Tr 81PO
Tr 81PP
Tr 81PQ
Tr 81PR
Tr 81PS
Tr 81PT
Tr 81PU
Tr 81PV
Tr 81PW
Tr 81PX
Tr 81PY
Tr 81PZ
Tr 81QA
Tr 81QB
Tr 81QC
Tr 81QD
Tr 81QE
Tr 81QF
Tr 81QG
Tr 81QH
Tr 81QI
Tr 81QJ
Tr 81QK
Tr 81QL
Tr 81QM
Tr 81QN
Tr 81QO
Tr 81QP
Tr 81QQ
Tr 81QR
Tr 81QS
Tr 81QT
Tr 81QU
Tr 81QV
Tr 81QW
Tr 81QX
Tr 81QY
Tr 81QZ
Tr 81RA
Tr 81RB
Tr 81RC
Tr 81RD
Tr 81RE
Tr 81RF
Tr 81RG
Tr 81RH
Tr 81RI
Tr 81RJ
Tr 81RK
Tr 81RL
Tr 81RM
Tr 81RN
Tr 81RO
Tr 81RP
Tr 81RQ
Tr 81RR
Tr 81RS
Tr 81RT
Tr 81RU
Tr 81RV
Tr 81RW
Tr 81RX
Tr 81RY
Tr 81RZ
Tr 81SA
Tr 81SB
Tr 81SC
Tr 81SD
Tr 81SE
Tr 81SF
Tr 81SG
Tr 81SH
Tr 81SI
Tr 81SJ
Tr 81SK
Tr 81SL
Tr 81SM
Tr 81SN
Tr 81SO
Tr 81SP
Tr 81SQ
Tr 81SR
Tr 81SS
Tr 81ST
Tr 81SU
Tr 81SV
Tr 81SW
Tr 81SX
Tr 81SY
Tr 81SZ
Tr 81TA
Tr 81TB
Tr 81TC
Tr 81TD
Tr 81TE
Tr 81TF
Tr 81TG
Tr 81TH
Tr 81TI
Tr 81TJ
Tr 81TK
Tr 81TL
Tr 81TM
Tr 81TN
Tr 81TO
Tr 81TP
Tr 81TQ
Tr 81TR
Tr 81TS
Tr 81TT
Tr 81TU
Tr 81TV
Tr 81TW
Tr 81TX
Tr 81TY
Tr 81TZ
Tr 81UA
Tr 81UB
Tr 81UC
Tr 81UD
Tr 81UE
Tr 81UF
Tr 81UG
Tr 81UH
Tr 81UI
Tr 81UJ
Tr 81UK
Tr 81UL
Tr 81UM
Tr 81UN
Tr 81UO
Tr 81UP
Tr 81UQ
Tr 81UR
Tr 81US
Tr 81UT
Tr 81UU
Tr 81UV
Tr 81UW
Tr 81UX
Tr 81UY
Tr 81UZ
Tr 81VA
Tr 81VB
Tr 81VC
Tr 81VD
Tr 81VE
Tr 81VF
Tr 81VG
Tr 81VH
Tr 81VI
Tr 81VJ
Tr 81VK
Tr 81VL
Tr 81VM
Tr 81VN
Tr 81VO
Tr 81VP
Tr 81VQ
Tr 81VR
Tr 81VS
Tr 81VT
Tr 81VU
Tr 81VV
Tr 81VW
Tr 81VX
Tr 81VY
Tr 81VZ
Tr 81WA
Tr 81WB
Tr 81WC
Tr 81WD
Tr 81WE
Tr 81WF

Anexo 10. Solicitud De Modificación Aprobada Alameda La Victoria Carrera 80ª



Solicitud de modificación de infraestructura para reparación de daños Alumbrado Público

Información de la solicitud

N° Solicitud Usuario: 494997	Fecha de Solicitud Cliente:	ANS: 72 H
Dirección: Parque Alameda la Victoria (Cra 80A)	N° Orden de Trabajo: RADICADO	Prioridad:
Nombre Usuario: Eliécer Marimón	Teléfono contacto: 3006234641	

Información visita

Por solicitud de la comunidad, se encuentra sector oscuro por deficiencia y/o ausencia de luminarias, se realiza esta solicitud de modificación de infraestructura para garantizar un servicio de alumbrado público de calidad y mejorar las condiciones de seguridad.

Imagenes del sitio

Relacion de UCAP

Descripcion UCAP	Factor equivalencia	Unidad	Cantidad	Total UCAP
Luminaria LED M3-1/M3-2 (64W)	1,364	Un	3	4,092
Brazo 1500 mm x 1"	0,287	Un	3	0,861
Fotocontrol Larga Vida Individual =Ip65 105-305V 1000W 1800Va	0,039	Un	3	0,118
Cable 3x14 THHW	0,003	ml	50	0,172
Poste 8 PRFV 510 kgf	1,541	Un	2	3,082
Adecuacion Secundaria	0,139	Un	3	0,418
			Total UCAP	8,743

Concepto de aprobación de la Interventoria

Vo.bo. Interventoria Fecha concepto aprobación: 15/02/2023 Nombre: Luis M. Mejia Chavez Cargo: Director de Interventoria Firma:	Observaciones Interventoria: Aprobado para Ejecutarlo

Aprobación Distrito

Vo.Bo. Distrito Fecha aprobación: 17/02/2023 Nombre: Carlos Alberto La Rota Cargo: Secretario General Firma:	Observaciones Distrito:

Ejecutada

Anexo 11. Solicitud De Modificación Aprobada Parque Bohío Alameda

Solicitud de modificación de infraestructura para reparación de daños Alumbrado Público

Información de la solicitud

N° Solicitud Usuario: 329487	Fecha de Solicitud Cliente:	ANS: 72 H
Dirección: Parque Bohío (Alameda La Victoria)	N° Orden de Trabajo: RADICADO	Prioridad:
Nombre Usuario: Eliécer Marimón	Teléfono contacto: 3006234641	

Información visita

Por solicitud de la comunidad, se encuentra sector oscuro por deficiencia y/o ausencia de luminarias, se realiza esta solicitud de modificación de infraestructura para garantizar un servicio de alumbrado público de calidad y mejorar las condiciones de seguridad.

Imágenes del sitio



Relación de UCAP

Descripción UCAP	Factor equivalencia	Unidad	Cantidad	Total UCAP
Luminaria LED M3-1/M3-2 (64W)	1,364	Un	4	5,456
Brazo 1500 mm x 1"	0,287	Un	4	1,148
Fotocontrol Larga Vida Individual =ip65 105-305V 1000W 1800Va	0,039	Un	4	0,158
Cable 3x14 THHW	0,003	ml	70	0,241
Poste 8 PRFV 510 kgf	1,541	Un	3	4,623
Adecuacion Secundaria	0,139	Un	4	0,557
			Total UCAP	12,182

Concepto de aprobación de la Interventoría

Vo.bo. Interventoría Fecha concepto aprobación: 15/02/2023 Nombre: Luis M. Mejía Chaves Cargo: Director de Interventoría Firma:	Observaciones Interventoría: Aprobado para ejecucion.

Aprobación Distrito

Vo.bo. Distrito Fecha aprobación: 17/02/2023 Nombre: Carlos Alberto La Rota Cargo: Secretario General Firma:	Observaciones Distrito:

Ejecutada

Anexo 12. Solicitud De Modificación Aprobada Puente Torices Marbella

epm

Solicitud de modificación de infraestructura para reparación de daños
Alumbrado Público

Información de la solicitud

N° Solicitud Usuario:	512923	Fecha de Solicitud Cliente:	3/02/2023
Dirección:	Puente entre Torices y Marbella	RADICADO EPM:	20230120022075
Solicitante:	Comunidad (María Jose Martelo)	Teléfono contacto:	Sin información

Información visita

Por solicitud de la comunidad, se encuentra sector oscuro por ausencia de luminarias, se realiza esta solicitud de modificación de infraestructura para garantizar un servicio de alumbrado público de calidad y mejorar las condiciones de seguridad.

Imágenes del sitio



Relacion de UCAP

Descripción UCAP	Factor equivalencia	Unidad	Cantidad	Total UCAP
Luminaria LED M3-1/M3-2 (64W)	1,364	Un	1	1,364
Brazo 1500 mm x 1"	0,287	Un	1	0,287
Poste 9 PRFV 350 kgf	1,541	Un	1	1,541
Cable 3x14 THHW	0,003	ml	30	0,103
Adecuacion Secundaria	0,139	Un	2	0,278
			Total UCAP	3,574

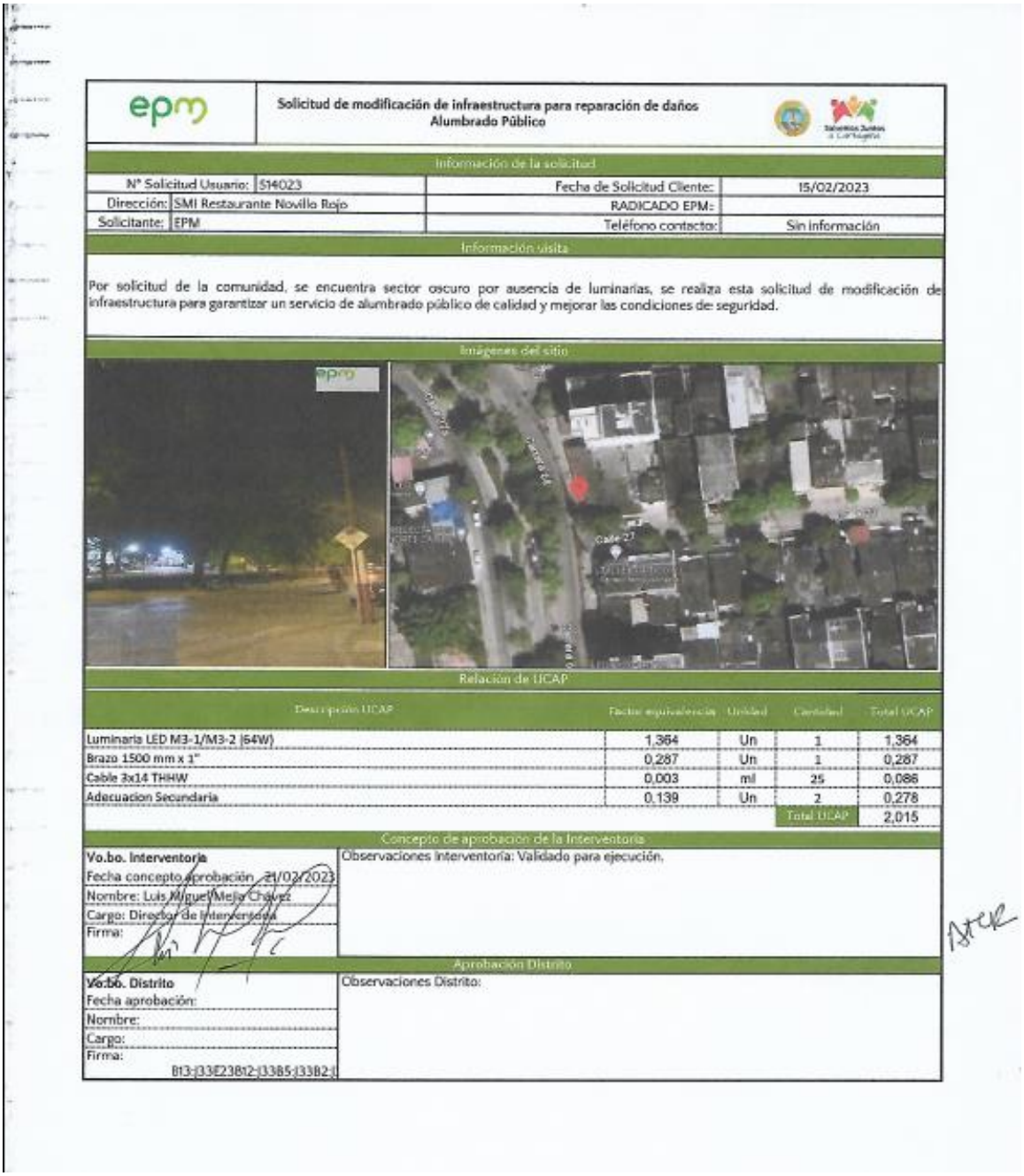
Concepto de aprobación de la Interventoria

Vo.bo. Interventoria	Observaciones Interventoria Aprobado para ejecución, luego de su verificación
Fecha concepto aprobación: 17/02/2023	
Nombre: Luis Miguel María Chávez	
Cargo: Director de Interventoria	
Firma:	

Aprobación Distrito

Vo.bo. Distrito	Observaciones Distrito:
Fecha aprobación: 17/02/2023	
Nombre: Carlos Alberto La Rota	
Cargo: Secretario General	
Firma:	

Anexo 13. Solicitud De Modificación Aprobada Novillo Rojo Blas De Lezo



Solicitud de modificación de infraestructura para reparación de daños Alumbrado Público

Información de la solicitud

N° Solicitud Usuario:	514023	Fecha de Solicitud Cliente:	15/02/2023
Dirección:	SMI Restaurante Novillo Rojo	RADICADO EPM:	
Solicitante:	EPM	Teléfono contacto:	Sin información

Información visita

Por solicitud de la comunidad, se encuentra sector oscuro por ausencia de luminarias, se realiza esta solicitud de modificación de infraestructura para garantizar un servicio de alumbrado público de calidad y mejorar las condiciones de seguridad.

Imágenes del sitio

Relación de UCAP

Descripción UCAP	Factor equivalencia	Unidad	Cantidad	Total UCAP
Luminaria LED M3-1/M3-2 (64W)	1,364	Un	1	1,364
Brazo 1500 mm x 1"	0,287	Un	1	0,287
Cable 3x14 THHW	0,003	ml	25	0,086
Adecuacion Secundaria	0,139	Un	2	0,278
			Total UCAP	2,015

Concepto de aprobación de la Interventoría

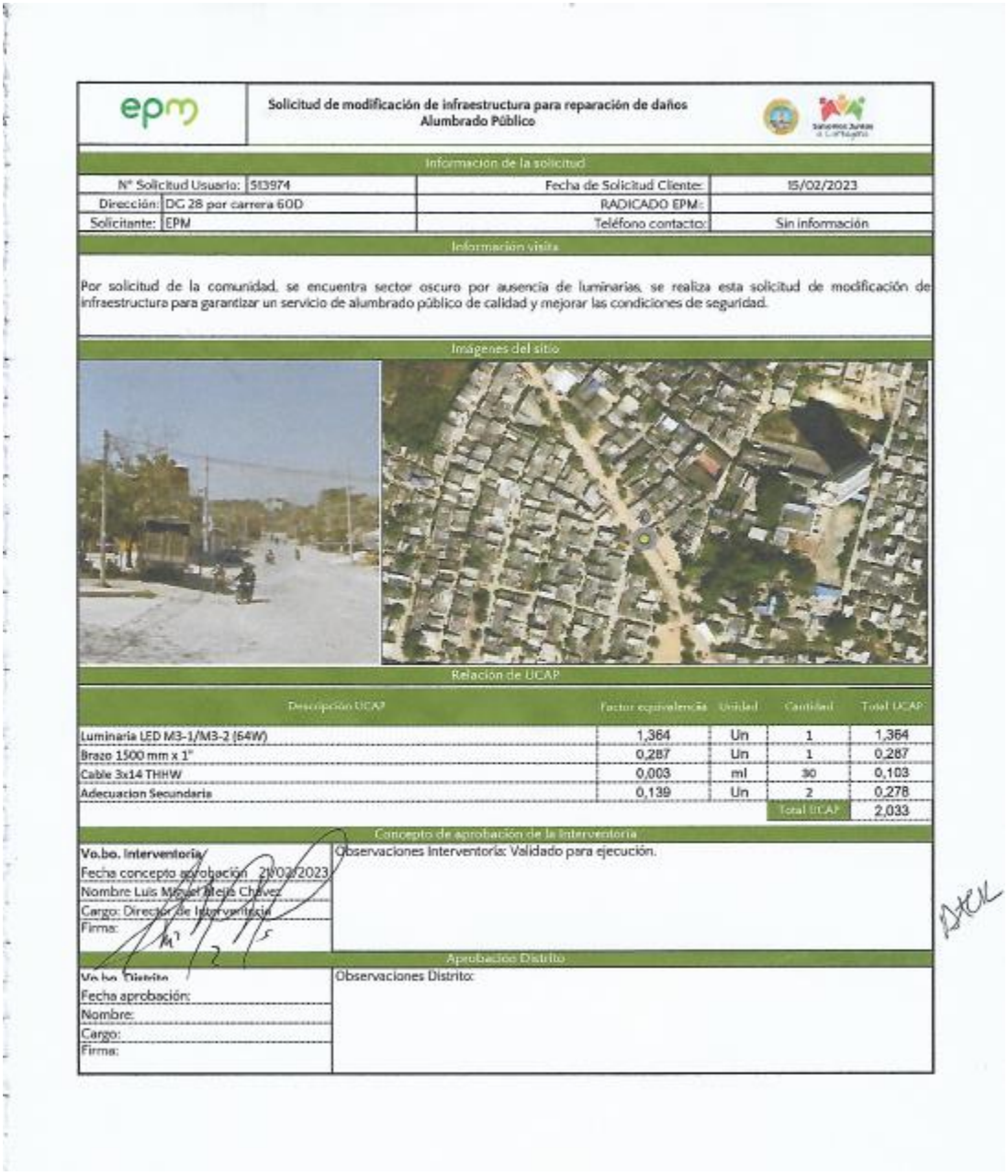
Vo.bo. Interventoría	Observaciones Interventoría: Validado para ejecución.
Fecha concepto aprobación: 21/02/2023	
Nombre: Luis Miguel Mejía Chávez	
Cargo: Director de Interventoría	
Firma:	

Aprobación Distrito

Vo.bo. Distrito	Observaciones Distrito:
Fecha aprobación:	
Nombre:	
Cargo:	
Firma:	

Pendiente de ejecución

Anexo 14. Solicitud De Modificación Aprobada Diagonal 28 Con Carrera 60D



epm

Solicitud de modificación de infraestructura para reparación de daños Alumbrado Público

Información de la solicitud

N° Solicitud Usuario:	513974	Fecha de Solicitud Cliente:	15/02/2023
Dirección:	DG 28 por carrera 60D	RADICADO EPM:	
Solicitante:	EPM	Teléfono contacto:	Sin información

Información visita

Por solicitud de la comunidad, se encuentra sector oscuro por ausencia de luminarias, se realiza esta solicitud de modificación de infraestructura para garantizar un servicio de alumbrado público de calidad y mejorar las condiciones de seguridad.

Imágenes del sitio

Relación de UCAP

Descripción UCAP	Factor equivalencia	Unidad	Cantidad	Total UCAP
Luminaria LED M3-1/M3-2 (64W)	1,364	Un	1	1,364
Brazo 1500 mm x 1"	0,287	Un	1	0,287
Cable 3x14 THHW	0,003	ml	30	0,103
Adecuacion Secundaria	0,139	Un	2	0,278
			Total UCAP	2,033

Concepto de aprobación de la interventoría

Vo.bo. Interventoría	Observaciones Interventoría: Validado para ejecución.
Fecha concepto aprobación: 21/02/2023	
Nombre Luis Miguel Mejía Chávez	
Cargo: Director de Interventoría	
Firma:	

Aprobación Distrito

Vo.bo. Distrito	Observaciones Distrito:
Fecha aprobación:	
Nombre:	
Cargo:	
Firma:	

Pendiente de Ejecución

Anexo 15. Solicitud De Modificación Aprobada CAI San Lázaro

Solicitud de modificación de infraestructura para reparación de daños Alumbrado Público

Información de la solicitud

N° Solicitud Usuario: 499147	Fecha de Solicitud Cliente: 06/01/2023	ANS: 72 H
Dirección: Parque CAI San Lazaro	N° Orden de Trabajo: RADICADO	Prioridad: 3
Nombre Usuario: Comunidad	Teléfono contacto:	

Información visita

Por solicitud de la comunidad, se encuentra sector oscuro por deficiencia y/o ausencia de luminarias, se realiza esta solicitud de modificación de infraestructura para garantizar un servicio de alumbrado público de calidad y mejorar las condiciones de seguridad. Se proyecta cambio de luminaria de 50W con rotulo 282905 por luminaria de 128W.

Imágenes del sitio





Relación de UCAP

Descripción UCAP	Factor equivalencia	Cantidad	Total UCAP
Luminaria LED M4-1/M4-2 (50W)	1,000	-1	0,000
Luminaria LED M2-1/M2-2 (128W)	1,000	1	1,000
		Total UCAP	1,000

Concepto de aprobación de la Interventoría

Vo.bo. Interventoría Fecha concepto aprobación: 21/02/2023 Nombre: Luis Miguel Mejía Chávez Cargo: Director de Interventoría Firma:	Observaciones Interventoría: Validado, verificada su ejecución. Luminaria desmontada (50W - 282905) Luminaria Instalada (128W - 357505)

Aprobación Distrito

Vo.bo. Distrito Fecha aprobación: Nombre: Cargo: Firma:	Observaciones Distrito:

Ejecutado – ver registro fotográfico en anexo 37

Anexo 16. Solicitud De Modificación Aprobada Parque y Cancha De AV. Kennedy

Solicitud de modificación de infraestructura para reparación de daños
Alumbrado Público

Información de la solicitud

N° Solicitud Usuario:	514003	Fecha de Solicitud Cliente:	15/02/2023
Dirección:	Parque y Cancha en Av. Jhon F Kennedy	RADICADO EPM:	
Solicitante:	EPM	Teléfono contacto:	Sin información

Información visita

Por solicitud de la comunidad, se encuentra sector oscuro por ausencia de luminarias, se realiza esta solicitud de modificación de infraestructura para garantizar un servicio de alumbrado público de calidad y mejorar las condiciones de seguridad.

Imágenes del sitio



Relación de UCAP

Descripción UCAP	Factor equivalencia	Unidad	Cantidad	Total UCAP
Luminaria LED M3-1/M3-2 (64W)	1,3640	Un	2,0	2,7280
Luminaria Escenario C1 (150W L)	5,2230	Un	4,0	20,8920
Luminaria/Proyector 40W	0,0000	Un	-10,0	0,0000
Brazo 1500 mm x 1"	0,2870	Un	2,0	0,5740
Desmonte de poste metalico de 3,5m a 9m	0,6068	und	10,0	6,0680
Poste 9 PRFV 350 kgf	1,5410	Un	2,0	3,0820
Fotocontrol Larga Vida Individual =ip65 105-305V 1000W 1800Va	0,0394	Un	6,0	0,2365
Cable Triplex No 4	0,0045	ml	50,0	0,2263
Adecuacion Secundaria	0,1392	Un	3,0	0,4176
			Total UCAP	34,2244

Concepto de aprobación de la Interventoria

Vo.bo. Interventoria	Observaciones Interventoria: Validado para ejecución. Con esto se atiende requerimiento de la comunidad brindando seguridad al sector y la mejora de la iluminación en el parque y cancha.
Fecha concepto aprobación: 21/02/2023	
Nombre: Luis Miguel Mejía Chávez	
Cargo: Director de Interventoría	
Firma:	

Aprobación Distrito

Vo.bo. Distrito	Observaciones Distrito:
Fecha aprobación:	
Nombre:	
Cargo:	
Firma:	

Pendiente de ejecución

Anexo 17. Solicitud De Modificación Aprobada Poste De Chiquinquirá

Solicitud de modificación de infraestructura para reparación de daños Alumbrado Público

Información de la solicitud

N° Solicitud Usuario: 453416	Fecha de Solicitud Cliente: 31-10-2022	ANS:
Dirección: BARRIO CHIQUINQUIRA PARQUE MZ 10 LOTE 2	N° Orden de Trabajo: 13552492	Prioridad:
Nombre Usuario: AIDE ALCAZAR	Teléfono contacto: 3207493791	

Información visita

Se realiza visita a la dirección suministrada en la orden de trabajo 13552492, encontrando un poste metálico de 4 m derrumbado en el parque de La Virgencita de Chiquinquirá debido a que se oxidaron los pernos de sujeción y se partieron. Se debe volver a reconstruir el dado de concreto e instalar un poste metálico nuevo. El poste dañado lo tiene bajo su custodia la junta de acción comunal. Ubicación GPS : https://goo.gl/maps/wi3bMio7R1S5Qo5P7

Imágenes del sitio



Relación de UCAP

Descripción UCAP	Factor equivalencia	Cantidad	Total UCAP
Poste Metalico 2" 4M (Incluye Cimentacion)	2,000	1	2,000
Cable 3x14 THHW	0,003	4	0,014
		Total UCAP	2,014

Concepto de aprobación de la interventoria

Vo.bo. Interventoria Fecha concepto aprobación: 21/02/2023 Nombre: Luis Miguel Mejia Chavez Cargo: Director interventoria Firma:	Observaciones Interventoria: Validado para ejecución, teniendo en cuenta que al ser presentado en octubre/2022. Aún no se ha ejecutado.

Aprobación Distrito

Vo.bo. Distrito Fecha aprobación: Nombre: Cargo: Firma:	Observaciones Distrito:

Pendiente de ejecución

Anexo 18. Solicitud De Modificación Aprobada Bayunca – Carrera 12

epm

Solicitud de modificación de infraestructura para reparación de daños Alumbrado Público

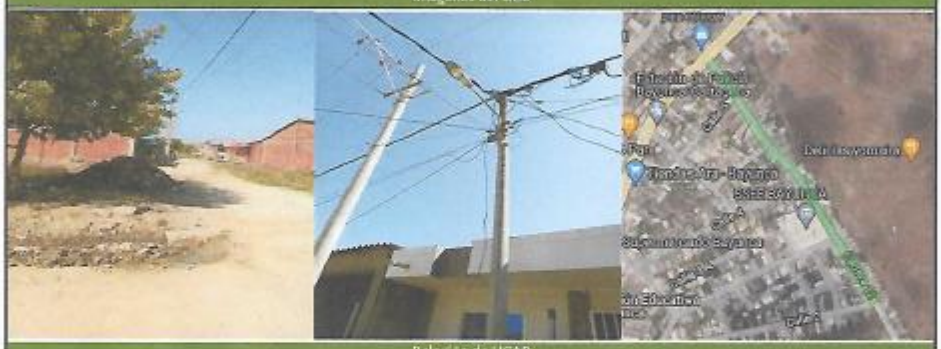
Información de la solicitud

N° Solicitud Usuario:	513956	Fecha de Solicitud Cliente:	17/02/2023
Dirección:	Bayunca Calle de la Subestacion (Cra 12)	RADICADO EPM:	
Solicitante:	EPM	Teléfono contacto:	Sin información

Información visita

Por solicitud de la comunidad, se encuentra sector oscuro por ausencia de luminarias, se realiza esta solicitud de modificación de infraestructura para garantizar un servicio de alumbrado público de calidad y mejorar las condiciones de seguridad.

Imágenes del sitio



Relación de UCAP

Descripción UCAP	Factor equivalencia	Unidad	Cantidad	Total UCAP
Luminaria LED M4-1/M4-2 (45W)	1,000	Un	16	16,000
Luminaria/Proyector 40W	0,000	Un	-11	0,000
Brazo 1500 mm x 1"	0,287	Un	16	4,592
Fotocontrol Larga Vida Individual =ip65 105-305V 1000W 1800Va	0,039	Un	16	0,631
Cable 3x14 THHW	0,003	ml	90	0,310
Adecuacion Secundaria	0,139	Un	6	0,835
			Total UCAP	22,367

Concepto de aprobación de la interventoría

Vo.bo. Interventoría Fecha concepto aprobación: 27/02/2023 Nombre: Luis Miguel Mejía Chávez Cargo: Director de Interventoría Firma:	Observaciones Interventoría: Validado para ejecución. Posterior a verificación de requerimiento de la comunidad.

Aprobación Distrito

Vo.bo. Distrito Fecha aprobación: Nombre: Cargo: Firma:	Observaciones Distrito:

Pendiente de ejecución

Anexo 19. Registro De Auditoría De La Información De Solicitudes De Febrero 2023

	INTERVENTORIA DE ALUMBRADO PÚBLICO AUDITORIA DE CALIDAD DE LA INFORMACIÓN FEBRERO 2023	Versión 01 Vigente desde: 02/02/2021

Item	Radicado (Canales)	Medio de recepción	# Orden de reporte	Barrio/corregimiento	Dirección	Ususario	Requerimiento de Usuario	Gestión de Revisión Interventoria			Luminarias	Estado Infraestuctura	COMENTARIOS
								Detalle	Fecha	Supervisor (QBM2)	Atendidas		
1	Telefonico	Call center	710382	Villa de aranjuez	Calle 46 Mz 1, Lote 124	Edgardo escalante	Luminaria apagada	leds nueva de 45W	27/02/2023	Lennis G	Encendidas	En funcionamiento	3212953405
2	Telefonico	Call center	715942	San bernardo de asis	Cll san Vicente #33b-106	Remberto altamiranda	Luminaria apagada	leds nueva 110W	27/02/2023	Lennis G	Encendidas	En funcionamiento	3154167312
3	Telefonico	Call center	715939	Camaguey	Tercera etapa	Ana cortina	Luminaria apagada	leds nueva de 45W	27/02/2023	Ana Cortina	Encendidas	En funcionamiento	3106500689
4	Telefonico	Call center	716202	La princesa	mz 32 lote 16 y 19	Ana Cortina	Luminaria apagada	leds nueva de 45W	28/02/2023	Ana Cortina	Encendidas	En funcionamiento	3145729971

Anexo 20. Oficio AMC-PQR-0000299-2023: Torices - Marbella

[CODIGO-QR]

Cartagena de Indias D. T y C., viernes, 03 de febrero de 2023

Oficio AMC-PQR-0000299-2023

Doctores:
Carlos Javier Tapias Isaza
Profesional Operación Negocios – Unidad Alumbrado
epm@epm.gov.co

William Mourra Babun
Gerente Interventoría CAP y Semaforización
QBM2 Ingeniería Eléctrica S.A.
Canapote Calle 20 de Julio N° 16-37 Cartagena
Wmourra1949@gmail.com

Asunto: **TRASLADO DE SOLICITUD DE LAMPARAS EN EL PUENTE DE TORICES**

Cordial saludo,

La Secretaria General ha recibido petición identificada con código interno EXT-AMC-23-0010732, en la cual la ciudadana Maria Jose Martelo solicita lamparas de alumbrado público para el puente que conecta a Marbella con Torices.

Por lo anterior y atendiendo su calidad de prestador del servicio de alumbrado público en la ciudad de cartagena de conformidad con lo establecido en el convenio interadministrativo 068 de 2022 se le transfiere tal solicitud para que sea analizada administrativa, técnica y jurídicamente y se tome una decisión en conjunto con la alcaldía de cartagena

Anexo 1 folio útil y escrito.

Atentamente,

Hugo Cabarcas Ayola
Asesor de Despacho- Servicios Públicos
Proyectó: Maria Leal- Asesor Externo
Revisó: Aldair Rocha- Asesor Externo
Revisó: Luis Galeano- Asesor Externo

En cumplimiento con la Directiva presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SGDB, no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.

Anexo 21. Oficio AMC-PQR-0000191-2023: Las Gaviotas

[CÓDIGO QR]

Cartagena de Indias D. T y C., martes, 24 de enero de 2023

Oficio AMC-PQR-0000191-2023

Doctores:
Carlos Javier Tapias Isaza
Profesional Operación Negocios – Unidad Alumbrado
epm@epm.gov.co

William Mourra Baban
Gerente Interventoria CAP y Semaforización
QBM2 Ingeniería Eléctrica S.A.
Canapote Calle 20 de Julio N° 16-37 Cartagena
Wmourra1949@gmail.com

Asunto: **SOLICITUD DE INFORME PARA DAR RESPUESTA A PETICIÓN**

Cordial saludo,

La Secretaria General ha recibido petición identificada con código interno EXT-AMC-223-0005170 en la cual el señor Lerwis Ortiz Garcia, residente del barrio las Gaviotas en el cual manifiesta su inconformismo por la reciente instalación del alumbrado publico, solicita la instalación de otra lampara mas

En atención a lo anterior y atendiendo su calidad de prestador del servicio de alumbrado público en la ciudad de cartagena, de conformidad con las obligaciones en el convenio interadministrativo 068 de 2022, ser hace necesario que rinda a este despacho la información técnica sobre los niveles de iluminación implementados en el barrio las Gaviotas, manzana 16.

Agradecemos enviar respuesta en un termino no mayor a 3 dias hábiles con el fin de dar respuesta al peticionario en los términos de Ley.

Anexo 1 folio útil y escrito.

Atentamente,

Hugo Cabarcas Ayola
Asesor de despacho- Servicios Públicos

En cumplimiento con la Directiva presidencial 04 de 202[illegible] que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Estrategia de Cero papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos [illegible] del SCCDI, no deberán ser recibidos en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.

Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias - Dique, número Diag. 30 # 30 - [illegible] - (57) (5) 6[illegible]
[illegible] | DANE: Distrito NIT: 890 480 [illegible]

Por medio de la presente le comunico, el inconformismo por parte de la comunidad con respecto a la instalación del alumbrado público en el barrio las gaviotas en el sector de la manzana 16, debido a la poca iluminación, solicitamos muy respetuosamente la instalación de otra lámpara más, debido a que se están presentando atracos, muchas Gracias quedó atento a su respuesta

EXT-AMC-23-0005170

leruris0616@hotmail.com

Leruris Ortiz Garcia

Anexo 22. Oficio AMC-PQR-0000271-2023: Pasacaballos

[CODIGO-QR]

Cartagena de Indias D. T y C., miércoles, 01 de febrero de 2023

Oficio AMC-PQR-0000271-2023

Doctores:
Carlos Javier Tapias Isaza
Profesional Operación Negocios – Unidad Alumbrado
epm@epm.gov.co

William Mourra Babun
Gerente Interventoría CAP y Semaforización
QBM2 Ingeniería Eléctrica S.A.
Canapote Calle 20 de Julio N° 16-37 Cartagena
Wmourra1949@gmail.com

copia: libisperezmorillo3@gmail.com

Asunto: **SOLICITUD DE MANTENIMIENTO DE LUMINARIAS**

Cordial saludo,

Por medio de la presente y de la manera más respetuosa nos permitimos informar que hemos recibido la correspondencia seguidamente relacionada, en la cual solicita mejoramiento del alumbrado público por luminarias en mal estado:

NOMBRE DEL PETICIONARIO: Libis del Carmen Perez Morillo

LUGAR: Corregimiento de Pasacaballos, las calles de las esmeraldas 1,2 y 3

RESUMEN DE LA PETICIÓN
" Las calles de las esmeraldas 1, 2 y 3 se encuentran en las oscuras la gran totalidad "

Por lo anterior y atendiendo su calidad de prestador del servicio de alumbrado público en el Distrito de Cartagena de conformidad con el contrato interadministrativo 068 del 2022, colocamos en su conocimiento tal solicitud con el fin de que se realicen todas las acciones que hubiere lugar.

Anexo 1 folio útil y escrito

Atentamente,

Hugo Cabarcas Ayola
Asesor de Despacho- Servicios Públicos
Proyectó: María Leal- Asesor Externo
Revisó: Aldyr Rocha- Asesor Externo
Revisó: Luisa Galeano- Asesor Externo

En cumplimiento con la Directiva presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGDB, no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.

Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias - Bolívar, Centro Diag. 30 # 30 - 78 Plaza Aduana - + (57) (5) 6400570 - alcalde@cartagena.gov.co | DANE: 13001 NIT: 890 480184-4

Anexo 23. Oficio AMC-PQR-0000436-2023: Los Ciruelos

[CODIGO-QR]
[URL-DOCUMENTO]

Cartagena de Indias D. T y C., martes, 14 de febrero de 2023

Oficio AMC-PQR-0000436-2023

Señor
CARLOS JAVIER TAPIAS ISAZA
EMP
epm@epm.com.co

Señor
WILLIAM MURRA BABUM
QBM2 Ingeniería eléctrica S.A.
wmourra1949@gmail.com
Ciudad

Asunto: Remisión petición alumbrado público en el barrio "Los Ciruelos" EXT-AMC-23-0013347

Cordial saludo,

Por medio de la misiva, me dirijo a usted con ocasión a mis funciones como Asesor de Despacho en temas de servicios públicos, con el objetivo de remitir la petición presentada por la señora ELISA GUERRERO CARRILLO, Presidenta de la Junta de Acción Comunal del barrio "Los Ciruelos", a través de la cual, pone de presente la situación del alumbrado público instalado en esta comunidad.

Indica la peticionaria, que pese a la modernización del alumbrado público en la zona, las calles 26ª y 85 del barrio Los Ciruelos permanecen oscuras y en consecuencia, solicita la instalación de luminarias adicionales para reforzar la iluminación.

En merito de lo expuesto, y atendiendo a las competencias de EPM y QBM2, como prestador e interventor del servicio público de alumbrado, respectivamente, traslado el escrito petitorio para que lo estudie, verifique las condiciones del alumbrado del sector y tome las acciones que considere necesarias frente al particular.

Anexo: Un (1) folio útil.

Agradezco de antemano su atención.

Atentamente,

HUGO CABARCAS AYOLA
Asesor de Despacho - Servicios Públicos
Alcaldía Mayor de Cartagena

Proyectó: Lissy Castro/ Asesora externa
Revisó: Aldayr Rocha/ Asesor externo
Revisó: Luisa Galeano/ Asesora externa

En cumplimento con la Directiva presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero papel en la Administración pública, la remisión de documentos internos se hará a través del SICOB, no

JUNTA DE ACCION COMUNAL
BARRIO LOS CIRUELOS
2022 – 2026

Salvemos Juntos A Los Ciruelos

Resolución de julio Secr Partic Desarrollo Social de Cartagena de Indias D.T. y C.

Cartagena de Indias, D. T. y C., 03 de Febrero de 2023

ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS, D. T. y C.
SISTEMA DE TRANSPARENCIA DOCUMENTAL
VENTANILLA UNICA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
Código de registro: **EXT-AMC-23-0013347**
Fecha y hora de registro: **03-feb-2023 15:12:16**
Funcionario que registro: **Padilla Ayola, Manuel**
Dependencia del Destinatario: **Secretaría General**
Funcionario Responsable: **La Rota García, Carlos Alberto**
Cantidad de anexos: **0**
Contraseña para consulta web: **SE87D9F3**
www.cartagena.gov.co

Señores
ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA
ATN: DR. WILLIAM DAU CHAMATT
ALCALDE MAYOR
Ciudad

Los suscritos **ELISA DEL CARMEN GUERRERO CARRILLO** identificada con cédula N° 45.750.645, y **JAVIER EDUARDO MÁRQUEZ BERDUGO** identificado con cédula N° 72.137.623, en calidad de presidenta y secretario de la Junta de Acción Comunal del barrio Los Ciruelos Unidad Comunera 14, Localidad 3 Industrial y de la Bahía, se dirigen de manera respetuosa a usted con el propósito de solicitarle:

- Sea instalada una luminaria de alumbrado público adicional, en la calle 26ª requerimiento que se eleva debido a la proximidad de un árbol entre los dos postes permite que pierda fuerza la intensidad o fuerza lumínica de las lámparas. Se logró que el propietario del predio realizara una poda del mismo y aun así permanece muy oscuro esta zona en el horario nocturno.

- En la entrada de la Carrera 85, ésta última funcionó por más de 30 años con luz incandescente y meses anteriores cuando se llevó acabo el cambio de luces de alumbrado público la retiraron; Por más esfuerzos que se llevaron a cabo con los técnicos y supervisores de EPM no fue posible sentirse escuchada nuestra petición de permanecer una lámpara en el mismo poste (Por el estado del mismo e acuerdo a lo manifestado). En su defecto fuera reubicada en el poste que se encuentra adjunto al mismo. Esta situación ha generado un punto vulnerable para quienes transitan en horas de la noche el sector y ya se han presentado hurtos en esta zona dado lo oscuro que se torna en horas de la noche.

Cabe mencionar que pese a poseer tres frentes de seguridad y ser una comunidad pequeña en las últimas semanas se han incrementado el hurto a personas en el sector.

Ofrecemos de momento el correo electrónico jacsociruelos@gmail.com, los números telefónicos: 3205080564 y 3128144921, Ante cualquier respuesta o inquietud.

Se agradece de antemano la atención que la petición merece.

ELISA DEL C. GUERRERO CARRILLO
C.C. N° 45.750.645
Presidenta

JAVIER MARQUEZ BERDUGO
C.C. N° 72.137.623
Secretario

Anexo 24. Oficio AMC-PQR-0000372-2023: Blas De Lezo

[CODIGO-QR]

Cartagena de Indias D. T y C., jueves, 09 de febrero de 2023

Oficio AMC-PQR-0000372-2023

Doctores:
Carlos Javier Tapias Isaza
Profesional Operación Negocios – Unidad Alumbrado
epm@epm.gov.co

William Mourra Babun
Gerente Interventoria CAP y Semaforización
QBM2 ingeniería Eléctrica S.A.
Canapote Calle 20 de Julio N° 16-37 Cartagena
Wlmourra1949@gmail.com

copia:osimar985@yahoo.es

Asunto: **TRASLADO DE SOLICITUD DE CAMBIO DE POSTE DE ALUMBRADO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRA EN MAL ESTADO**

Cordial saludo,

La Secretaria General ha recibido peticion por correo electrónico en la cual la señora Edith Sanmartin Bello, solicita cambio de poste de alumbrado público que se encuentra deteriorado, el cual se encuentra ubicado en el barrio Blas de Lezo Manzana C, Lote 18, 2 etapa.

Por lo anterior y atendiendo su calidad de prestador del servicio de alumbrado público en la ciudad de cartagena de conformidad con lo establecido en el convenio interadministrativo 068 de 2022 se le transfiere tal solicitud para que sea analizada administrativa, técnica y juridicamente y se realicen las acciones a las que hubiere lugar.

Anexo 6 folios útiles y escritos.

Atentamente,

Hugo Cabárcas Ayola
Asesor de Despacho, Servicios Públicos
Proyectó: María Leal- Asesor Externo
Revisó: Hugo Ayola- Asesor Externo
Aprobó: Luis Gallardo- Asesor Externo

En cumplimiento con la Directiva presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SICOB, no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.

Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias - Distrito Turístico y Cultural
alcalde@cartagena.gov.co | DANE: 13001 NIT: 890 480184-4

Señores

AFINIA – GRUPO EPM

E S M

Cartagena, Bolívar



Referencia: Derecho de petición.
NIC 1287095

Yo, Edith Sanmartín Bello, identificada con cédula de ciudadanía N°: 45485184 de Cartagena; Dirección: Blas de lezo Manzana C, Lote 18, 2ª etapa prima; teléfono: 6520032 y email: osimar985@yahoo.es, conforme art 23 de la C.P de Colombia y el art 5 del C.P.A.C.A presento a ustedes la siguiente: petición.
Los motivos de la petición son:

1. El cambio del poste de alumbrado público que presenta unas condiciones de deterioro crítico desde su base, ubicado frente a mi residencia en el barrio: Blas de lezo Manzana C, Lote 18, 2ª etapa prima.

2. El corte de un árbol de mango de follaje frondoso el cual se entrecruza con los cables eléctricos de alta tensión y rozan el techo de la casa. La poda de este árbol se me ha dificultado porque en tiempos de la pandemia se creció y las ramas se extendieron a los cables y es un muy riesgoso para mí colocar a personas inexpertas a realizar esta labor.

Todo lo anteriormente expuesto me tiene en un estado de angustia, dado que representan un peligro latente para la vida de los habitantes de mi residencia como también la de los transeúntes que transitan por esta calle. Esta intranquilidad se torna más inquietante en los tiempos de lluvia y en la actualidad con las fuertes brisas.

Desde tiempo atrás (durante los tiempos de la pandemia) he venido haciendo dicha solicitud de forma verbal a través de llamadas telefónicas por la línea de atención al cliente, y aunque me atienden y lo dejo reportado y me afirman que van a venir a solucionar el problema, hasta la presente han hecho caso omiso a mi solicitud y no me han dado solución a este problema.

Les agradezco, que tomen las medidas necesarias y oportunas para que le den pronta solución a esta inquietud y así evitar riesgos innecesarios más adelante.

Favor de Responder en el término establecido en la ley a la dirección, email y teléfono anotada al inicio de este escrito.

Atentamente:

Edith SANMARTÍN B.

EDITH SANMARTÍN BELLO 45485184.
CC: 45485184
Email:
3014504597 - 3162664459
Anexo:

- Recibo de factura de servicio público de electricidad.
- Foto de poste de alumbrado público y árbol de mango.

Anexo 25. Oficio AMC-OFI-0019590-2023 Instalación De Alumbrado Público Solar En Zona Insular De Cartagena

[CODIGO-QR]
[URL-DOCUMENTO]

Cartagena de Indias D. T y C., martes, 21 de febrero de 2023

Oficio AMC-OFI-0019590-2023

Señores
CARLOS TAPIAS IZASA
Coordinador General de Proyecto
E.P.M

Asunto: Instalación de alumbrado público solar en zona insular de Cartagena

Cordial saludo.

Dando cumplimiento al compromiso adquirido en la reunión realizada el pasado 20 de febrero de 2023 cuyo objetivo fue tratar los proyectos de alumbrado público a ejecutar en el Distrito de Cartagena, dentro de los cuales se encuentra el proyecto de instalación del alumbrado público con energía fotovoltaica en la zona insular del Distrito, me permito indicarle que las islas a las que se debe realizar los estudios necesarios para los diseños y presupuesto de obra para la construcción de solución individual solar fotovoltaico de alumbrado público, son las siguientes

- ✓ Comunidad Orika - Isla Grande (Islas del Rosario)
- ✓ Isla Fuerte
- ✓ Santa Cruz del Islote
- ✓ Isla Múcura

Así mismo esta Secretaría General está en disposición para realizar la visita de estas islas en el momento que EPM tenga la disponibilidad.

Atentamente,

HUGO CABARCAS AYOLA
Asesor de Despacho para Servicios Públicos.
Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias

Proyectó: Fabian Gamero Solarte (Asesor Eléctrico)
Revisó: Luisa Galeano. (Asesora Jurídica)

En cumplimiento con la Directiva presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB, no requiere ser recibido en físico, La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.

Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias - Bolívar, Centro Diag. 30 # 30 - 78 Plaza Aduana - ☎ (57) (5) 6411370 - alcalde@cartagena.gov.co | DANE: 13001 NIT: 890 - 480184-4

Anexo 26. Acta De Visita y Registro Fotográfico Inspección Islas Del Rosario

ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS D. T. y C.

SECRETARIA GENERAL

CONTROL DE ASISTENCIA

Salvemos Juntos a Cartagena

ASUNTO: Visita Islas Grande - Encuentro Publico FECHA: Feb 28/23 HORA: 2:20 PM

NOMBRE	INSTITUCION	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	FIRMA
Ezequiel Gomez S.	Secret. General	Nelson.gomez1970@hotmail.com	3135860283	
Kevin David Cali Salgado	EPM	kevincali@epm.com.co	3103833752	
William Alfonso Tous Tous	D.A.H	William.Tous123@hotmail.com	3145729927	






Primera Inspección a la Zona Insular de la Islas del Rosario
Realizada el 28 de febrero de 2023



Inspección en Zona Insular – Islas del Rosario
Realizada el 28 de febrero de 2023







Se deja evidenciado la carencia de alumbrado público en las diversas calles de la población.
EPM, realizó levantamiento y posteriormente prepara diseños
Realizada el 28 de febrero de 2023

Anexo 27. AP-DIS-018-2023: Sugerencia De Obras

(Radicado #EXT-AMC-23-0017678)

QBM

Interventorias de Obras Eléctricas, Consultorías,
Asesorías, Auditorías, Outsourcing, Estudios Técnicos- Administrativos-Financieros

AP DIS – 018 – 2023

Cartagena de Indias D.T. y C., 13 de Febrero del 2023

Señores
ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA
Atn: Dr. Carlos Alberto La Rota García
Secretario General
Cartagena

Asunto: Sugerencias de aprobación para modernización – febrero 2023

Cordial saludo.

Mediante la presente y de la manera más cortés, nos dirigimos a usted en su calidad de supervisor del contrato interadministrativo 068-2022, a fin de presentar en consideración las siguientes áreas propuestas para ser ejecutadas en el mes de febrero de 2023 por concepto de modernización del sistema de alumbrado público de la ciudad de Cartagena, como resultado de revisión de requerimientos provenientes de la comunidad y de los diferentes canales de comunicación, concertados en comité efectuado el 02/02/2023 (EPM - QBM2 - Distrito), por parte del operador -EPM-; dando cumplimiento a cantidades contractuales y manteniendo la premisa de disminución de carga y consumo:

- Barrio Bella Vista
- Barrio Ceballos
- Barrio El Libertador
- Barrio Santa Clara

Atentos a su aprobación.

Atentamente,

LUIS MIGUEL MEJIA CHAVEZ
Director De Interventoría

Copia: Dr. Hugo Alfonso Cabarcas Ayola — Asesor de Despacho Servicios Públicos
Ing. Carlos Javier Tapia Isaza — Coordinador de Proyecto de Alumbrado Publico

Canapote Calle 20 de Julio N° 16-37 Cartagena
Teléfonos: 666 0174- 666 6219 Telefax: 666 0532 Celufijo 310-650-2676
Correo Electrónico: presidencia@qbm2.com

Anexo 28. AMC-OFI- 0016036-2023: Aprobación Para Modernización Febrero 2023

[CODIGO-QR]
[DEL-DOCUMENTO]

Cartagena de Indias D. T y C., febrero 15 de 2023

Oficio AMC-OFI-0016036-2023

Doctor
CARLOS JAVIER TAPIAS ISAZA
Profesional Operación Negocios — Unidad Alumbrado
EPM
Ciudad

Asunto: **Aprobación de continuidad en modernización - febrero 2023**

Cordial saludo.

De conformidad con lo anunciado en el asunto de la presente comunicación, me dirijo a usted para manifestarle que, revisado el cronograma de trabajo y considerando lo efectuado en comité de seguimiento el día 13 de febrero del año en curso (EPM – QBM2 y Distrito), así como, la recomendación recibida por parte de la interventoría, se autoriza la continuidad de las obras para el mes de febrero en los trabajos de modernización y/o reposición de luminarias sodio a Led en los siguientes puntos:

- Barrio Bella Vista.
- Barrio Ceballos
- Barrio el Libertador
- Barrio Santa Clara.

En los anteriores términos, se imparte la presente aprobación reiterando la disposición de esta administración para acompañarlo en los asuntos que sean requeridos.

Atentamente,

CARLOS ALBERTO LA ROTA GARCIA
Secretario General
Alcaldía Mayor de Cartagena.
Revisó: Hugo Alfonso Cabarcas Ayola/ Asesor de Despacho Servicios Públicos
Proyectó: Luisa Galeano Cabrera / Asesora externa
Tramitó: Sandra Guerra - Apoyo a la Gestion

En cumplimiento con la Directiva presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SICOB, no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.

Anexo 29. Cronograma De Modernización 2023

Esta sería el listado de los barrios a intervenir en este 2023 por EPM, el orden puede modificarse de acuerdo con el avance de las obras y otros requerimientos y prioridades que solicite el Distrito.

ITEI	ESTADO/MES	BARRIO	Suma de HID	
1	FEBRERO	BELLAVISTA	113	
2		CEBALLOS	231	
3		EL LIBERTADOR	62	
4		SANTA CLARA	121	
		Sub-Total Febrero		527
1	MARZO	CAMILO TORRES	32	
2		CESAR FLOREZ	30	
3		EL EDUCADOR	109	
4		JORGE ELIECER GAITAN	41	
5		LA CONSOLATA	236	
6		LA FLORIDA	79	
7		LA VICTORIA	120	
8		LOS JARDINES	206	
9		MARIA CANO	73	
10		NUEVA DELHI	30	
11		ROSSEDAL	28	
12		VILLA RUBIA	79	
		Sub-Total Marzo		1063
1	ABRIL	CIUDAD JARDIN	38	
2		CIUDADELA 2000	207	
3		EL REPOSO	89	
4		JAIME PARDO LEAL	1	
5		LA CAROLINA	106	
6		LA ESMERALDA I	42	
7		LA ESMERALDA II	38	
8		LA SIERRITA	37	
9		LOS SANTANDERES	80	
10		MANUELA VERGARA DE CURI	2	
11		MANZANILLO DEL MAR	30	
12		NAZARENO	100	
13		NUEVA JERUSALEN	34	
14		SAN JOSE DE LOS CAMPANOS	652	
15		SECTORES UNIDOS	38	
16		VILLA FANNY	70	
		Sub-Total Abril		1564

1	MAYO	EL POZON	1729	
2		VILLA ESTRELLA	180	
3		VILLAS DE LA CANDELARIA	551	
		Sub-Total Mayo		2460

1	JUNIO	ARROYO DE LAS CANOAS	42	
2		ARROYO DE PIEDRA	46	
3		ARROYO GRANDE	183	
4		CANO DEL ORO	133	
5		LA CANDELARIA	318	
6		LA ESPERANZA	274	
7		LA MARIA	425	
8		PONTEZUELA	108	
9		PUERTO BELLO	16	
10		PUERTO REY	38	
11		PUNTA CANOA	87	
12		SAN FRANCISCO	325	
13		TIERRA BAJA	63	
14		TIERRA BOMBA	96	
		Sub-Total Junio		2154

1	JULIO	BARU	150	
2		CERRO DE LA POPA	4	
3		LA BOQUILLA	357	
4		LA PAZ	32	
5		LA QUINTA	143	
6		LO AMADOR	87	
7		LOMA FRESCA	20	
8		LOS COMUNEROS	28	
9		NARINO	20	
10		NELSON MANDELA	824	
11		PABLO VI - I	36	
12		PABLO VI - II	39	
13		PALESTINA	27	
14		PARAISO II	37	
15		PASACABALLOS	480	
16		PEDRO SALAZAR	44	
17		PETARE	31	
18		REPUBLICA DEL CARIBE	20	
19		SAN BERNARDO	35	
		Sub-Total Julio		2414

1	AGOSTO	FLOR DEL CAMPO	214	
2		FREDONIA	274	
3		NUEVO PARAISO	475	
4		OLAYA ST 1 DE NOVIEMBRE		
5		OLAYA ST CENTRAL	10	
6		OLAYA ST PROGRESO	1	
7		OLAYA ST RAFAEL NUNEZ	1	
8		OLAYA ST RICAURTE	1	
9		OLAYA ST. CENTRAL	18	
10		OLAYA ST. LA MAGDALENA	39	
11		OLAYA ST. LA PUNTILLA	26	
12		OLAYA ST. PLAYA BLANCA	154	
13		OLAYA ST. PROGRESO	126	
14		OLAYA ST. RAFAEL NUNEZ	33	
15		OLAYA ST. RICAURTE	324	
16		OLAYA ST. ZARABANDA	46	
17		OLAYA ST.11 DE NOVIEMBRE	58	
18		URBANIZACION COLOMBIATON	181	
19		VILLAS DE ARANJUEZ	129	
		Sub-Total Agosto		2110

1	SEPTIEMBRE	ANTONIO JOSE DE SUCRE	103	
2		ARROZ BARATO	128	
3		BAYUNCA	454	
4		CIUDAD BICENTENARIO	439	
5		HENEQUEN	11	
6		LOS GIRASOLES	34	
7		MEMBRILLAL	148	
8		POLICARPA	94	
9		PUERTA DE HIERRO	42	
10		SAN PEDRO MARTIR	634	
11		VILLA HERMOSA	30	
12		VILLA ROSA	61	
		Sub-Total Septiembre		2178

1	OCTUBRE	(en blanco)	65	
2		SIN BARRIO	306	
3		ZONA INDUSTRIAL	20	
		Sub-Total Octubre		391

1	NOVIEMBRE	CENTRO	628	
2		GETSEMANI	304	
3		LA MATUNA	105	
4		SAN DIEGO	263	
5		VILLA BARRAZA	10	
		Sub-Total Noviembre		1310

1	DISEÑADO	BARRIO CHINO	85	
2		MARTINEZ MARTELO	171	
3		SAN PEDRO	85	
		Sub-Total Diseñado		341
		TOTAL PROGRAMADO 2023		**16512**

Anexo 30. Registro Fotográfico Intervención Barrio Los Calamares





Operativa del 13/02/2023 En Los Calamares

Anexo 31. Registro Fotográfico Intervención Barrio Camagüey



Operativa de instalación en Camagüey –3ra. Etapa



Cancha De Camagüey

Anexo 32. Registro Fotográfico Intervención Barrio Santa Clara

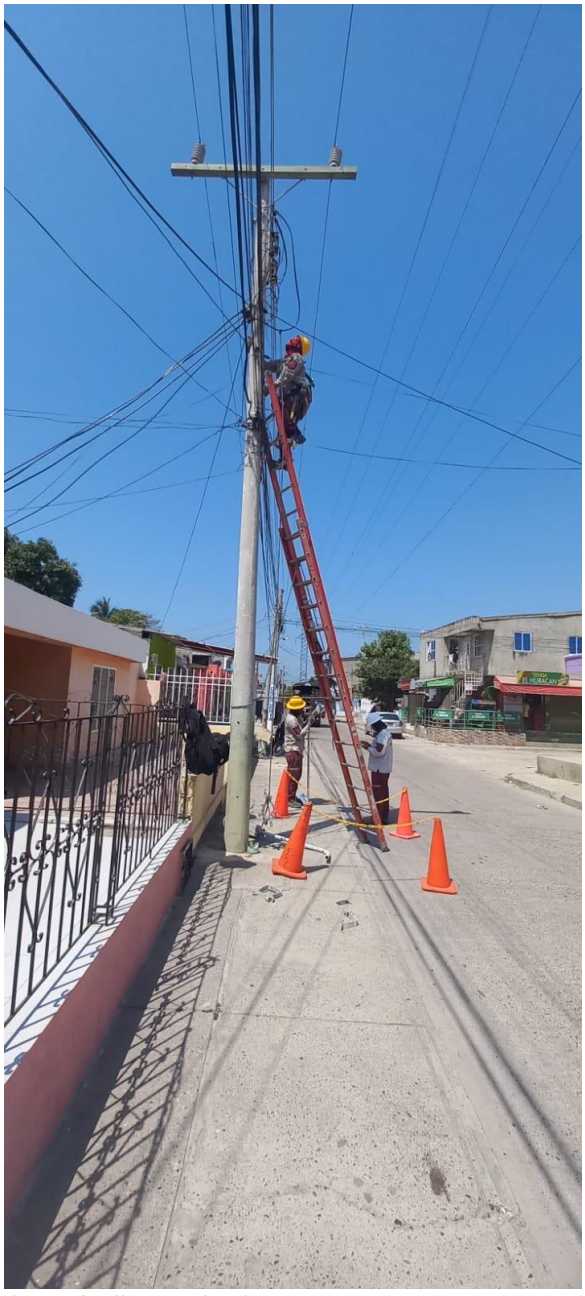


Intervenciones 21/02/2023



Intervención en Cancha del Barrio Santa Clara - 22022023

Anexo 33.Registro Fotográfico Intervención Barrio Ceballos

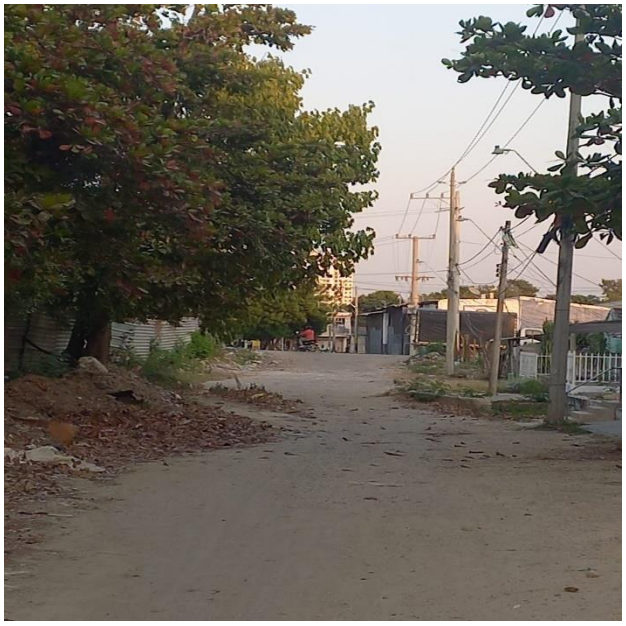
Operativa en Barrio Ceballos 22/02/2023




Operativa en Ceballos 27/02/2023

Anexo 34. Registro Fotográfico Intervención Barrio San Isidro







Ejecutado 28/02/2023

Anexo 35. Registro Fotográfico Intervención Parque Apolo





Continuación de trabajos en Parque Apolo – 08/02/2023

Anexo 36. Registro Fotográfico Intervención SMI Las Bóvedas



Proyector instalado de 212 vatios # 334746

Anexo 37. Registro Fotográfico Intervención SMI CAI San Lázaro





Se retira luminaria de 50 vatios existente - código: 282905 y
se instala luminaria de mayor potencia – 128 vatios – código 357505

Anexo 38. Relación De Luminarias Instaladas Camagüey y Los Calamares

	INTERVENTORIA DE ALUMBRADO PÚBLICO RELACIÓN LUMINARIAS INSTALADAS Vs. RETIRADAS	Versión 01 Vigente desde: 02/02/2021

FEBRERO DE 2023

CONCEPTO:	Modernización	X	Reposición		Expansión	PROYECTO: CAMAGUEY

Item	Barrio	Dirección	Punto de Referencia	Lumiaria Nueva Instalada		DISPOSICIÓN EN			Vehicular	Peatonal	Fecha de Instalación	Lumiaria Retirada		COMENTARIOS
				Código	Potencia w	Sencilla	Mixta	Doble				Código	Potencia	
1	Camaguey	Calle 30 consulado	Cerca consulado	408675	45	x			x		14/02/2023	No dio	No dio	plano 1
2	Camaguey	Calle 30 consulado	Cerca consulado	408495	45	x			x		14/02/2023	No dio	No dio	plano 1
3	Camaguey	Calle 30 consulado	Cerca consulado	408676	45	x			x		14/02/2023	No dio	No dio	plano 1
4	Camaguey	Calle 30 consulado	Cerca consulado	406435	45	x			x		14/02/2023	No dio	No dio	plano 1
5	Camaguey	Calle 30 consulado	Cerca consulado	408493	45	x			x		14/02/2023	No dio	No dio	plano 1
6	Camaguey	Calle 30 consulado	Cerca consulado	410550	45	x			x		14/02/2023	No dio	No dio	plano 1
7	Camaguey	Calle 30 consulado	Cerca consulado	408747	45	x			x		14/02/2023	No dio	No dio	plano 1
8	Camaguey	Calle 30 consulado	Cerca consulado	410549	45	x			x		14/02/2023	No dio	No dio	plano 1
9	Camaguey	Calle 30 consulado	Cerca consulado	408711	45	x			x		14/02/2023	No dio	No dio	plano 1
10	Camaguey	Calle 30 consulado	Cerca consulado	404967	45	x			x		14/02/2023	No dio	No dio	plano 1
11	Camaguey	Calle 30 consulado	Cerca consulado	408418	45	x			x		14/02/2023	No dio	No dio	plano 1
12	Camaguey	Calle 30 consulado	Cerca consulado	408419	45	x			x		14/02/2023	No dio	No dio	plano 1
13	Camaguey	Calle 30 consulado	Cerca consulado	400270	45	x			x		14/02/2023	No dio	No dio	plano 1
14	Camaguey	Calle 30 consulado	Cerca consulado	404011	45	x			x		14/02/2023	No dio	No dio	plano 1
15	Camaguey	Calle 30 consulado	Cerca consulado	404032	45	x			x		14/02/2023	No dio	No dio	plano 1
16	Camaguey	Calle 30 consulado	Cerca consulado	404009	45	x			x		14/02/2023	No dio	No dio	plano 1
17	Camaguey	Calle 30 consulado	Cerca consulado	408693	45	x			x		14/02/2023	No dio	No dio	plano 1
18	Camaguey	Calle 30 consulado	Cerca consulado	408746	45	x			x		14/02/2023	No dio	No dio	plano 1
19	Camaguey	Calle 30 consulado	Cerca consulado	408740	45	x			x		14/02/2023	No dio	No dio	plano 1
20	Camaguey	Calle 30 consulado	Cerca consulado	408739	45	x			x		14/02/2023	No dio	No dio	plano 1
21	Camaguey	Calle 30 consulado	Cerca consulado	408733	45	x			x		14/02/2023	No dio	No dio	plano 1
22	Camaguey	Calle 30 consulado	Cerca consulado	408727	45	x			x		14/02/2023	No dio	No dio	plano 1
23	Camaguey	Calle 30 consulado	Cerca consulado	408436	45	x			x		14/02/2023	No dio	No dio	plano 1
24	Camaguey	Calle 30 consulado	Cerca consulado	408420	45	x			x		14/02/2023	No dio	No dio	plano 1
25	Camaguey	Calle 30 consulado	Cerca consulado	410551	45	x			x		14/02/2023	No dio	No dio	plano 1
26	Camaguey	Calle 30 consulado	Cerca consulado	400906	45	x			x		14/02/2023	No dio	No dio	plano 1
27	Camaguey	Calle 30 consulado	Cerca consulado	410556	45	x			x		14/02/2023	No dio	No dio	plano 1
28	Camaguey	Calle 30 consulado	Cerca consulado	408618	45	x			x		14/02/2023	No dio	No dio	plano 1
29	Camaguey	Calle 30 consulado	Cerca consulado	408734	45	x			x		14/02/2023	No dio	No dio	plano 1
30	Camaguey	Calle 30 consulado	Cerca consulado	408433	45	x			x		14/02/2023	No dio	No dio	plano 1
31	Camaguey	Calle 30 consulado	Cerca consulado	408449	45	x			x		14/02/2023	No dio	No dio	plano 1
32	Camaguey	Calle 30 consulado	Cerca consulado	408417	45	x			x		14/02/2023	No dio	No dio	plano 1
33	Camaguey	Calle 30 consulado	Cerca consulado	408574	45	x			x		14/02/2023	No dio	No dio	plano 1
34	Camaguey	Calle 30 consulado	Cerca consulado	404963	45	x			x		14/02/2023	No dio	No dio	plano 1
35	Camaguey	Calle 30 consulado	Cerca consulado	405523	45	x			x		14/02/2023	No dio	No dio	plano 1
36	Camaguey	Calle 30 consulado	Cerca consulado	405713	45	x			x		14/02/2023	No dio	No dio	plano 1
37	Camaguey	Calle 30 consulado	Cerca consulado	404964	45	x			x		14/02/2023	No dio	No dio	plano 1
38	Camaguey	Calle 30 consulado	Cerca consulado	408520	45	x			x		14/02/2023	No dio	No dio	plano 1
39	Camaguey	Calle 30 consulado	Cerca consulado	408756	45	x			x		14/02/2023	No dio	No dio	plano 1
40	Camaguey	Calle 30 consulado	Cerca consulado	404682	45	x			x		14/02/2023	No dio	No dio	plano 1
41	Camaguey	Calle 30 consulado	Cerca consulado	404961	45	x			x		14/02/2023	No dio	No dio	plano 1
42	Camaguey	Calle 30 consulado	Cerca consulado	400760	45	x			x		14/02/2023	No dio	No dio	plano 1
43	Camaguey	Calle 30 consulado	Cerca consulado	410578	45	x			x		14/02/2023	No dio	No dio	plano 1
44	Camaguey	Calle 30 consulado	Cerca consulado	408785	45	x			x		14/02/2023	No dio	No dio	plano 1
45	Camaguey	Calle 30 consulado	Cerca consulado	408589	45	x			x		14/02/2023	No dio	No dio	plano 1
46	Camaguey	Calle 30 consulado	Cerca consulado	408434	45	x			x		14/02/2023	No dio	No dio	plano 1
47	Camaguey	Calle 30 consulado	Cerca consulado	408474	45	x			x		14/02/2023	No dio	No dio	plano 1
48	Camaguey	Calle 30 consulado	Cerca consulado	408996	45	x			x		14/02/2023	No dio	No dio	plano 1
49	Camaguey	Calle 30 consulado	Cerca consulado	408748	45	x			x		14/02/2023	No dio	No dio	plano 1
50	Camaguey	Calle 30 consulado	Cerca consulado	410555	45	x			x		14/02/2023	No dio	No dio	plano 1
51	Camaguey	Calle 30 consulado	Cerca consulado	408936	45	x			x		14/02/2023	No dio	No dio	plano 1
52	Camaguey	Calle 30 consulado	Cerca consulado	405843	45	x			x		14/02/2023	No dio	No dio	plano 1
53	Camaguey	Calle 30 consulado	Cerca consulado	404632	45	x			x		14/02/2023	No dio	No dio	plano 1
54	Camaguey	Calle 30 consulado	Cerca consulado	408737	45	x			x		14/02/2023	No dio	No dio	plano 1
55	Camaguey	Calle 30 consulado	Cerca consulado	405521	45	x			x		14/02/2023	No dio	No dio	plano 1
56	Camaguey	Calle 30 consulado	Cerca consulado	406471	45	x			x		14/02/2023	No dio	No dio	plano 1
57	Camaguey	Calle 30 consulado	Cerca consulado	403555	45	x			x		14/02/2023	No dio	No dio	plano 1
58	Camaguey	Calle 30 consulado	Cerca consulado	405805	45	x			x		14/02/2023	No dio	No dio	plano 1
59	Camaguey	Calle 30 consulado	Cerca consulado	418739	45	x			x		14/02/2023	No dio	No dio	plano 1
60	Camaguey	Calle 30 consulado	Cerca consulado	408933	45	x			x		14/02/2023	No dio	No dio	plano 1
61	Camaguey	Calle 30 consulado	Cerca consulado	453558	45	x			x		14/02/2023	No dio	No dio	plano 1
62	Camaguey	Calle 30 consulado	Cerca consulado	408933	45	x			x		14/02/2023	No dio	No dio	plano 1
63	Camaguey	Calle 30 consulado	Cerca consulado	405241	45	x			x		14/02/2023	No dio	No dio	plano 1
64	Camaguey	Calle 30 consulado	Cerca consulado	345510	45	x			x		14/02/2023	No dio	No dio	plano 1
65	Camaguey	Calle 30 consulado	Cerca consulado	409822	45	x			x		14/02/2023	No dio	No dio	plano 1
66	Camaguey	Calle 30 consulado	Cerca consulado	408859	45	x			x		14/02/2023	No dio	No dio	plano 1

	INTERVENTORIA DE ALUMBRADO PÚBLICO RELACIÓN LUMINARIAS INSTALADAS Vs. RETIRADAS	Versión 01 Vigente desde: 02/02/2021

FEBRERO DE 2023

CONCEPTO:	Modernización	X	Reposición		Expansión	PROYECTO: CAMAGUEY / CALAMARES

Item	Barrio	Dirección	Punto de Referencia	Lumiaria Nueva Instalada		DISPOSICIÓN EN			Vehicular	Peatonal	Fecha de Instalación	Lumiaria Retirada		COMENTARIOS
				Código	Potencia w	Sencilla	Mixta	Doble				Código	Potencia	
67	Calamares	Calles Ppales y sec	No hay punto de referencia	405030	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	plano 3
68	Calamares	Calles Ppales y sec	No hay punto de referencia	408853	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	plano 3
69	Calamares	Calles Ppales y sec	No hay punto de referencia	401963	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	plano 3
70	Calamares	Calles Ppales y sec	No hay punto de referencia	395997	64,5	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	plano 3
71	Calamares	Calles Ppales y sec	No hay punto de referencia	396062	64,5	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	plano 3
72	Calamares	Calles Ppales y sec	No hay punto de referencia	395993	64,5	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	plano 3
73	Calamares	Calles Ppales y sec	No hay punto de referencia	401962	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	plano 3
74	Calamares	Calles Ppales y sec	No hay punto de referencia	405028	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	plano 3
75	Calamares	Calles Ppales y sec	No hay punto de referencia	409757	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	plano 3
76	Calamares	Calles Ppales y sec	No hay punto de referencia	408649	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	plano 3
77	Calamares	Calles Ppales y sec	No hay punto de referencia	405183	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	plano 3
78	Calamares	Calles Ppales y sec	No hay punto de referencia	408650	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	plano 3
79	Calamares	Calles Ppales y sec	No hay punto de referencia	407989	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	plano 3
80	Calamares	Calles Ppales y sec	No hay punto de referencia	404994	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	plano 3
81	Calamares	Calles Ppales y sec	No hay punto de referencia	405115	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	plano 3
82	Calamares	Calles Ppales y sec	No hay punto de referencia	405118	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	plano 3
83	Calamares	Calles Ppales y sec	No hay punto de referencia	409716	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	plano 3
84	Calamares	Calles Ppales y sec	No hay punto de referencia	396077	64,5	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	plano 3
85	Calamares	Calles Ppales y sec	No hay punto de referencia	405181	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	plano 3
86	Calamares	Calles Ppales y sec	No hay punto de referencia	408613	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	plano 3
87	Calamares	Calles Ppales y sec	No hay punto de referencia	396067	64,5	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	plano 3
88	Calamares	Calles Ppales y sec	No hay punto de referencia	395951	64,5	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	plano 3
89	Calamares	Calles Ppales y sec	No hay punto de referencia	396222	64,5	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	plano 3
90	Calamares	Calles Ppales y sec	No hay punto de referencia	405714	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	plano 3
91	Calamares	Calles Ppales y sec	No hay punto de referencia	404993	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	plano 3
92	Calamares	Calles Ppales y sec	No hay punto de referencia	405046	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	plano 3
93	Calamares	Calles Ppales y sec	No hay punto de referencia	396029	64,5	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	plano 3
94	Calamares	Calles Ppales y sec	No hay punto de referencia	404987	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	plano 3
95	Calamares	Calles Ppales y sec	No hay punto de referencia	405047	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	plano 3
96	Calamares	Calles Ppales y sec	No hay punto de referencia	404714	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	plano 3
97	Calamares	Calles Ppales y sec	No hay punto de referencia	405010	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	plano 3
98	Calamares	Calles Ppales y sec	No hay punto de referencia	405031	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	plano 3
99	Calamares	Calles Ppales y sec	No hay punto de referencia	396114	64,5	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	plano 3
100	Calamares	Calles Ppales y sec	No hay punto de referencia	396113	64,5	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	plano 3
101	Calamares	Calles Ppales y sec	No hay punto de referencia	404719	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	plano 3
102	Calamares	Calles Ppales y sec	No hay punto de referencia	407045	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	plano 3
103	Calamares	Calles Ppales y sec	No hay punto de referencia	436461	210	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	plano 3
104	Calamares	Calles Ppales y sec	No hay punto de referencia	438950	210	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	plano 3
105	Calamares	Calles Ppales y sec	No hay punto de referencia	396008	64,5	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	plano 3
106	Calamares	Calles Ppales y sec	No hay punto de referencia	400974	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	plano 3
107	Calamares	Calles Ppales y sec	No hay punto de referencia	407071	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	plano 3
108	Calamares	Calles Ppales y sec	No hay punto de referencia	404872	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	plano 3
109	Calamares	Calles Ppales y sec	No hay punto de referencia	497973	210	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	plano 3
110	Calamares	Calles Ppales y sec	No hay punto de referencia	438485	210	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	plano 3
111	Calamares	Calles Ppales y sec	No hay punto de referencia	395957	64,5	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	plano 3
112	Calamares	Calles Ppales y sec	No hay punto de referencia	396119	64,5	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	plano 3
113	Calamares	Calles Ppales y sec	No hay punto de referencia	409616	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	plano 3
114	Calamares	Calles Ppales y sec	No hay punto de referencia	405041	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	plano 3
115	Calamares	Calles Ppales y sec	No hay punto de referencia	406772	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	plano 3
116	Calamares	Calles Ppales y sec	No hay punto de referencia	396083	64,5	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	plano 3
117	Calamares	Calles Ppales y sec	No hay punto de referencia	400407	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	plano 3
118	Calamares	Calles Ppales y sec	No hay punto de referencia	405027	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	plano 3
119	Calamares	Calles Ppales y sec	No hay punto de referencia	405007	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	plano 3
120	Calamares	Calles Ppales y sec	No hay punto de referencia	405044	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	plano 3
121	Calamares	Calles Ppales y sec	No hay punto de referencia	396027	64,5	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	plano 3
122	Calamares	Calles Ppales y sec	No hay punto de referencia	405841	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	plano 3
123	Calamares	Calles Ppales y sec	No hay punto de referencia	405006	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	plano 3
124	Calamares	Calles Ppales y sec	No hay punto de referencia	408053	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	plano 3
125	Calamares	Calles Ppales y sec	No hay punto de referencia	408821	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	plano 3
126	Calamares	Calles Ppales y sec	No hay punto de referencia	405119	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	plano 3
127	Calamares	Calles Ppales y sec	No hay punto de referencia	396005	64,5	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	plano 3
128	Calamares	Calles Ppales y sec	No hay punto de referencia	396223	64,5	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	plano 3
129	Calamares	Calles Ppales y sec	No hay punto de referencia	401472	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	plano 3
130	Calamares	Calles Ppales y sec	No hay punto de referencia	395949	64,5	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	plano 3
131	Calamares	Calles Ppales y sec	No hay punto de referencia	396427	64,5	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	plano 3
132	Calamares	Calles Ppales y sec	No hay punto de referencia	401366	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	plano 3
133	Calamares	Calles Ppales y sec	No hay punto de referencia	407633	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	plano 3
134	Calamares	Calles Ppales y sec	No hay punto de referencia	396230	64,5	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	plano 3
135	Calamares	Calles Ppales y sec	No hay punto de referencia	396231	64,5	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	plano 3

	INTERVENTORIA DE ALUMBRADO PÚBLICO RELACIÓN LUMINARIAS INSTALADAS Vs. RETIRADAS	Versión 01 Vigente desde: 02/02/2021

FEBRERO DE 2023

CONCEPTO:	Modernización	X	Reposición		Expansión		PROYECTO: CAMAGUEY / CALAMARES

Item	Barrio	Dirección	Punto de Referencia	Lumiaria Nueva Instalada		DISPOSICIÓN EN			Vehicular	Peatonal	Fecha de Instalación	Lumiaria Retirada		COMENTARIOS
				Código	Potencia w	Sencilla	Mixta	Doble				Código	Potencia	
136	Calamares	Calles Ppales y sec	No hay punto de referencia	391356	64,5	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	plano 3
137	Calamares	Calles Ppales y sec	No hay punto de referencia	396185	64,5	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	plano 3
138	Calamares	Calles Ppales y sec	No hay punto de referencia	396025	64,5	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	plano 3
139	Calamares	Calles Ppales y sec	No hay punto de referencia	396043	64,5	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	plano 3
140	Calamares	Calles Ppales y sec	No hay punto de referencia	408860	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	plano 3
141	Calamares	Calles Ppales y sec	No hay punto de referencia	310441	64,5	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	plano 3
142	Calamares	Calles Ppales y sec	No hay punto de referencia	396035	64,5	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	plano 3
143	Calamares	Calles Ppales y sec	No hay punto de referencia	396115	64,5	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	plano 3
144	Calamares	Calles Ppales y sec	No hay punto de referencia	407674	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	plano 3
145	Calamares	Calles Ppales y sec	No hay punto de referencia	408926	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	plano 3
146	Calamares	Calles Ppales y sec	No hay punto de referencia	408855	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	plano 3
147	Calamares	Calles Ppales y sec	No hay punto de referencia	408935	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	plano 3
148	Calamares	Calles Ppales y sec	No hay punto de referencia	396000	64,5	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	plano 3
149	Calamares	Calles Ppales y sec	No hay punto de referencia	405003	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	plano 3
150	Calamares	Calles Ppales y sec	No hay punto de referencia	396221	64,5	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	plano 3
151	Calamares	Calles Ppales y sec	No hay punto de referencia	400907	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	plano 3
152	Calamares	Calles Ppales y sec	No hay punto de referencia	405042	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	plano 3
153	Calamares	Calles Ppales y sec	No hay punto de referencia	406769	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	plano 3
154	Calamares	Calles Ppales y sec	No hay punto de referencia	404777	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	plano 3
155	Calamares	Calles Ppales y sec	No hay punto de referencia	396424	64,5	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	plano 3
156	Calamares	Calles Ppales y sec	No hay punto de referencia	396108	64,5	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	plano 3
157	Calamares	Calles Ppales y sec	No hay punto de referencia	396519	64,5	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	plano 3
158	Calamares	Calles Ppales y sec	No hay punto de referencia	396509	64,5	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	plano 3
159	Calamares	Calles Ppales y sec	No hay punto de referencia	410332	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	plano 3
160	Calamares	Calles Ppales y sec	No hay punto de referencia	405048	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	plano 3
161	Calamares	Calles Ppales y sec	No hay punto de referencia	405008	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	plano 3
162	Calamares	Calles Ppales y sec	No hay punto de referencia	405093	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	plano 3
163	Calamares	Calles Ppales y sec	No hay punto de referencia	409522	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	plano 3
164	Calamares	Calles Ppales y sec	No hay punto de referencia	408934	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	plano 3
165	Calamares	Calles Ppales y sec	No hay punto de referencia	405114	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	plano 3
166	Calamares	Calles Ppales y sec	No hay punto de referencia	405027	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	plano 3
167	Calamares	Calles Ppales y sec	No hay punto de referencia	404991	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	plano 3
168	Calamares	Calles Ppales y sec	No hay punto de referencia	406724	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	plano 3
169	Calamares	Calles Ppales y sec	No hay punto de referencia	404085	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	plano 3
170	Calamares	Calles Ppales y sec	No hay punto de referencia	409705	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	plano 3
171	Calamares	Calles Ppales y sec	No hay punto de referencia	405045	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	plano 3
172	Calamares	Calles Ppales y sec	No hay punto de referencia	405022	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	plano 3
173	Calamares	Calles Ppales y sec	No hay punto de referencia	404989	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	plano 3
174	Calamares	Calles Ppales y sec	No hay punto de referencia	405088	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	plano 3
175	Calamares	Calles Ppales y sec	No hay punto de referencia	408718	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	plano 4
176	Calamares	Calles Ppales y sec	No hay punto de referencia	404963	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	plano 4
177	Calamares	Calles Ppales y sec	No hay punto de referencia	405223	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	plano 4
178	Calamares	Calles Ppales y sec	No hay punto de referencia	405521	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	plano 4
179	Calamares	Calles Ppales y sec	No hay punto de referencia	408521	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	plano 4
180	Calamares	Calles Ppales y sec	No hay punto de referencia	405622	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	plano 4
181	Calamares	Calles Ppales y sec	No hay punto de referencia	409155	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	plano 4
182	Calamares	Calles Ppales y sec	No hay punto de referencia	404632	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	plano 4
183	Calamares	Calles Ppales y sec	No hay punto de referencia	384795	150	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	plano 4
184	Calamares	Calles Ppales y sec	No hay punto de referencia	409575	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	plano 4
185	Calamares	Calles Ppales y sec	No hay punto de referencia	332717	150	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	plano 4
186	Calamares	Calles Ppales y sec	No hay punto de referencia	405058	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	plano 4
187	Calamares	Calles Ppales y sec	No hay punto de referencia	408936	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	plano 4
188	Calamares	Calles Ppales y sec	No hay punto de referencia	406770	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	plano 4
189	Calamares	Calles Ppales y sec	No hay punto de referencia	409615	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	plano 4
190	Calamares	Calles Ppales y sec	No hay punto de referencia	400408	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	plano 4
191	Calamares	Calles Ppales y sec	No hay punto de referencia	405045	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	plano 4
192	Calamares	Calles Ppales y sec	No hay punto de referencia	404989	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	plano 4
193	Calamares	Calles Ppales y sec	No hay punto de referencia	405022	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	plano 4
194	Calamares	Calles Ppales y sec	No hay punto de referencia	404990	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	plano 4
195	Calamares	Calles Ppales y sec	No hay punto de referencia	402057	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	plano 4
196	Calamares	Calles Ppales y sec	No hay punto de referencia	405114	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	plano 4
197	Calamares	Calles Ppales y sec	No hay punto de referencia	404633	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	plano 4
198	Calamares	Calles Ppales y sec	No hay punto de referencia	405805	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	plano 4
199	Calamares	Calles Ppales y sec	No hay punto de referencia	405312	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	plano 4
200	Calamares	Calles Ppales y sec	No hay punto de referencia	405519	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	plano 4

	INTERVENTORIA DE ALUMBRADO PÚBLICO RELACIÓN LUMINARIAS INSTALADAS Vs. RETIRADAS	Versión 01 Vigente desde: 02/02/2021

FEBRERO DE 2023

CONCEPTO:	Modernización	X	Reposición		Expansión	PROYECTO: CAMAGUEY / CALAMARES

Item	Barrio	Dirección	Punto de Referencia	Lumiaria Nueva Instalada		DISPOSICIÓN EN			Vehicular	Peatonal	Fecha de Instalación	Lumiaria Retirada		COMENTARIOS
				Código	Potencia w	Sencilla	Mixta	Doble				Código	Potencia	
201	Calamares	Calles Ppales y sec	No hay punto de referencia	405506	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	plano 4
202	Calamares	Calles Ppales y sec	No hay punto de referencia	405807	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	plano 4
203	Calamares	Calles Ppales y sec	No hay punto de referencia	405985	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	plano 4
204	Calamares	Calles Ppales y sec	No hay punto de referencia	405524	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	plano 4
205	Calamares	Calles Ppales y sec	No hay punto de referencia	405715	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	plano 4
206	Calamares	desembocan a cl 30	No hay punto de referencia	404760	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	plano 4
207	Calamares	desembocan a cl 30	No hay punto de referencia	396110	64,5	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	plano 4
208	Calamares	desembocan a cl 30	No hay punto de referencia	407673	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	plano 4
209	Calamares	desembocan a cl 30	No hay punto de referencia	396116	64,5	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	plano 4
210	Calamares	desembocan a cl 30	No hay punto de referencia	396518	64,5	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	plano 4
211	Calamares	desembocan a cl 30	No hay punto de referencia	407069	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	plano 4
212	Calamares	desembocan a cl 30	No hay punto de referencia	409821	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	plano 4
213	Calamares	desembocan a cl 30	No hay punto de referencia	402168	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	plano 4
214	Calamares	desembocan a cl 30	No hay punto de referencia	396227	64,5	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	plano 4
215	Calamares	desembocan a cl 30	No hay punto de referencia	409614	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	plano 4
216	Calamares	desembocan a cl 30	No hay punto de referencia	396516	64,5	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	plano 4
217	Calamares	desembocan a cl 30	No hay punto de referencia	405514	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	plano 4
218	Calamares	desembocan a cl 30	No hay punto de referencia	405468	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	plano 4
219	Calamares	desembocan a cl 30	No hay punto de referencia	396514	64,5	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	plano 4
220	Calamares	desembocan a cl 30	No hay punto de referencia	407070	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	plano 4
221	Calamares	desembocan a cl 30	No hay punto de referencia	395949	64,5	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	plano 4
222	Calamares	desembocan a cl 30	No hay punto de referencia	405990	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	plano 4
223	Calamares	desembocan a cl 30	No hay punto de referencia	396005	64,5	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	plano 4
224	Calamares	desembocan a cl 30	No hay punto de referencia	406927	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	plano 4
225	Calamares	desembocan a cl 30	No hay punto de referencia	407096	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	plano 4
226	Calamares	desembocan a cl 30	No hay punto de referencia	407006	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	plano 4
227	Calamares	desembocan a cl 30	No hay punto de referencia	407067	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	plano 4
228	Calamares	desembocan a cl 30	No hay punto de referencia	400974	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	plano 4
229	Calamares	desembocan a cl 30	No hay punto de referencia	404719	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	plano 4
230	Calamares	desembocan a cl 30	No hay punto de referencia	410913	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	plano 4
231	Calamares	desembocan a cl 30	No hay punto de referencia	409415	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	plano 4
232	Calamares	desembocan a cl 30	No hay punto de referencia	400683	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	plano 4
233	Calamares	desembocan a cl 30	No hay punto de referencia	404725	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	plano 4
234	Calamares	desembocan a cl 30	No hay punto de referencia	407691	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	plano 4
235	Calamares	desembocan a cl 30	No hay punto de referencia	405663	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	plano 4
236	Calamares	desembocan a cl 30	No hay punto de referencia	400682	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	plano 4
237	Calamares	desembocan a cl 30	No hay punto de referencia	402098	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	plano 4
238	Calamares	desembocan a cl 30	No hay punto de referencia	406970	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	plano 4
239	Calamares	desembocan a cl 30	No hay punto de referencia	402100	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	plano 4
240	Calamares	desembocan a cl 30	No hay punto de referencia	408474	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	plano 4
241	Calamares	desembocan a cl 30	No hay punto de referencia	407025	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	plano 4
242	Calamares	desembocan a cl 30	No hay punto de referencia	404068	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	plano 4
243	Calamares	desembocan a cl 30	No hay punto de referencia	398391	64,5	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	plano 4
244	Calamares	desembocan a cl 30	No hay punto de referencia	406986	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	plano 4
245	Calamares	desembocan a cl 30	No hay punto de referencia	402121	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	plano 4
246	Calamares	desembocan a cl 30	No hay punto de referencia	310660	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	plano 4
247	Calamares	desembocan a cl 30	No hay punto de referencia	407388	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	plano 4
248	Calamares	desembocan a cl 30	No hay punto de referencia	406987	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	plano 4
249	Calamares	desembocan a cl 30	No hay punto de referencia	408165	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	plano 4
250	Calamares	desembocan a cl 30	No hay punto de referencia	402165	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	plano 4
251	Calamares	Cuarta etapa	cerca al parque infnatil	406873	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	Plano 5
252	Calamares	Cuarta etapa	cerca al parque infnatil	400965	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	Plano 5
253	Calamares	Cuarta etapa	cerca al parque infnatil	401961	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	Plano 5
254	Calamares	Cuarta etapa	cerca al parque infnatil	408024	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	Plano 5
255	Calamares	Cuarta etapa	cerca al parque infnatil	410343	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	Plano 5
256	Calamares	Cuarta etapa	cerca al parque infnatil	407883	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	Plano 5
257	Calamares	Cuarta etapa	cerca al parque infnatil	407946	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	Plano 5
258	Calamares	Cuarta etapa	cerca al parque infnatil	407986	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	Plano 5
259	Calamares	Cuarta etapa	cerca al parque infnatil	408339	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	Plano 5
260	Calamares	Cuarta etapa	cerca al parque infnatil	406941	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	Plano 5
261	Calamares	Cuarta etapa	cerca al parque infnatil	400166	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	Plano 5
262	Calamares	Cuarta etapa	cerca al parque infnatil	400141	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	Plano 5
263	Calamares	Cuarta etapa	cerca al parque infnatil	410633	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	Plano 5
264	Calamares	Cuarta etapa	cerca al parque infnatil	396458	64,5	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	Plano 5
265	Calamares	Cuarta etapa	cerca al parque infnatil	411251	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	Plano 5

	INTERVENTORIA DE ALUMBRADO PÚBLICO RELACIÓN LUMINARIAS INSTALADAS Vs. RETIRADAS	Versión 01 Vigente desde: 02/02/2021

FEBRERO DE 2023

CONCEPTO:	Modernización	X	Reposición		Expansión	PROYECTO: CAMAGUEY / CALAMARES

Item	Barrio	Dirección	Punto de Referencia	Lumiaria Nueva Instalada		DISPOSICIÓN EN			Vehicular	Peatonal	Fecha de Instalación	Lumiaria Retirada		COMENTARIOS
				Código	Potencia w	Sencilla	Mixta	Doble				Código	Potencia	
266	Calamares	Cuarta etapa	cerca al parque infnatil	407882	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	Plano 5
267	Calamares	Cuarta etapa	cerca al parque infnatil	395998	64,5	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	Plano 5
268	Calamares	Cuarta etapa	cerca al parque infnatil	400667	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	Plano 5
269	Calamares	Cuarta etapa	cerca al parque infnatil	407994	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	Plano 5
270	Calamares	Cuarta etapa	cerca al parque infnatil	402169	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	Plano 5
271	Calamares	Cuarta etapa	cerca al parque infnatil	407911	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	Plano 5
272	Calamares	Cuarta etapa	cerca al parque infnatil	407882	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	Plano 5
273	Calamares	Cuarta etapa	cerca al parque infnatil	407509	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	Plano 5
274	Calamares	Cuarta etapa	cerca al parque infnatil	407910	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	Plano 5
275	Calamares	Cuarta etapa	cerca al parque infnatil	407995	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	Plano 5
276	Calamares	Cuarta etapa	cerca al parque infnatil	400742	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	Plano 5
277	Calamares	Cuarta etapa	cerca al parque infnatil	396465	64,5	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	Plano 5
278	Calamares	Cuarta etapa	cerca al parque infnatil	402140	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	Plano 5
279	Calamares	Cuarta etapa	cerca al parque infnatil	407682	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	Plano 5
280	Calamares	Cuarta etapa	cerca al parque infnatil	435114	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	Plano 5
281	Calamares	Cuarta etapa	cerca al parque infnatil	436174	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	Plano 5
282	Calamares	Cuarta etapa	cerca al parque infnatil	400744	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	Plano 5
283	Calamares	Cuarta etapa	cerca al parque infnatil	406991	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	Plano 5
284	Calamares	Cuarta etapa	cerca al parque infnatil	436120	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	Plano 5
285	Calamares	Cuarta etapa	cerca al parque infnatil	435133	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	Plano 5
286	Calamares	Cuarta etapa	cerca al parque infnatil	404769	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	Plano 5
287	Calamares	Cuarta etapa	cerca al parque infnatil	402197	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	Plano 5
288	Calamares	Cuarta etapa	cerca al parque infnatil	409001	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	Plano 5
289	Calamares	Cuarta etapa	cerca al parque infnatil	401052	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	Plano 5
290	Calamares	Cuarta etapa	cerca al parque infnatil	409011	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	Plano 5
291	Calamares	Cuarta etapa	cerca al parque infnatil	410591	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	Plano 5
292	Calamares	Cuarta etapa	cerca al parque infnatil	396470	64,5	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	Plano 5
293	Calamares	Cuarta etapa	cerca al parque infnatil	408980	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	Plano 5
294	Calamares	Cuarta etapa	cerca al parque infnatil	408973	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	Plano 5
295	Calamares	Cuarta etapa	cerca al parque infnatil	408023	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	Plano 5
296	Calamares	Cuarta etapa	cerca al parque infnatil	408340	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	Plano 5
297	Calamares	Cuarta etapa	cerca al parque infnatil	460353	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	Plano 5
298	Calamares	Cuarta etapa	cerca al parque infnatil	407942	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	Plano 5
299	Calamares	Cuarta etapa	cerca al parque infnatil	410356	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	Plano 5
300	Calamares	Cuarta etapa	cerca al parque infnatil	407825	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	Plano 5
301	Calamares	Cuarta etapa	cerca al parque infnatil	396225	64,5	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	Plano 5
302	Calamares	Cuarta etapa	cerca al parque infnatil	395830	64,5	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	Plano 5
303	Calamares	Cuarta etapa	cerca al parque infnatil	396228	64,5	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	Plano 5
304	Calamares	Cuarta etapa	cerca al parque infnatil	396003	64,5	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	Plano 5
305	Calamares	Cuarta etapa	cerca al parque infnatil	396513	64,5	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	Plano 5
306	Calamares	Cuarta etapa	cerca al parque infnatil	396004	64,5	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	Plano 5
307	Calamares	Cuarta etapa	cerca al parque infnatil	407912	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	Plano 5
308	Calamares	Cuarta etapa	cerca al parque infnatil	410330	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	Plano 5
309	Calamares	Cuarta etapa	cerca al parque infnatil	407667	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	Plano 5
310	Calamares	Cuarta etapa	cerca al parque infnatil	395954	64,5	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	Plano 5
311	Calamares	Cuarta etapa	cerca al parque infnatil	396229	64,5	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	Plano 5
312	Calamares	Cuarta etapa	cerca al parque infnatil	407408	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	Plano 5
313	Calamares	Cuarta etapa	cerca al parque infnatil	410329	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	Plano 5
314	Calamares	Cuarta etapa	cerca al parque infnatil	407890	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	Plano 5
315	Calamares	Cuarta etapa	cerca al parque infnatil	407905	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	Plano 5
316	Calamares	Cuarta etapa	cerca al parque infnatil	410341	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	Plano 5
317	Calamares	Cuarta etapa	cerca al parque infnatil	326939	64,5	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	Plano 5
318	Calamares	Cuarta etapa	cerca al parque infnatil	407369	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	Plano 5
319	Calamares	Cuarta etapa	cerca al parque infnatil	402974	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	Plano 5
320	Calamares	Cuarta etapa	cerca al parque infnatil	400143	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	Plano 5
321	Calamares	Cuarta etapa	cerca al parque infnatil	407902	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	Plano 5
322	Calamares	Cuarta etapa	cerca al parque infnatil	405414	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	Plano 5
323	Calamares	Cuarta etapa	cerca al parque infnatil	402161	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	Plano 5
324	Calamares	Cuarta etapa	cerca al parque infnatil	405475	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	Plano 5
325	Calamares	Cuarta etapa	cerca al parque infnatil	395959	64,5	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	Plano 5
326	Calamares	Cuarta etapa	cerca al parque infnatil	409791	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	Plano 5
327	Calamares	Cuarta etapa	cerca al parque infnatil	405835	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	Plano 5
328	Calamares	Cuarta etapa	cerca al parque infnatil	405557	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	Plano 5
329	Calamares	Cuarta etapa	cerca al parque infnatil	402112	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	Plano 5
330	Calamares	Cuarta etapa	cerca al parque infnatil	402071	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	Plano 5

	INTERVENTORIA DE ALUMBRADO PÚBLICO RELACIÓN LUMINARIAS INSTALADAS Vs. RETIRADAS	Versión 01 Vigente desde: 02/02/2021

FEBRERO DE 2023

CONCEPTO:	Modernización	X	Reposición		Expansión	PROYECTO: CAMAGUEY / CALAMARES

Item	Barrio	Dirección	Punto de Referencia	Lumiaria Nueva Instalada		DISPOSICIÓN EN			Vehicular	Peatonal	Fecha de Instalación	Lumiaria Retirada		COMENTARIOS
				Código	Potencia w	Sencilla	Mixta	Doble				Código	Potencia	
331	Calamares	Cuarta etapa	cerca al parque infnatil	410567	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	Plano 5
332	Calamares	Cuarta etapa	cerca al parque infnatil	402071	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	Plano 5
333	Calamares	Cuarta etapa	cerca al parque infnatil	401547	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	Plano 5
334	Calamares	Cuarta etapa	cerca al parque infnatil	410566	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	Plano 5
335	Calamares	Cuarta etapa	cerca al parque infnatil	411897	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	Plano 5
336	Calamares	Cuarta etapa	cerca al parque infnatil	409138	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	Plano 5
337	Calamares	Cuarta etapa	cerca al parque infnatil	407370	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	Plano 5
338	Calamares	Cuarta etapa	cerca al parque infnatil	406985	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	Plano 5
339	Calamares	Cuarta etapa	cerca al parque infnatil	401963	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	Plano 5
340	Calamares	Cuarta etapa	cerca al parque infnatil	395997	64,5	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	Plano 5
341	Calamares	Cuarta etapa	cerca al parque infnatil	405030	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	Plano 5
342	Calamares	Cuarta etapa	cerca al parque infnatil	400812	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	Plano 5
343	Calamares	Cuarta etapa	cerca al parque infnatil	405417	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	Plano 5
344	Calamares	Cuarta etapa	cerca al parque infnatil	402176	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	Plano 5
345	Calamares	Cuarta etapa	cerca al parque infnatil	409137	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	Plano 5
346	Calamares	Cuarta etapa	cerca al parque infnatil	408853	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	Plano 5
347	Calamares	Cuarta etapa	cerca al parque infnatil	405026	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	Plano 5
348	Calamares	Cuarta etapa	cerca al parque infnatil	396072	64,5	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	Plano 5
349	Calamares	Cuarta etapa	cerca al parque infnatil	405025	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	Plano 5
350	Calamares	Cuarta etapa	cerca al parque infnatil	400627	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	Plano 5
351	Calamares	Cuarta etapa	cerca al parque infnatil	407371	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	Plano 5
352	Calamares	Cuarta etapa	cerca al parque infnatil	405492	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	Plano 5
353	Calamares	Cuarta etapa	cerca al parque infnatil	410916	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	Plano 5
354	Calamares	Cuarta etapa	cerca al parque infnatil	407691	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	Plano 5
355	Calamares	Cuarta etapa	cerca al parque infnatil	404725	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	Plano 5
356	Calamares	Cuarta etapa	cerca al parque infnatil	400681	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	Plano 5
357	Calamares	Cuarta etapa	cerca al parque infnatil	405413	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	Plano 5
358	Calamares	Cuarta etapa	cerca al parque infnatil	410914	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	Plano 5
359	Calamares	Cuarta etapa	cerca al parque infnatil	405664	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	Plano 5
360	Calamares	Cuarta etapa	cerca al parque infnatil	410913	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	Plano 5
361	Calamares	Cuarta etapa	cerca al parque infnatil	405466	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	Plano 5
362	Calamares	Cuarta etapa	cerca al parque infnatil	407372	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	Plano 5
363	Calamares	Cuarta etapa	cerca al parque infnatil	405983	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	Plano 5
364	Calamares	Cuarta etapa	cerca al parque infnatil	405989	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	Plano 5
365	Calamares	Cuarta etapa	cerca al parque infnatil	404720	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	Plano 5
366	Calamares	Cuarta etapa	cerca al parque infnatil	407047	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	Plano 5
367	Calamares	Cuarta etapa	cerca al parque infnatil	396062	64,5	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	Plano 5
368	Calamares	Cuarta etapa	cerca al parque infnatil	405028	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	Plano 5
369	Calamares	Cuarta etapa	cerca al parque infnatil	395993	64,5	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	Plano 5
370	Calamares	Cuarta etapa	cerca al parque infnatil	401962	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	Plano 5
371	Calamares	Cuarta etapa	cerca al parque infnatil	395951	64,5	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	Plano 5
372	Calamares	Cuarta etapa	cerca al parque infnatil	396222	64,5	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	Plano 5
373	Calamares	Cuarta etapa	cerca al parque infnatil	396006	64,5	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	Plano 5
374	Calamares	Cuarta etapa	cerca al parque infnatil	409757	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	Plano 5
375	Calamares	Cuarta etapa	cerca al parque infnatil	408650	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	Plano 5
376	Calamares	Cuarta etapa	cerca al parque infnatil	396043	64,5	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	Plano 5
377	Calamares	Cuarta etapa	cerca al parque infnatil	405183	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	Plano 5
378	Calamares	Cuarta etapa	cerca al parque infnatil	408649	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	Plano 5
379	Calamares	Cuarta etapa	cerca al parque infnatil	39XXXX	64,5	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	Plano 5
380	Calamares	Cuarta etapa	cerca al parque infnatil	405181	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	Plano 5
381	Calamares	Cuarta etapa	cerca al parque infnatil	409613	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	Plano 5
382	Calamares	Cuarta etapa	cerca al parque infnatil	400740	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	Plano 5
383	Calamares	Cuarta etapa	cerca al parque infnatil	407904	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	Plano 5
384	Calamares	Cuarta etapa	cerca al parque infnatil	405561	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	Plano 5
385	Calamares	Cuarta etapa	cerca al parque infnatil	418605	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	Plano 5
386	Calamares	Cuarta etapa	cerca al parque infnatil	405662	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	Plano 5
387	Calamares	Cuarta etapa	cerca al parque infnatil	400209	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	Plano 5
388	Calamares	Cuarta etapa	cerca al parque infnatil	400809	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	Plano 5
389	Calamares	Cuarta etapa	cerca al parque infnatil	402987	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	Plano 5
390	Calamares	Cuarta etapa	cerca al parque infnatil	410607	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	Plano 5
391	Calamares	Cuarta etapa	cerca al parque infnatil	411250	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	Plano 5
392	Calamares	Cuarta etapa	cerca al parque infnatil	406910	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	Plano 5
393	Calamares	Cuarta etapa	cerca al parque infnatil	402139	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	Plano 5
394	Calamares	Cuarta etapa	cerca al parque infnatil	406966	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	Plano 5
395	Calamares	Cuarta etapa	cerca al parque infnatil	402070	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	Plano 5
396	Calamares	Cuarta etapa	cerca al parque infnatil	405559	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	Plano 5
397	Calamares	Cuarta etapa	cerca al parque infnatil	405560	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	Plano 5
398	Calamares	Cuarta etapa	cerca al parque infnatil	406964	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	Plano 5
399	Calamares	Cuarta etapa	cerca al parque infnatil	405563	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	Plano 5
400	Calamares	Cuarta etapa	cerca al parque infnatil	400599	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	Plano 5
401	Calamares	Cuarta etapa	cerca al parque infnatil	407387	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	Plano 5
402	Calamares	Cuarta etapa	cerca al parque infnatil	406901	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	Plano 5
403	Calamares	Cuarta etapa	cerca al parque infnatil	40210X	45	x			x		17/02/2023	No dio	No dio	Plano 5

Anexo 39. Relación De Luminarias Instaladas Barrio Santa Clara

INTERVENTORÍA DE ALUMBRADO PÚBLICO

RELACIÓN LUMINARIAS INSTALADAS Vs. RETIRADAS

Versión 01
Vigente desde:
02/02/2021

FEBRERO DE 2023

CONCEPTO: Modernización X | Reposición | Expansión | PROYECTO: SANTA CLARA

Item	Barrio	Dirección	Punto de Referencia	Lumiaria Nueva Instalada		DISPOSICIÓN EN			Vehicular	Peatonal	Fecha de Instalación	Lumiaria Retirada		COMENTARIOS
				Código	Potencia w	Sencilla	Mixta	Doble				Código	Potencia	
1	Santa Clara	calle ppal y ramales	por el parque	408531	44	x			x	x	22/02/2023	No dio	No dio	
2	Santa Clara	calle ppal y ramales	por el parque	4105XX	44	x					22/02/2023	No dio	No dio	
3	Santa Clara	calle ppal y ramales	por el parque	409XXX	44	x			x		22/02/2023	No dio	No dio	
4	Santa Clara	calle ppal y ramales	por el parque	408532	44	x			x		22/02/2023	No dio	No dio	
5	Santa Clara	calle ppal y ramales	por el parque	40842X	44	x			x		22/02/2023	No dio	No dio	
6	Santa Clara	calle ppal y ramales	por el parque	409719	44	x			x		22/02/2023	No dio	No dio	
7	Santa Clara	calle ppal y ramales	por el parque	406006	44	x			x		22/02/2023	No dio	No dio	
8	Santa Clara	calle ppal y ramales	por el parque	405693	44	x			x		22/02/2023	No dio	No dio	
9	Santa Clara	calle ppal y ramales	por el parque	384858	150	x			x		22/02/2023	No dio	No dio	
10	Santa Clara	calle ppal y ramales	por el parque	405754	44	x			x		22/02/2023	No dio	No dio	
11	Santa Clara	calle ppal y ramales	por el parque	408619	44	x			x		22/02/2023	No dio	No dio	
12	Santa Clara	calle ppal y ramales	por el parque	405811	44	x			x		22/02/2023	No dio	No dio	
13	Santa Clara	calle ppal y ramales	por el parque	384756	150	x			x		22/02/2023	No dio	No dio	
14	Santa Clara	calle ppal y ramales	por el parque	384799	150	x			x		22/02/2023	No dio	No dio	
15	Santa Clara	calle ppal y ramales	por el parque	405695	44	x			x		22/02/2023	No dio	No dio	
16	Santa Clara	calle ppal y ramales	por el parque	410544	44	x			x		22/02/2023	No dio	No dio	
17	Santa Clara	calle ppal y ramales	por el parque	405694	44	x			x		22/02/2023	No dio	No dio	
18	Santa Clara	calle ppal y ramales	por el parque	408622	44	x			x		22/02/2023	No dio	No dio	
19	Santa Clara	calle ppal y ramales		405624	44	x			x		22/02/2023	No dio	No dio	
20	Santa Clara	calle ppal y ramales		405623	44	x			x		22/02/2023	No dio	No dio	
21	Santa Clara	calle ppal y ramales		405246	44	x			x		22/02/2023	No dio	No dio	
22	Santa Clara	calle ppal y ramales		408592	44	x			x		22/02/2023	No dio	No dio	
23	Santa Clara	calle ppal y ramales		405731	44	x			x		22/02/2023	No dio	No dio	
24	Santa Clara	calle ppal y ramales	Hacia peaje en sentido	405644	44	x			x		22/02/2023	No dio	No dio	
25	Santa Clara	calle ppal y ramales	entrando	405207	44	x			x		22/02/2023	No dio	No dio	
26	Santa Clara	calle ppal y ramales		404717	44	x			x		22/02/2023	No dio	No dio	
27	Santa Clara	calle ppal y ramales		410525	44	x			x		22/02/2023	No dio	No dio	
28	Santa Clara	calle ppal y ramales		408657	44	x			x		22/02/2023	No dio	No dio	
29	Santa Clara	calle ppal y ramales		405845	44	x			x		22/02/2023	No dio	No dio	
30	Santa Clara	calle ppal y ramales		408529	44	x			x		22/02/2023	No dio	No dio	
31	Santa Clara	calle ppal y ramales		408621	44	x			x		22/02/2023	No dio	No dio	
32	Santa Clara	calle ppal y ramales		408754	44	x			x		22/02/2023	No dio	No dio	
33	Santa Clara	calle ppal y ramales		410548	44	x			x		22/02/2023	No dio	No dio	
34	Santa Clara	calle ppal y ramales		408648	44	x			x		22/02/2023	No dio	No dio	
35	Santa Clara	calle ppal y ramales		408685	44	x			x		22/02/2023	No dio	No dio	
36	Santa Clara	calle ppal y ramales	Hacia peaje en sentido	408512	44	x			x		22/02/2023	No dio	No dio	
37	Santa Clara	calle ppal y ramales	entrando	409686	44	x			x		22/02/2023	No dio	No dio	
38	Santa Clara	calle ppal y ramales		409682	44	x			x		22/02/2023	No dio	No dio	
39	Santa Clara	calle ppal y ramales		405642	44	x			x		22/02/2023	No dio	No dio	
40	Santa Clara	calle ppal y ramales		410554	44	x			x		22/02/2023	No dio	No dio	
41	Santa Clara	calle ppal y ramales		405094	44	x			x		22/02/2023	No dio	No dio	
42	Santa Clara	calle ppal y ramales		405643	44	x			x		22/02/2023	No dio	No dio	
43	Santa Clara	calle ppal y ramales		405753	44	x			x		22/02/2023	No dio	No dio	
44	Santa Clara	calle ppal y ramales		408511	44	x			x		22/02/2023	No dio	No dio	
45	Santa Clara	calle ppal y ramales		410554	44	x			x		22/02/2023	No dio	No dio	
46	Santa Clara	calle ppal y ramales		405206	44	x			x		22/02/2023	No dio	No dio	
47	Santa Clara	calle ppal y ramales		409685	44	x			x		22/02/2023	No dio	No dio	
48	Santa Clara	calle ppal y ramales	Hacia peaje en sentido	408600	44	x			x		22/02/2023	No dio	No dio	
49	Santa Clara	calle ppal y ramales	entrando	408528	44	x			x		22/02/2023	No dio	No dio	
50	Santa Clara	calle ppal y ramales		406005	44	x			x		22/02/2023	No dio	No dio	
51	Santa Clara	calle ppal y ramales		405732	44	x			x		22/02/2023	No dio	No dio	
52	Santa Clara	calle ppal y ramales		405641	44	x			x		22/02/2023	No dio	No dio	
53	Santa Clara	calle ppal y ramales		404978	44	x			x		22/02/2023	No dio	No dio	
54	Santa Clara	calle ppal y ramales		405884	44	x			x		22/02/2023	No dio	No dio	
55	Santa Clara	calle ppal y ramales		408428	44	x			x		22/02/2023	No dio	No dio	
56	Santa Clara	calle ppal y ramales		405093	44	x			x		22/02/2023	No dio	No dio	
57	Santa Clara	calle ppal y ramales		405837	44	x			x		22/02/2023	No dio	No dio	
58	Santa Clara	calle ppal y ramales		405764	44	x			x		22/02/2023	No dio	No dio	
59	Santa Clara	calle ppal y ramales		405096	44	x			x		22/02/2023	No dio	No dio	
60	Santa Clara	calle ppal y ramales	Hacia peaje en sentido	409176	44	x			x		22/02/2023	No dio	No dio	
61	Santa Clara	calle ppal y ramales	entrando	405840	44	x			x		22/02/2023	No dio	No dio	
62	Santa Clara	calle ppal y ramales		405696	44	x			x		22/02/2023	No dio	No dio	
63	Santa Clara	calle ppal y ramales		408687	44	x			x		22/02/2023	No dio	No dio	
64	Santa Clara	calle ppal y ramales		405730	44	x			x		22/02/2023	No dio	No dio	
65	Santa Clara	calle ppal y ramales		404980	44	x			x		22/02/2023	No dio	No dio	
66	Santa Clara	calle ppal y ramales		405729	44	x			x		22/02/2023	No dio	No dio	
67	Santa Clara	calle ppal y ramales		405756	44	x			x		22/02/2023	No dio	No dio	
68	Santa Clara	calle ppal y ramales		405095	44	x			x		22/02/2023	No dio	No dio	
69	Santa Clara	calle ppal y ramales		404977	44	x			x		22/02/2023	No dio	No dio	
70	Santa Clara	calle ppal y ramales		405838	44	x			x		22/02/2023	No dio	No dio	
71	Santa Clara	calle ppal y ramales		404979	44	x			x		22/02/2023	No dio	No dio	
72	Santa Clara	calle ppal y ramales	Hacia peaje en sentido	408428	44	x			x		22/02/2023	No dio	No dio	
73	Santa Clara	calle ppal y ramales	entrando	405655	44	x			x		22/02/2023	No dio	No dio	
74	Santa Clara	calle ppal y ramales		408425	44	x			x		22/02/2023	No dio	No dio	
75	Santa Clara	calle ppal y ramales		405247	44	x			x		22/02/2023	No dio	No dio	
76	Santa Clara	calle ppal y ramales		405621	44	x			x		22/02/2023	No dio	No dio	
77	Santa Clara	calle ppal y ramales		405721	44	x			x		22/02/2023	No dio	No dio	
78	Santa Clara	calle ppal y ramales		406008	44	x			x		22/02/2023	No dio	No dio	

FEBRERO DE 2023

CONCEPTO: Modernización X | Reposición | Expansión | PROYECTO: SANTA CLARA

Item	Barrio	Dirección	Punto de Referencia	Lumiaria Nueva Instalada		DISPOSICIÓN EN			Vehicular	Peatonal	Fecha de Instalación	Lumiaria Retirada		COMENTARIOS
				Código	Potencia w	Sencilla	Mixta	Doble				Código	Potencia	
79	Santa Clara	calle ppal y ramales		405810	44	x			x		22/02/2023	No dio	No dio	
80	Santa Clara	calle ppal y ramales		408426	44	x			x		22/02/2023	No dio	No dio	
81	Santa Clara	calle ppal y ramales		40588X	44	x			x		22/02/2023	No dio	No dio	
82	Santa Clara	calle ppal y ramales		408689	44	x			x		22/02/2023	No dio	No dio	
83	Santa Clara	calle ppal y ramales	Hacia peaje en sentido entrando	40515X	44	x			x		22/02/2023	No dio	No dio	
84	Santa Clara	calle ppal y ramales		400725	44	x			x		22/02/2023	No dio	No dio	
85	Santa Clara	calle ppal y ramales		405812	44	x			x		22/02/2023	No dio	No dio	
86	Santa Clara	calle ppal y ramales		407007	44	x			x		22/02/2023	No dio	No dio	
87	Santa Clara	calle ppal y ramales		400905	44	x			x		22/02/2023	No dio	No dio	
88	Santa Clara	calle ppal y ramales		406904	44	x			x		22/02/2023	No dio	No dio	
89	Santa Clara	calle ppal y ramales	cerca al parque central	406904	44	x			x		22/02/2023	No dio	No dio	
90	Santa Clara	calle ppal y ramales	cerca al parque central	408575	44	x			x		22/02/2023	No dio	No dio	
91	Santa Clara	calle ppal y ramales	cerca al parque central	408612	44	x			x		22/02/2023	No dio	No dio	
92	Santa Clara	calle ppal y ramales	cerca al parque central	410558	44	x			x		22/02/2023	No dio	No dio	
93	Santa Clara	calle ppal y ramales	cerca al parque central	40543	44	x			x		22/02/2023	No dio	No dio	
94	Santa Clara	calle ppal y ramales	cerca al parque central	405253	44	x			x		22/02/2023	No dio	No dio	
95	Santa Clara	calle ppal y ramales	cerca al parque central	405255	44	x			x		22/02/2023	No dio	No dio	
96	Santa Clara	calle ppal y ramales	cerca al parque central	404646	44	x			x		22/02/2023	No dio	No dio	
97	Santa Clara	calle ppal y ramales	cerca al parque central	404635	44	x			x		22/02/2023	No dio	No dio	
98	Santa Clara	calle ppal y ramales	cerca al parque central	408226	44	x			x		22/02/2023	No dio	No dio	
99	Santa Clara	calle ppal y ramales	cerca al parque central	408527	44	x			x		22/02/2023	No dio	No dio	
100	Santa Clara	calle ppal y ramales	cerca al parque central	410533	44	x			x		22/02/2023	No dio	No dio	
101	Santa Clara	calle ppal y ramales	cerca al parque central	396457	64,5	x			x		22/02/2023	No dio	No dio	
102	Santa Clara	calle ppal y ramales	cerca al parque central	384788	150	x			x		22/02/2023	No dio	No dio	
103	Santa Clara	calle ppal y ramales	cerca al parque central	396505	64,5	x			x		22/02/2023	No dio	No dio	
104	Santa Clara	calle ppal y ramales	cerca al parque central	405093	44	x			x		22/02/2023	No dio	No dio	
105	Santa Clara	calle ppal y ramales	cerca al parque central	405863	44	x			x		22/02/2023	No dio	No dio	
106	Santa Clara	calle ppal y ramales	cerca al parque central	408423	44	x			x		22/02/2023	No dio	No dio	
107	Santa Clara	calle ppal y ramales	cerca al parque central	408635	44	x			x		22/02/2023	No dio	No dio	
108	Santa Clara	calle ppal y ramales	cerca al parque central	408624	44	x			x		22/02/2023	No dio	No dio	
109	Santa Clara	calle ppal y ramales	cerca al parque central	410560	44	x			x		22/02/2023	No dio	No dio	
110	Santa Clara	calle ppal y ramales	cerca al parque central	408524	44	x			x		22/02/2023	No dio	No dio	
111	Santa Clara	calle ppal y ramales	cerca al parque central	409759	44	x			x		22/02/2023	No dio	No dio	
112	Santa Clara	calle ppal y ramales	cerca al parque central	405762	44	x			x		22/02/2023	No dio	No dio	
113	Santa Clara	calle ppal y ramales	cerca al parque central	384847	150	x			x		22/02/2023	No dio	No dio	
114	Santa Clara	calle ppal y ramales	cerca al parque central	428599	44	x			x		22/02/2023	No dio	No dio	
115	Santa Clara	calle ppal y ramales	cerca al parque central	410505	45	x			x		22/02/2023	No dio	No dio	
116	Santa Clara	calle ppal y ramales	cerca al parque central	408691	44	x			x		22/02/2023	No dio	No dio	
117	Santa Clara	calle ppal y ramales	cerca al parque central	410560	44	x			x		22/02/2023	No dio	No dio	
118	Santa Clara	calle ppal y ramales	cerca al parque central	396507	64,5	x			x		22/02/2023	No dio	No dio	
119	Santa Clara	calle ppal y ramales	cerca al parque central	410541	44	x			x		22/02/2023	No dio	No dio	
120	Santa Clara	calle ppal y ramales	Parque	393286	64,5	x			x		22/02/2023	No dio	No dio	
121	Santa Clara	calle ppal y ramales	Parque	438502	210					x	22/02/2023	No dio	No dio	
122	Santa Clara	calle ppal y ramales	Parque	438487	210					x	22/02/2023	No dio	No dio	
123	Santa Clara	calle ppal y ramales	Parque	438509	210					x	22/02/2023	No dio	No dio	
124	Santa Clara	calle ppal y ramales	Parque	384677	210					x	22/02/2023	No dio	No dio	
125	Santa Clara	calle ppal y ramales	Parque	396084	64,5				x		22/02/2023	No dio	No dio	
126	Santa Clara	calle ppal y ramales	Parque	396031	64,5				x		22/02/2023	No dio	No dio	
127	Santa Clara	calle ppal y ramales	Parque	405882	44	x			x		22/02/2023	No dio	No dio	
128	Santa Clara	calle ppal y ramales	Parque	405723	44	x			x		22/02/2023	No dio	No dio	
129	Santa Clara	calle ppal y ramales	Parque	405245	44	x			x		22/02/2023	No dio	No dio	
130	Santa Clara	calle ppal y ramales	Parque	405724	44	x			x		22/02/2023	No dio	No dio	
131	Santa Clara	calle ppal y ramales	Parque	405809	44	x			x		22/02/2023	No dio	No dio	
132	Santa Clara	calle ppal y ramales	cerca al parque central	409681	44	x			x		22/02/2023	No dio	No dio	
133	Santa Clara	calle ppal y ramales	cerca al parque central	405693	44	x			x		22/02/2023	No dio	No dio	
134	Santa Clara	calle ppal y ramales	cerca al parque central	405094	44	x			x		22/02/2023	No dio	No dio	
135	Santa Clara	calle ppal y ramales	cerca al parque central	405753	44	x			x		22/02/2023	No dio	No dio	
136	Santa Clara	calle ppal y ramales	cerca al parque central	408511	44	x			x		22/02/2023	No dio	No dio	
137	Santa Clara	calle ppal y ramales	cerca al parque central	410554	44	x			x		22/02/2023	No dio	No dio	
138	Santa Clara	calle ppal y ramales	cerca al parque central	408744	44	x			x		22/02/2023	No dio	No dio	
139	Santa Clara	calle ppal y ramales	cerca al parque central	408674	44	x			x		22/02/2023	No dio	No dio	
140	Santa Clara	calle ppal y ramales	cerca al parque central	408645	44	x			x		22/02/2023	No dio	No dio	
141	Santa Clara	calle ppal y ramales	cerca al parque central	405205	44	x			x		22/02/2023	No dio	No dio	
142	Santa Clara	calle ppal y ramales	cerca al parque central	405208	44	x			x		22/02/2023	No dio	No dio	
143	Santa Clara	calle ppal y ramales	cerca al parque central	405197	44	x			x		22/02/2023	No dio	No dio	
144	Santa Clara	calle ppal y ramales	cerca al parque central	408545	44	x			x		22/02/2023	No dio	No dio	
145	Santa Clara	calle ppal y ramales	cerca al parque central	405763	44	x			x		22/02/2023	No dio	No dio	
146	Santa Clara	calle ppal y ramales	cerca al parque central	409139	44	x			x		22/02/2023	No dio	No dio	
147	Santa Clara	calle ppal y ramales	cerca al parque central	410540	44	x			x		22/02/2023	No dio	No dio	
148	Santa Clara	calle ppal y ramales	cerca al parque central	408634	44	x			x		22/02/2023	No dio	No dio	

Anexo 40. Relación De Luminarias Instaladas Ceballos

	INTERVENTORIA DE ALUMBRADO PÚBLICO RELACIÓN LUMINARIAS INSTALADAS Vs. RETIRADAS	Versión 01 Vigente desde: 02/02/2021

FEBRERO DE 2023

CONCEPTO:	Modernización	X	Reposición		Expansión	PROYECTO:CEBALLOS

Item	Barrio	Direcció	Punto de Referencia	Lumiaria Nueva Instalada		DISPOSICIÓN EN			Vehicular	Peatonal	Fecha de Instalación	Lumiaria Retirada		COMENTARIOS
				Código	Potencia w	Sencilla	Mixta	Doble				Código	Potencia	
1	CEBALLOS	Tranv 54A	desde la diag 29 hasta dig27C	406228	45	x			x		27/02/2023	No dio	No dio	Plano 5
2	CEBALLOS	Tranv 54A	desde la diag 29 hasta dig27C	406227	45	x			x		27/02/2023	No dio	No dio	Plano 5
3	CEBALLOS	Tranv 54A	desde la diag 29 hasta dig27C	404541	45	x			x		27/02/2023	No dio	No dio	Plano 5
4	CEBALLOS	Tranv 54A	desde la diag 29 hasta dig27C	396141	45	x			x		27/02/2023	No dio	No dio	Plano 5
5	CEBALLOS	Tranv 54A	desde la diag 29 hasta dig27C	406207	45	x			x		27/02/2023	No dio	No dio	Plano 5
6	CEBALLOS	Tranv 54A	desde la diag 29 hasta dig27C	406133	45	x			x		27/02/2023	No dio	No dio	Plano 5
7	CEBALLOS	Tranv 54A	desde la diag 29 hasta dig27C	404543	45	x			x		27/02/2023	No dio	No dio	Plano 5
8	CEBALLOS	Tranv 54A	desde la diag 29 hasta dig27C	405614	45	x			x		27/02/2023	No dio	No dio	Plano 5
9	CEBALLOS	Tranv 54A	desde la diag 29 hasta dig27C	405123	45	x			x		27/02/2023	No dio	No dio	Plano 5
10	CEBALLOS	Tranv 54A	desde la diag 29 hasta dig27C	406852	45	x			x		27/02/2023	No dio	No dio	Plano 5
11	CEBALLOS	Tranv 54A	desde la diag 29 hasta dig27C	405615	45	x			x		27/02/2023	No dio	No dio	Plano 5
12	CEBALLOS	Tranv 54A	desde la diag 29 hasta dig27C	409684	45	x			x		27/02/2023	No dio	No dio	Plano 5
13	CEBALLOS	Tranv 54A	desde la diag 29 hasta dig27C	405761	45	x			x		27/02/2023	No dio	No dio	Plano 5
14	CEBALLOS	Tranv 54A	desde la diag 29 hasta dig27C	406686	45	x			x		27/02/2023	No dio	No dio	Plano 5
15	CEBALLOS	Tranv 54A	desde la diag 29 hasta dig27C	405055	45	x			x		27/02/2023	No dio	No dio	Plano 5
16	CEBALLOS	Tranv 54A	desde la diag 29 hasta dig27C	408620	45	x			x		27/02/2023	No dio	No dio	Plano 5
17	CEBALLOS	Tranv 54A	desde la diag 29 hasta dig27C	406136	45	x			x		27/02/2023	No dio	No dio	Plano 5
18	CEBALLOS	Tranv 54A	desde la diag 29 hasta dig27C	405155	45	x			x		27/02/2023	No dio	No dio	Plano 5
19	CEBALLOS	Tranv 54A	desde la diag 29 hasta dig27C	406208	45	x			x		27/02/2023	No dio	No dio	Plano 5
20	CEBALLOS	Tranv 54A	desde la diag 29 hasta dig27C	408736	45	x			x		27/02/2023	No dio	No dio	Plano 5
21	CEBALLOS	Tranv 54A	desde la diag 29 hasta dig27C	410559	45	x			x		27/02/2023	No dio	No dio	Plano 5
22	CEBALLOS	Tranv 54A	desde la diag 29 hasta dig27C	406226	45	x			x		27/02/2023	No dio	No dio	Plano 5
23	CEBALLOS	Tranv 55	desde la diag 29 hasta dig27C	406225	45	x			x		27/02/2023	No dio	No dio	Plano 5
24	CEBALLOS	Tranv 55	desde la diag 29 hasta dig27C	407037	45	x			x		27/02/2023	No dio	No dio	Plano 5
25	CEBALLOS	Tranv 55	desde la diag 29 hasta dig27C	408696	45	x			x		27/02/2023	No dio	No dio	Plano 5
26	CEBALLOS	Tranv 55	desde la diag 29 hasta dig27C	408686	45	x			x		27/02/2023	No dio	No dio	Plano 5
27	CEBALLOS	Tranv 55	desde la diag 29 hasta dig27C	405676	45	x			x		27/02/2023	No dio	No dio	Plano 5
28	CEBALLOS	Tranv 55	desde la diag 29 hasta dig27C	405053	45	x			x		27/02/2023	No dio	No dio	Plano 5
29	CEBALLOS	Tranv 55	desde la diag 29 hasta dig27C	405861	45	x			x		27/02/2023	No dio	No dio	Plano 5
30	CEBALLOS	Tranv 55	desde la diag 29 hasta dig27C	405153	45	x			x		27/02/2023	No dio	No dio	Plano 5
31	CEBALLOS	Tranv 55	desde la diag 29 hasta dig27C	405675	45	x			x		27/02/2023	No dio	No dio	Plano 5
32	CEBALLOS	Tranv 55	desde la diag 29 hasta dig27C	405864	45	x			x		27/02/2023	No dio	No dio	Plano 5
33	CEBALLOS	Tranv 55	desde la diag 29 hasta dig27C	404511	45	x			x		27/02/2023	No dio	No dio	Plano 5
34	CEBALLOS	Tranv 55	desde la diag 29 hasta dig27C	404512	45	x			x		27/02/2023	No dio	No dio	Plano 5
35	CEBALLOS	Tranv 55	desde la diag 29 hasta dig27C	404489	45	x			x		27/02/2023	No dio	No dio	Plano 5
36	CEBALLOS	Tranv 55	desde la diag 29 hasta dig27C	409663	45	x			x		27/02/2023	No dio	No dio	Plano 5
37	CEBALLOS	Tranv 55	desde la diag 29 hasta dig27C	405751	45	x			x		27/02/2023	No dio	No dio	Plano 5
38	CEBALLOS	Tranv 55	desde la diag 29 hasta dig27C	406134	45	x			x		27/02/2023	No dio	No dio	Plano 5
39	CEBALLOS	Tranv 55	desde la diag 29 hasta dig27C	404537	45	x			x		27/02/2023	No dio	No dio	Plano 5
40	CEBALLOS	Tranv 55A	desde la diag 29 hasta dig27C	406685	45	x			x		27/02/2023	No dio	No dio	Plano 5
41	CEBALLOS	Tranv 55A	desde la diag 29 hasta dig27C	408473	45	x			x		27/02/2023	No dio	No dio	Plano 5
42	CEBALLOS	Tranv 55A	desde la diag 29 hasta dig27C	405625	45	x			x		27/02/2023	No dio	No dio	Plano 5

FEBRERO DE 2023

CONCEPTO: Modernización X | Reposición | Expansión | PROYECTO:CEBALLOS

Item	Barrio	Dirección	Punto de Referencia	Lumiaria Nueva Instalada		DISPOSICIÓN EN			Vehicular	Peatonal	Fecha de Instalación	Lumiaria Retirada		COMENTARIOS
				Código	Potencia w	Sencilla	Mixta	Doble				Código	Potencia	
43	CEBALLOS	Tranv 55A	desde la diag 29 hasta dig27C	408691	45	x			x		27/02/2023	No dio	No dio	Plano 5
44	CEBALLOS	Tranv 55A	desde la diag 29 hasta dig27C	404504	45	x			x		27/02/2023	No dio	No dio	Plano 5
45	CEBALLOS	Tranv 55A	desde la diag 29 hasta dig27C	404472	45	x			x		27/02/2023	No dio	No dio	Plano 5
46	CEBALLOS	Tranv 55A	desde la diag 29 hasta dig27C	406084	45	x			x		27/02/2023	No dio	No dio	Plano 5
47	CEBALLOS	Tranv 55A	desde la diag 29 hasta dig27C	409661	45	x			x		27/02/2023	No dio	No dio	Plano 7
48	CEBALLOS	Tranv 55A	desde la diag 29 hasta dig27C	404502	45	x			x		27/02/2023	No dio	No dio	Plano 7
49	CEBALLOS	Tranv 55A	desde la diag 29 hasta dig27C	407333	45	x			x		27/02/2023	No dio	No dio	Plano 7
50	CEBALLOS	Tranv 55A	desde la diag 29 hasta dig27C	405725	45	x			x		27/02/2023	No dio	No dio	Plano 7
51	CEBALLOS	Tranv 55A	desde la diag 29 hasta dig27C	405616	45	x			x		27/02/2023	No dio	No dio	Plano 7
52	CEBALLOS	Tranv 55A	desde la diag 29 hasta dig27C	406135	45	x			x		27/02/2023	No dio	No dio	Plano 7
53	CEBALLOS	Tranv 55B	desde la diag 28 hasta dig28C	404542	45	x			x		27/02/2023	No dio	No dio	Plano 7
54	CEBALLOS	Tranv 55B	desde la diag 28 hasta dig28C	408660	45	x			x		27/02/2023	No dio	No dio	Plano 7
55	CEBALLOS	Tranv 55B	desde la diag 28 hasta dig28C	405613	45	x			x		27/02/2023	No dio	No dio	Plano 7
56	CEBALLOS	Tranv 55B	desde la diag 28 hasta dig28C	408543	45	x			x		27/02/2023	No dio	No dio	Plano 7
57	CEBALLOS	Tranv 55B	desde la diag 28 hasta dig28C	408584	45	x			x		27/02/2023	No dio	No dio	Plano 7
58	CEBALLOS	Tranv 55B	desde la diag 28 hasta dig28C	404577	45	x			x		27/02/2023	No dio	No dio	Plano 7
59	CEBALLOS	Tranv 55B	desde la diag 28 hasta dig28C	405894	45	x			x		27/02/2023	No dio	No dio	Plano 7
60	CEBALLOS	Tranv 55B	desde la diag 28 hasta dig28C	406081	45	x			x		27/02/2023	No dio	No dio	Plano 7
61	CEBALLOS	Tranv 56	desde la diag 28 hasta dig28C	406272	45	x			x		27/02/2023	No dio	No dio	Plano 7
62	CEBALLOS	Tranv 56	desde la diag 28 hasta dig28C	405056	45	x			x		27/02/2023	No dio	No dio	Plano 7
63	CEBALLOS	Tranv 56	desde la diag 28 hasta dig28C	405154	45	x			x		27/02/2023	No dio	No dio	Plano 7
64	CEBALLOS	Tranv 56	desde la diag 28 hasta dig28C	405072	45	x			x		27/02/2023	No dio	No dio	Plano 7
65	CEBALLOS	Tranv 56	desde la diag 28 hasta dig28C	406688	45	x			x		27/02/2023	No dio	No dio	Plano 7
66	CEBALLOS	Tranv 56	desde la diag 28 hasta dig28C	405475	45	x			x		27/02/2023	No dio	No dio	Plano 7
67	CEBALLOS	Tranv 56	desde la diag 28 hasta dig28C	405627	45	x			x		27/02/2023	No dio	No dio	Plano 7
68	CEBALLOS	Tranv 56	desde la diag 28 hasta dig28C	409664	45	x			x		27/02/2023	No dio	No dio	Plano 7
69	CEBALLOS	Tranv 56	desde la diag 28 hasta dig28C	398210	45	x			x		27/02/2023	No dio	No dio	Plano 7
70	CEBALLOS	Tranv 56	desde la diag 28 hasta dig28C	409662	45	x			x		27/02/2023	No dio	No dio	Plano 7
71	CEBALLOS	Tranv 56	desde la diag 28 hasta dig28C	410444	45	x			x		27/02/2023	No dio	No dio	Plano 7
72	CEBALLOS	Tranv 56	desde la diag 28 hasta dig28C	406889	45	x			x		27/02/2023	No dio	No dio	Plano 7
73	CEBALLOS	Tranv 56	desde la diag 28 hasta dig28C	405750	45	x			x		27/02/2023	No dio	No dio	Plano 7
74	CEBALLOS	Tranv 57	desde la diag 28 hasta dig28C	405880	45	x			x		27/02/2023	No dio	No dio	Plano 7
75	CEBALLOS	Tranv 57	desde la diag 28 hasta dig28C	405124	45	x			x		27/02/2023	No dio	No dio	Plano 7
76	CEBALLOS	Tranv 57	desde la diag 28 hasta dig28C	405017	45	x			x		27/02/2023	No dio	No dio	Plano 7
77	CEBALLOS	Tranv 57	desde la diag 28 hasta dig28C	405069	45	x			x		27/02/2023	No dio	No dio	Plano 7
78	CEBALLOS	Tranv 57	desde la diag 28 hasta dig28C	405725	45	x			x		27/02/2023	No dio	No dio	Plano 7
79	CEBALLOS	Tranv 57	desde la diag 28 hasta dig28C	405727	45	x			x		27/02/2023	No dio	No dio	Plano 7
80	CEBALLOS	Tranv 57	desde la diag 28 hasta dig28C	405658	45	x			x		27/02/2023	No dio	No dio	Plano 7
81	CEBALLOS	Tranv 57	desde la diag 28 hasta dig28C	409887	45	x			x		27/02/2023	No dio	No dio	Plano 7
82	CEBALLOS	Tranv 57	desde la diag 28 hasta dig28C	405640	45	x			x		27/02/2023	No dio	No dio	Plano 7
83	CEBALLOS	Tranv 57	desde la diag 28 hasta dig28C	409825	45	x			x		27/02/2023	No dio	No dio	Plano 7
84	CEBALLOS	Tranv 57	desde la diag 28 hasta dig28C	405647	45	x			x		27/02/2023	No dio	No dio	Plano 7

QBM	INTERVENTORIA DE ALUMBRADO PÚBLICO RELACIÓN LUMINARIAS INSTALADAS Vs. RETIRADAS	Versión 01 Vigente desde: 02/02/2021

FEBRERO DE 2023

CONCEPTO:	Modernización	X	Reposición		Expansión		PROYECTO:CEBALLOS

Item	Barrio	Dirección	Punto de Referencia	Lumiaria Nueva Instalada		DISPOSICIÓN EN			Vehicular	Peatonal	Fecha de Instalación	Lumiaria Retirada		COMENTARIOS
				Código	Potencia w	Sencilla	Mixta	Doble				Código	Potencia	
85	CEBALLOS	Tranv 57	desde la diag 28 hasta dig28C	409838	45	x			x		27/02/2023	No dio	No dio	Plano 7
86	CEBALLOS	Tranv 57	desde la diag 28 hasta dig28C	405108	45	x			x		27/02/2023	No dio	No dio	Plano 7
87	CEBALLOS	Tranv 57	desde la diag 28 hasta dig28C	405804	45	x			x		27/02/2023	No dio	No dio	Plano 7
88	CEBALLOS	Tranv 57	desde la diag 28 hasta dig28C	405107	45	x			x		27/02/2023	No dio	No dio	Plano 7
89	CEBALLOS	Tranv 57	desde la diag 28 hasta dig28C	409837	45	x			x		27/02/2023	No dio	No dio	Plano 7
90	CEBALLOS	Tranv 57	desde la diag 28 hasta dig28C	405638	45	x			x		27/02/2023	No dio	No dio	Plano 7
91	CEBALLOS	Tranv 57	desde la diag 28 hasta dig28C	405039	45	x			x		27/02/2023	No dio	No dio	Plano 7
92	CEBALLOS	Tranv 57	desde la diag 28 hasta dig28C	410471	45	x			x		27/02/2023	No dio	No dio	Plano 7
93	CEBALLOS	Tranv 57	desde la diag 28 hasta dig28C	410543	45	x			x		27/02/2023	No dio	No dio	Plano 7
94	CEBALLOS	Tranv 57	desde la diag 28 hasta dig28C	405237	45	x			x		27/02/2023	No dio	No dio	Plano 7
95	CEBALLOS	Tranv 57	desde la diag 28 hasta dig28C	405637	45	x			x		27/02/2023	No dio	No dio	Plano 7
96	CEBALLOS	Tranv 57	desde la diag 28 hasta dig28C	405254	45	x			x		27/02/2023	No dio	No dio	Plano 7
97	CEBALLOS	Tranv 57	desde la diag 28 hasta dig28C	409375	45	x			x		27/02/2023	No dio	No dio	Plano 7
98	CEBALLOS	Tranv 57	desde la diag 30 hasta dig29C	404507	45	x			x		27/02/2023	No dio	No dio	Plano 8
99	CEBALLOS	Tranv 57	desde la diag 30 hasta dig29C	405726	45	x			x		27/02/2023	No dio	No dio	Plano 8
100	CEBALLOS	Tranv 57	desde la diag 30 hasta dig29C	405847	45	x			x		27/02/2023	No dio	No dio	Plano 8
101	CEBALLOS	Tranv 57	desde la diag 30 hasta dig29C	405527	45	x			x		27/02/2023	No dio	No dio	Plano 8
102	CEBALLOS	Tranv 57	desde la diag 30 hasta dig29C	405846	45	x			x		27/02/2023	No dio	No dio	Plano 8
103	CEBALLOS	Tranv 57	desde la diag 30 hasta dig29C	405105	45	x			x		27/02/2023	No dio	No dio	Plano 8
104	CEBALLOS	Tranv 57	desde la diag 30 hasta dig29C	405653	45	x			x		27/02/2023	No dio	No dio	Plano 8
105	CEBALLOS	Tranv 57	desde la diag 30 hasta dig29C	409840	45	x			x		27/02/2023	No dio	No dio	Plano 8
106	CEBALLOS	Tranv 57	desde la diag 30 hasta dig29C	409839	45	x			x		27/02/2023	No dio	No dio	Plano 8
107	CEBALLOS	Tranv 57	desde la diag 30 hasta dig29C	404508	45	x			x		27/02/2023	No dio	No dio	Plano 8
108	CEBALLOS	Tranv 57	desde la diag 30 hasta dig29C	409677	45	x			x		27/02/2023	No dio	No dio	Plano 8
109	CEBALLOS	Tranv 57	desde la diag 30 hasta dig29C	405817	45	x			x		27/02/2023	No dio	No dio	Plano 8
110	CEBALLOS	Tranv 57	desde la diag 30 hasta dig29C	405528	45	x			x		27/02/2023	No dio	No dio	Plano 8
111	CEBALLOS	Tranv 57	desde la diag 30 hasta dig29C	405818	45	x			x		27/02/2023	No dio	No dio	Plano 8
112	CEBALLOS	Tranv 57	desde la diag 30 hasta dig29C	405116	45	x			x		27/02/2023	No dio	No dio	Plano 8
113	CEBALLOS	Tranv 57	desde la diag 30 hasta dig29C	405525	45	x			x		27/02/2023	No dio	No dio	Plano 8
114	CEBALLOS	diaginal 30	desde la tranv 57	384788	64,5	x			x		27/02/2023	No dio	No dio	Plano 8
115	CEBALLOS	diaginal 30	desde la tranv 57	395467	64,5	x			x		27/02/2023	No dio	No dio	Plano 8
116	CEBALLOS	diaginal 30	desde la tranv 57	393301	64,5	x			x		27/02/2023	No dio	No dio	Plano 8
117	CEBALLOS	diaginal 30	desde la tranv 57	396453	64,5	x			x		27/02/2023	No dio	No dio	Plano 8
118	CEBALLOS	diaginal 30	desde la tranv 57	396349	64,5	x			x		27/02/2023	No dio	No dio	Plano 8
119	CEBALLOS	diaginal 30	desde la tranv 57	396036	64,5	x			x		27/02/2023	No dio	No dio	Plano 8
120	CEBALLOS	diaginal 30	desde la tranv 57	409826	45	x			x		27/02/2023	No dio	No dio	Plano 8
121	CEBALLOS	diaginal 30	desde la tranv 57	396806	64,5	x			x		27/02/2023	No dio	No dio	Plano 8
122	CEBALLOS	diaginal 30	desde la tranv 57	409723	45	x			x		27/02/2023	No dio	No dio	Plano 8
123	CEBALLOS	diaginal 30	desde la tranv 57	408709	45	x			x		27/02/2023	No dio	No dio	Plano 8
124	CEBALLOS	diaginal 30	desde la tranv 57	408794	45	x			x		27/02/2023	No dio	No dio	Plano 8
125	CEBALLOS	diaginal 30	desde la tranv 57	396510	64,5	x			x		27/02/2023	No dio	No dio	Plano 8
126	CEBALLOS	diaginal 30	desde la tranv 57	396429	64,5	x			x		27/02/2023	No dio	No dio	Plano 8
127	CEBALLOS	diaginal 30	desde la tranv 57	408772	45	x			x		27/02/2023	No dio	No dio	Plano 8
128	CEBALLOS	diaginal 30	desde la tranv 57	408775	45	x			x		27/02/2023	No dio	No dio	Plano 8
129	CEBALLOS	diaginal 30	desde la tranv 57	396461	64,5	x			x		27/02/2023	No dio	No dio	Plano 8
130	CEBALLOS	diaginal 30	desde la tranv 57	396452	64,5	x			x		27/02/2023	No dio	No dio	Plano 8

Se continúa trabajando en Ceballos. Se termina en primera semana de Marzo/2023

Anexo 41. Relación De Luminarias Instaladas San Isidro – Etapa II

	INTERVENTORIA DE ALUMBRADO PÚBLICO RELACIÓN LUMINARIAS INSTALADAS Vs. RETIRADAS	Versión 01 Vigente desde: 02/02/2021

FEBRERO DE 2023

CONCEPTO:	Modernización	X	Reposición		Expansión	PROYECTO:SAN ISIDRO

Item	Barrio	Dirección	Punto de Referencia	Lumiaria Nueva Instalada		DISPOSICIÓN EN			Vehicular	Peatonal	Fecha de Instalación	Lumiaria Retirada		COMENTARIOS
				Código	Potencia w	Sencilla	Mixta	Doble				Código	Potencia	
1	San Isidro - II	Transversal 55b	San Isidro	405831	44	x			x		28/02/2023	No dio	No dio	Plano 3
2	San Isidro - II	Transversal 55b		405830	44	x			x		28/02/2023	No dio	No dio	Plano 5
3	San Isidro - II	Transversal 55b		405785	44	x			x		28/02/2023	No dio	No dio	Plano 5
4	San Isidro - II	Transversal 55b		404496	44	x			x		28/02/2023	No dio	No dio	Plano 5
5	San Isidro - II	Transversal 55b		405187	44	x			x		28/02/2023	No dio	No dio	Plano 5 - Poste 8 metros
6	San Isidro - II	Transversal 55b		405215	44	x			x		28/02/2023	No dio	No dio	Plano 5
7	San Isidro - II	Transversal 55b		404449	44	x			x		28/02/2023	No dio	No dio	Plano 5
8	San Isidro - II	Transversal 55b		410849	44	x			x		28/02/2023	No dio	No dio	Plano 5
9	San Isidro - II	Transversal 55b		405091	44	x			x		28/02/2023	No dio	No dio	Plano 5
10	San Isidro - II	Transversal 55b		405050	44	x			x		28/02/2023	No dio	No dio	Plano 5
11	San Isidro - II	Diagonal 25		405744	44	x			x		28/02/2023	No dio	No dio	Plano 5
12	San Isidro - II	Diagonal 25		406100	44	x			x		28/02/2023	No dio	No dio	Plano 5
13	San Isidro - II	Diagonal 25		406121	44	x			x		28/02/2023	No dio	No dio	Plano 5
14	San Isidro - II	Diagonal 25		406124	44	x			x		28/02/2023	No dio	No dio	Plano 5
15	San Isidro - II	Diagonal 25		405051	44	x			x		28/02/2023	No dio	No dio	Plano 5
16	San Isidro - II	Diagonal 25		405052	44	x			x		28/02/2023	No dio	No dio	Plano 5
17	San Isidro - II	Diagonal 25		405829	44	x			x		28/02/2023	No dio	No dio	Plano 5
18	San Isidro - II	Diagonal 26		405191	44	x			x		1/03/2023	No dio	No dio	Plano 6
19	San Isidro - II	Transversal 55b		405216	44	x			x		28/02/2023	No dio	No dio	Plano 5 - Poste 8 metros
20	San Isidro - II	Transversal 55b		405213	44	x			x		28/02/2023	No dio	No dio	Plano 5
21	San Isidro - II	Diagonal 24		409396	44	x			x		28/02/2023	No dio	No dio	Plano 5
22	San Isidro - II	Diagonal 24		406902	44	x			x		1/03/2023	No dio	No dio	Plano 6
23	San Isidro - II	Diagonal 24		406007	44	x			x		2/03/2023	No dio	No dio	Plano 7

Se continúa trabajando en San Isidro – Etapa II. Se termina en primera semana de Marzo/2023

Anexo 42. Relación De Luminarias Instaladas Parque Apolo

	INTERVENTORIA DE ALUMBRADO PÚBLICO RELACIÓN LUMINARIAS INSTALADAS Vs. RETIRADAS	Versión 01 Vigente desde: 02 /02 /2021

ENERO DE 2023

CONCEPTO:	Modernización	X	Reposición	X	Expansión	PROYECTO: PARQUE APOLO

Item	Barrio	Dirección	Punto de Referencia	Lumiaria Nueva Instalada		DISPOSICIÓN EN			Vehicular	Peatonal	Fecha de Instalación	Lumiaria Retirada		COMENTARIOS
				Código	Potencia w	Sencilla	Mixta	Doble				Código	Potencia	
1	EL CABRERO	Marginal de el cabero	Ermita de el cabrero iglesia	283383	57	x				x	2/02/2023	No dio	No dio	
2	EL CABRERO	Marginal de el cabero	Ermita de el cabrero iglesia	283370	57	x				x	2/02/2023	No dio	No dio	
3	EL CABRERO	Marginal de el cabero	Ermita de el cabrero iglesia	312001	57	x				x	2/02/2023	No dio	No dio	
4	EL CABRERO	Marginal de el cabero	Ermita de el cabrero iglesia	258724	57	x				x	2/02/2023	No dio	No dio	
5	EL CABRERO	Marginal de el cabero	Ermita de el cabrero iglesia	258751	57	x				x	2/02/2023	No dio	No dio	
6	EL CABRERO	Marginal de el cabero	Ermita de el cabrero iglesia	258725	57	x				x	2/02/2023	No dio	No dio	
7	EL CABRERO	Marginal de el cabero	Ermita de el cabrero iglesia	312003	57	x				x	2/02/2023	No dio	No dio	
8	EL CABRERO	Marginal de el cabero	Ermita de el cabrero iglesia	283371	57	x				x	2/02/2023	No dio	No dio	
9	EL CABRERO	Marginal de el cabero	Ermita de el cabrero iglesia	283398	57	x				x	2/02/2023	No dio	No dio	
10	EL CABRERO	Marginal de el cabero	Ermita de el cabrero iglesia	311977	57	x				x	2/02/2023	No dio	No dio	
11	EL CABRERO	Marginal de el cabero	Ermita de el cabrero iglesia	283404	57	x				x	2/02/2023	No dio	No dio	
12	EL CABRERO	Marginal de el cabero	Ermita de el cabrero iglesia	311993	57	x				x	2/02/2023	No dio	No dio	
13	EL CABRERO	Marginal de el cabero	Ermita de el cabrero iglesia	311992	57	x				x	2/02/2023	No dio	No dio	
14	EL CABRERO	Marginal de el cabero	Ermita de el cabrero iglesia	283407	57	x				x	2/02/2023	No dio	No dio	
15	EL CABRERO	Marginal de el cabero	Ermita de el cabrero iglesia	311981	57	x				x	2/02/2023	No dio	No dio	
16	EL CABRERO	Marginal de el cabero	Ermita de el cabrero iglesia	283375	57	x				x	2/02/2023	No dio	No dio	
17	EL CABRERO	Marginal de el cabero	Ermita de el cabrero iglesia	278383	57	x				x	2/02/2023	No dio	No dio	
18	EL CABRERO	Marginal de el cabero	Ermita de el cabrero iglesia	283372	57	x				x	2/02/2023	No dio	No dio	
19	EL CABRERO	Marginal de el cabero	Ermita de el cabrero iglesia	261874	57	x				x	2/02/2023	No dio	No dio	
20	EL CABRERO	Marginal de el cabero	Ermita de el cabrero iglesia	283380	57	x				x	2/02/2023	No dio	No dio	
21	EL CABRERO	Marginal de el cabero	Ermita de el cabrero iglesia	278387	57	x				x	2/02/2023	No dio	No dio	
22	EL CABRERO	Marginal de el cabero	Ermita de el cabrero iglesia	258725	57	x				x	2/02/2023	No dio	No dio	
23	EL CABRERO	Marginal de el cabero	Ermita de el cabrero iglesia	258722	57	x				x	2/02/2023	No dio	No dio	
24	EL CABRERO	Marginal de el cabero	Ermita de el cabrero iglesia	311988	57	x				x	2/02/2023	No dio	No dio	
25	EL CABRERO	Marginal de el cabero	Ermita de el cabrero iglesia	278379	57	x				x	2/02/2023	No dio	No dio	
26	Aun no se a terminado el 100% de la instalacion de luminarias, faltan aprox 24 Luminarias, hoy por hoy se sigue con las obras civiles y de acometidas													

Anexo 43. Relación De Luminarias Instaladas SMI Bóvedas Y SMI CAI San Lázaro

QBM	INTERVENTORIA DE ALUMBRADO PÚBLICO RELACIÓN LUMINARIAS INSTALADAS Vs. RETIRADAS	Versión 01 Vigente desde: 02/02/2021

FEBRERO DE 2023

CONCEPTO: Modernización | Reposición | Expansión X

PROYECTO: SMI LAS BOVEDAS

Item	Barrio	Dirección	Punto de Referencia	Lumiaria Nueva		DISPOSICIÓN EN POSTE			Vehicular	Peatonal	Fecha de Instalación	Lumiaria Retirada		COMENTARIOS
				Código	Potencia w	Sencilla	Mixta	Doble				Código	Potencia	
1	San Diego	Las Bóvedas	Zona Verde	334746	212	x				X	16/02/2023	No dio	No dio	

QBM	INTERVENTORIA DE ALUMBRADO PÚBLICO RELACIÓN LUMINARIAS INSTALADAS Vs. RETIRADAS	Versión 01 Vigente desde: 02/02/2021

FEBRERO DE 2023

CONCEPTO: Modernización | Reposición | Expansión X

PROYECTO: SMI PIE DE LA POPA CAI SAN LAZARO - 499147

Item	Barrio	Dirección	Punto de Referencia	Lumiaria Nueva		DISPOSICIÓN EN POSTE			Vehicular	Peatonal	Fecha de Instalación	Lumiaria Retirada		COMENTARIOS
				Código	Potencia w	Sencilla	Mixta	Doble				Código	Potencia	
1	Pie de la Popa	Calle 29 - Av. Del lago	CAI San Lázaro	357505	128	x				X	16/02/2023	No dio	No dio	

Anexo 44. Registro De Medición De Iluminación Realizada En Febrero 2023

Medida #1 en Urbanización Camagüey

MEDIDAS DE NIVELES DE ILUMINACIA No. 1							
METODOS DE LOS 9 PUNTOS y/0 Cavidad Zonal dependiendo de la Zona							
RESPONSABLE	LUIS MARTINEZ /LUIS MEJIA			**FECHA**	24/02/2023	HORA INICIO	7:10PM
DIRECc DEL SITIO	**CAMAGUEY ENTRADA PRINCIPAL POR LA CLL30**						
TRAMOS DE VIA CON CONDIC UNIFORMES AL SITIO DE MEDIDA			Poste a poste a el azar en la trayectoria de la calle				
LUXOMETRO	KLEIN TOOLS ET 130						
CONDICIONES ATMOSFERICA DE LA NOCHE			Cielo despejado				
LUMINARIA	Celsa			**BOMBILLA**	Leds de 45 w		
TIPO DE APOYO	Poste de 8M EXISTENTE		**AVANCE DE LA LUMINARIA SOBRE CALZADA (m) DESTAPADA**		1,2 m, 1,2 m APROX		
ANCHO DE CALZADA	6 m			**ALTURA DE MONTAJE DE LA LUM (m)**	6,8 m A 8M APROX		
SEPARADOR	SI=	NO= X	No DE SEPARADORES				
DISPOSICION DE LUMINARIAS	LATERAL		0	**TENSION NOMINAL DE LA LUM (VOLT)**	90-280		
INTERDISTANCIA ENTRE LUMINARIA CONSECUTIVAS	35 A 38 M APROX		**DISTANCIA DE EL POSTE A LA CALZADA (m)**		35 MTS Calles Principales		
ANGULO DE INCLINACION DE LA LUMINARIA	5° a 6°		**TENSION MEDIDA DE LA RED (m)**		240		
SUCIEDAD DE EL CONJUNTO OPTICO?	La luminaria es totalmente Nueva						

PUNTOS	1	2	3	OBSERVACIONES
1	47	40	28	Las distancias varian por que los postes no dependen de EPM, es la disposicion que posee Afinia de los apoyos que varian
2	38	30	21	
3	31	25	20	Igual se espera Certificacion por parte de el Operador. Contaminacion lum

CAMAGUEY		DISTRIBUCION		

Medidas en Campo		
	VIA	PEATONAL
E1	47	0
E2	38	0
E3	31	0
E4	40	0
E5	30	0
E6	25	0
E7	28	0
E8	21	0
E9	20	0

TIPO DE VIA M4

Eprom	0,063	126	124	30	31	VIA
Eprom	0,063	0	0	0	0	PEATONAL

UNIFORMIDAD VIA	**0,43**	**OK**
UNIFORMIDAD PEATONA	-	

Solo la via, no existe la peatonal com proyecto de iluminacion solo via

NOTA Hay mucha perturbacion de luces frente a la via de las casas de los usuarios

Medición #2 en Barrio Calamares

MEDIDAS DE NIVELES DE ILUMINACIA No. 2							
METODOS DE LOS 9 PUNTOS y/0 Cavidad Zonal dependiendo de la Zona							
RESPONSABLE	LUIS MARTINEZ /LUIS MEJIA			**FECHA**	24/02/2023	HORA INICIO	8:10 p. m.
DIRECc DEL SITIO	**CALAMARES CALLEJONES SECUNDARIOS**						
TRAMOS DE VIA CON CONDIC UNIFORMES AL SITIO DE MEDIDA	Poste a poste a el azar en la trayectoria de la calle						
LUXOMETRO	KLEIN TOOLS ET 130						
CONDICIONES ATMOSFERICA DE LA NOCHE	Cielo despejado						
LUMINARIA	Celsa			**BOMBILLA**	Leds de 45 w		
TIPO DE APOYO	Poste de 8M EXISTENTE		**AVANCE DE LA LUMINARIA SOBRE CALZADA (m) DESTAPADA**		0,8 m, 1,2 m APROX		
ANCHO DE CALZADA	4 m(callejon peatonal)			**ALTURA DE MONTAJE DE LA LUM (m)**	6,8 m A 8,5 M APROX		
SEPARADOR	SI=	NO= X	No DE SEPARADORES				
DISPOSICION DE LUMINARIAS	LATERAL		0	**TENSION NOMINAL DE LA LUM (VOLT)**	90-280		
INTERDISTANCIA ENTRE LUMINARIA CONSECUTIVAS	34 A 38 M APROX		**DISTANCIA DE EL POSTE A LA CALZADA (m)**		35 MTS Calles Principales		
ANGULO DE INCLINACION DE LA LUMINARIA	5° a 6°		**TENSION MEDIDA DE LA RED (m)**		240		
SUCIEDAD DE EL CONJUNTO OPTICO?	La luminaria es totalmente Nueva						
PUNTOS	1	2	3	**OBSERVACIONES**			
1	61	54	48	Las distancias varian por que los postes no dependen de EPM, es la disposicion que posee Afinia de los apoyos que varian			
2	56	42	40				
3	43	38	31	Igual se espera Certificacion por parte de el Operador. Contaminacion lum			

CALAMARES		**DISTRIBUCION**		lateral

Medidas en Campo		
	peatonal	vehicular
E1	61	0
E2	56	0
E3	43	0
E4	54	0
E5	42	0
E6	38	0
E7	48	0
E8	40	0
E9	31	0

TIPO DE VIA peatonal

Eprom	0,063	183	188	42	45	peatonal
Eprom	0,063	0	0	0	0	via

UNIFORMIDAD peatonal	0,51	OK
UNIFORMIDAD via	-	

Solo la via,

NOTA Hay mucha perturbacion de luces frente a la via de las casas de los usuarios

Medición #3 en Barrio Santa Clara

MEDIDAS DE NIVELES DE ILUMINACIA No. 3
METODOS DE LOS 9 PUNTOS y/0 Cavidad Zonal dependiendo de la Zona

RESPONSABLE	LUIS MARTINEZ /LUIS MEJIA			**FECHA**	28/02/2023	HORA INICIO	8:00PM
DIRECc DEL SITIO	**SANTA CLARA CALLES SECUNDARIA (ENTRANDO LA ULTIMA A MANO IZQUIERDA)**						
TRAMOS DE VIA CON CONDIC UNIFORMES AL SITIO DE MEDIDA				Poste a poste a el azar en la trayectoria de la calle			
LUXOMETRO	KLEIN TOOLS ET 130						
CONDICIONES ATMOSFERICA DE LA NOCHE			Cielo despejado				
LUMINARIA	Celsa			**BOMBILLA**	Leds de 45 w		
TIPO DE APOYO	Poste de 8M EXISTENTE		**AVANCE DE LA LUMINARIA SOBRE CALZADA (m) DESTAPADA**		1,2 m, 1,2 m APROX		
ANCHO DE CALZADA	5 m			**ALTURA DE MONTAJE DE LA LUM (m)**	6,8 m A 8M APROX		
SEPARADOR	SI=	NO= X	No DE SEPARADORES				
DISPOSICION DE LUMINARIAS	LATERAL		0	**TENSION NOMINAL DE LA LUM (VOLT)**	90-280		
INTERDISTANCIA ENTRE LUMINARIA CONSECUTIVAS	35 A 38 M APROX		**DISTANCIA DE EL POSTE A LA CALZADA (m)**		35 MTS Calles Principales		
ANGULO DE INCLINACION DE LA LUMINARIA	5° a 6°		**TENSION MEDIDA DE LA RED (m)**		240		
SUCIEDAD DE EL CONJUNTO OPTICO?	La luminaria es totalmente Nueva						

PUNTOS	1	2	3	**OBSERVACIONES**
1	45	40	37	Las distancias varian por que los postes no dependen de EPM, es la disposicion que posee
2	42	38	21	Afinia de los apoyos que varian
3	37	31	19	Igual se espera Certificacion por parte de el Operador. Contaminacion lum

SANTA CLARA		**DISTRIBUCION**		

Medidas en Campo		
	VIA	PEATONAL
E1	45	0
E2	42	0
E3	37	0
E4	40	0
E5	38	0
E6	31	0
E7	37	0
E8	21	0
E9	19	0

TIPO DE VIA M3

Eprom	0,063	138	134	38	35
Eprom	0,063	0	0	0	0

UNIFORMIDAD VIA	**0,42**	**OK**
UNIFORMIDAD PEATONA	-	

Solo la via, no existe la peatonal com proyecto de iluminacion solo via

NOTA Hay mucha perturbacion de luces frente a la via de las casas de lc

Medición #4 en Barrio Ceballos

MEDIDAS DE NIVELES DE ILUMINACIA No. 4
METODOS DE LOS 9 PUNTOS y/0 Cavidad Zonal dependiendo de la Zona

RESPONSABLE	LUIS MARTINEZ /LUIS MEJIA			**FECHA**	28/02/2023	HORA INICIO	9:00PM
DIRECc DEL SITIO	**CEBALLOS POR LA BOMBA TEPEL (ENTRANDO)**						
TRAMOS DE VIA CON CONDIC UNIFORMES AL SITIO DE MEDIDA				Poste a poste a el azar en la trayectoria de la calle			
LUXOMETRO	KLEIN TOOLS ET 130						
CONDICIONES ATMOSFERICA DE LA NOCHE			Cielo despejado				
LUMINARIA	Roy Alpha			**BOMBILLA**	OMEGA II 64,5W		
TIPO DE APOYO	Poste de 8M EXISTENTE		**AVANCE DE LA LUMINARIA SOBRE CALZADA (m) DESTAPADA**		1,2 m, 1,2 m APROX		
ANCHO DE CALZADA	6 m			**ALTURA DE MONTAJE DE LA LUM (m)**	8,5m A 8M APROX		
SEPARADOR	SI=	NO= X	No DE SEPARADORES				
DISPOSICION DE LUMINARIAS	LATERAL		0	**TENSION NOMINAL DE LA LUM (VOLT)**	90-280		
INTERDISTANCIA ENTRE LUMINARIA CONSECUTIVAS	35 A 36 M APROX		**DISTANCIA DE EL POSTE A LA CALZADA (m)**		35 MTS Calles Principales		
ANGULO DE INCLINACION DE LA LUMINARIA	5° a 6°		**TENSION MEDIDA DE LA RED (m)**		240		
SUCIEDAD DE EL CONJUNTO OPTICO?	La luminaria es totalmente Nueva						

PUNTOS	1	2	3	**OBSERVACIONES**
1	50	35	26	Las distancias varian por que los postes no dependen de EPM, es la disposicion que posee Afinia de los apoyos que varian
2	40	33	25	
3	39	28	23	Igual se espera Certificacion por parte de el Operador. Contaminacion lum

CEBALLOS		**DISTRIBUCION**		

Medidas en Campo		
	VIA	PEATONAL
E1	50	0
E2	40	0
E3	39	0
E4	35	0
E5	33	0
E6	28	0
E7	26	0
E8	25	0
E9	23	0

TIPO DE VIA M3

Eprom	0,063	138	128	33	33	VIA
Eprom	0,063	0	0	0	0	PEATONAL

UNIFORMIDAD VIA	**0,46**	**OK**
UNIFORMIDAD PEATONA	-	

Solo la via, no existe la peatonal com proyecto de iluminacion solo via

NOTA Hay mucha perturbacion de luces frente a la via de las casas de los usuarios

Anexo 45. Acta De Asistencia Reunión Chatarrización

ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS D. T. y C.

SECRETARIA GENERAL

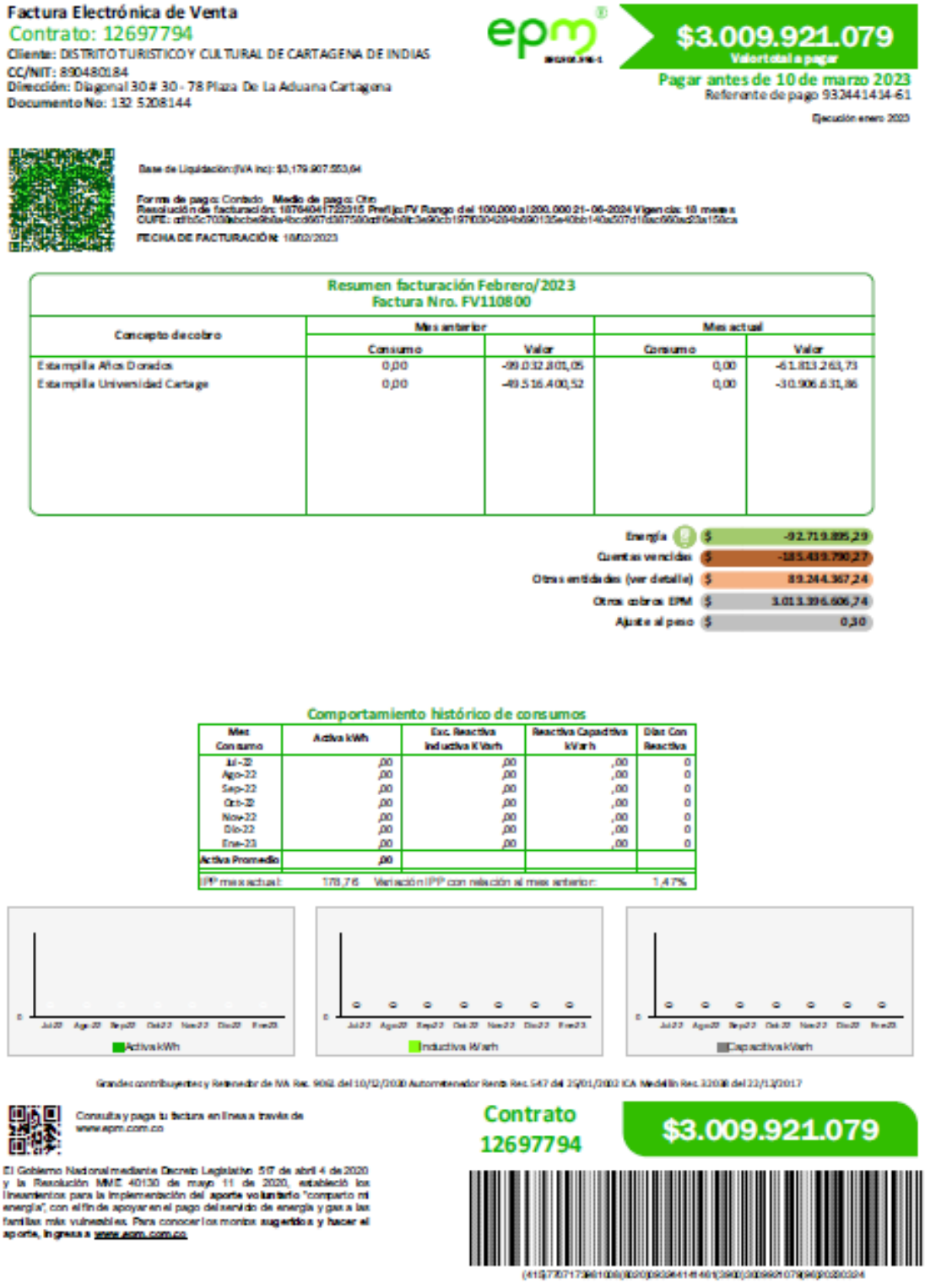
CONTROL DE ASISTENCIA

Salvemos Juntos a Cartagena

ASUNTO: Reunión en Sec. Hacienda – Caracterización Chatarrización			FECHA: Feb 08/2023	HORA: 4:00 PM
NOMBRE	INSTITUCION	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	FIRMA
Carlos Tapias	EPM	carlos.tapias.tapias@epm.com.co	3004943007	
Yefrith Cali	EPM	yefrith.cali@epm.com.co	3147833752	
Diego Pineda	EPM	diego.pineda@epm.com.co	3043521778	
[illegible]	Sec General	[illegible]	3[illegible]	
Yeirry Maroda	Sec. General	yeirry_sarela97@hotmail.com	3045960992	
[illegible]	Sec Gral.	[illegible]	3104648230	
Nicolas Romero P.	Sec Hacienda	[illegible]	3126003731	
Luis Martinez	DADIS Sec Salud	luismartinez@gmail.com	3103666651	
Fabian Gamero	Sec. General	fabian.gamero@epm.com.co	3103666882	
Luis Miguel Mejia	EPM 2	[illegible]	3135860287	
Luisa Galeano Cabrera	Sec. Gral	luisa30-9@hotmail.com	304-4324459	

Anexo 46. Factura FV-110800 De EPM

Correspondiente al mes de enero 2023



Factura Electrónica de Venta
Contrato: 12697794
Cliente: DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS
CC/NIT: 890480184
Dirección: Diagonal 30 # 30 - 78 Plaza De La Aduana Cartagena
Documento No: 132 5208144

$3.009.921.079
Valor total a pagar
Pagar antes de 10 de marzo 2023
Referente de pago 93244144-61
Ejecución enero 2023

Base de Liquidación: (IVA Inc): $3,179.907.853,64

Forma de pago: Contado Medio de pago: Otro
Resolución de facturación: 18764041722015 Prefijo:FV Rango del 100.000 a 1200.000 21-06-2024 Vigencia: 18 meses
CUFE: ccfb5c703bbcbe9bfa4bcd997d3875b0adf6eb8fc3e90cb197f0304294b990135e40bb140a507d18acf660ad2fa155ca

FECHA DE FACTURACIÓN: 16/02/2023

Resumen facturación Febrero/2023
Factura Nro. FV110800

Concepto de cobro	Mes anterior		Mes actual	
	Consumo	Valor	Consumo	Valor
Estampilla Años Dorados	0,00	-99.032.801,05	0,00	-61.813.263,73
Estampilla Universidad Cartage	0,00	-49.516.400,52	0,00	-30.906.631,86

Energía	$	-92.719.895,29
Cuentas vencidas	$	-185.439.790,27
Otras entidades (ver detalle)	$	89.244.367,24
Otros cobros EPM	$	3.013.396.606,74
Ajuste al peso	$	0,30

Comportamiento histórico de consumos

Mes Consumo	Activa kWh	Exc. Reactiva Inductiva KVarh	Reactiva Capacitiva kVarh	Días Con Reactiva
Jul-22	,00	,00	,00	0
Ago-22	,00	,00	,00	0
Sep-22	,00	,00	,00	0
Oct-22	,00	,00	,00	0
Nov-22	,00	,00	,00	0
Dic-22	,00	,00	,00	0
Ene-23	,00	,00	,00	0
Activa Promedio	,00			
IPP mes actual:	178,76	Variación IPP con relación al mes anterior:		1,47%

Activa kWh
Inductiva KVarh
Capacitiva KVarh

Grandes contribuyentes y Retenedor de IVA Res. 9062 del 10/12/2020 Autorretenedor Renta Res. 547 del 29/01/2002 ICA Medellín Res. 22008 del 22/12/2017

Consulta y paga tu factura en línea a través de www.epm.com.co

El Gobierno Nacional mediante Decreto Legislativo 517 de abril 4 de 2020 y la Resolución MME 40130 de mayo 11 de 2020, estableció los lineamientos para la implementación del **aporte voluntario** "comparto mi energía", con el fin de apoyar en el pago del servicio de energía y gas a las familias más vulnerables. Para conocer los montos **sugeridos y hacer el aporte, ingresa a www.epm.com.co.**

Contrato
12697794

$3.009.921.079

(415)7707173981008(8020)0503641846013960(3900)3099610790(96)20260324

Diagonal 30 # 30 - 78 Plaza De La - Cartagena De Indias-Bolivar

Servicios De Ingeniería Ener servicio suscrito 130888664

Información Básica	Valores Facturados		
Instalación: 9001300001010007010 - Diagonal 30 # 30 - 78 Plaza De La - Cartagena De Indias-bolivar - Plan: Plan Unico - Categoría: Oficial - Nivel De Tensión: 1 - Genérico: Distrito Turistico Y Cultural De Cartagena De Indias - Consumo Del 01 Ene Al 31 Ene - Días De Consumo: 31		Consumo	Valor
	Cargo Basico	$	-92.719.895,59
	Total Servicios De Ingeniería Ener servicio suscrito 130888664		$ -92.719.895,59

Otras entidades diferentes de EPM

Otros

Entidad	Concepto	Valor	Entidad	Concepto	Valor
Servicios De Ingenie	Iva19% Alquil.alumbr.navide	$ 89.244.367,24	Total Servicios De Ingeniería	$ 89.244.367,24	
		Total detalles otras entidades diferentes de EPM		$	89.244.367,24

Otros Cobros EPM

Descripcion	Servicio	Valor
Mantenimiento	Energía	$ 466.800.026,40
Montaje	Energía	$ 2.154.155.964,0
Alqu alumbrado navideñ	Energía	$ 469.707.196,00
Tasa pro-deporte y recr	Energía	$ -77.266.579,66
Total Otros Cobros EPM		$ 3.013.396.606,74

Empresas Públicas de Medellín E.S.P. NIT 890.904.996-1
Carrera 58#42-125 Edificio Inteligente
Conmutador: (604) 8880880
Medellín-Antioquia

Entidad que nos vigila
Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios – SSPD Número Único de registro: 6-900130001-1 – www.superservicios.gov.co

Entidades que nos regulan
Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico CRA – www.cra.gov.co Comisión de Regulación de Energía y Gas – CREG www.creg.gov.co

Puntos de Pago
Almacenes de Cadena: Almacenes Éxito, Carulla, Surtimax.
Entidades Bancarias: Bancolombia Ventanilla - Corresponsal Bancario, BBVA, Banco de Bogotá, Scotiabank Colpatria, Davivienda - Corresponsal Bancario, Sudameris, Itaú, Banco de Occidente, Banco Popular.
Centros de Pago: Gana, PTM, Montevi, Efecty, Súper Giros, Súper Efectivo, Winred (Efi Gestiona), Davipata, Chevi Pay.
Cooperativas: Coinfa, Confiar, Coofinep, CFA, Confenalco, Coolantio, Cimacoop, Coopcredito Ltda, Coopmoravia, Cooperativa León XII Bucaramanga, Coopfuturo.

Pague en Línea
https://facturaweb.epm.com.co
PSE
App EPM
Estamos ahí

Puntos de atención
La explicación de los valores contenidos en esta factura se atiende en la línea empresarial 018000 412 115 a nivel nacional o a través de su Ejecutivo de Cuenta asignado. Para consultar un mayor detalle de los cobros facturados le invitamos a ingresar al portal servicios "clientes corporativos" en la siguiente dirección: www.epm.com.co, seleccionar "Clientes y Usuarios" y luego seleccionar "Clientes Corporativos"

Recuerda que puedes pagar tus facturas por medios electrónicos, con cargo a tu cuenta de ahorros o corriente. Si vas a pagar con cheque solo recibimos de Gerencia y girados a favor de Empresas Públicas de Medellín E.S.P. No tenemos disponible pago con tarjeta de crédito.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica que aparece a continuación, tiene plena validez para todos los efectos legales.

epm

Jorge Andrés Cuello Cuesta
Representante Legal
Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

Pagada la factura con cargo a pagar a través del portal de EPM Recaudo en línea, Sudameris, Coolfiep, Red MAS SÓLO EN EFECTIVO O CON CHEQUES DE GERENCIA Si el pago es realizado en cheque, éste debe ser girado a favor de Empresas Públicas de Medellín E.S.P

Software de facturación: Open SmartFlex Fabricante: OPEN SYSTEMS COLOMBIA S.A.S Nit: 900401714-6

Anexo 47. Certificado De QBM2 A EPM

Interventorias de Obras Eléctricas Consultorías,
Asesorías, Auditorías, Outsourcing, Estudios Técnicos- Administrativos-Financieros

Cartagena de Indias, 23 de Febrero de 2023

Doctor
CARLOS LA ROTTA
Secretario General
Alcaldía Mayor Cartagena de Indias

ASUNTO: CERTIFICADO DE INTERVENTORIA ALUMBRADO PUBLICO MES ENERO 2023
Apreciado Doctor:

En cumplimiento de nuestra misión contractual: Ejecutar "La interventoría integral del Contrato Interadministrativo 068-2022 que tiene por objeto la administración, operación, mantenimiento, modernización, reposición, expansión; las actividades de iluminación ornamental y navideña en los espacios públicos y todos los elementos necesarios para la prestación del servicio de alumbrado público del distrito de Cartagena; ..." me permito expedir el presente certificado que da fe del cumplimiento de las obligaciones de Empresas Públicas de Medellín E.S.P. durante el mes de Enero 2023

Se envió informe general de interventoría en su momento que da cuenta de las actividades desarrolladas por EPM durante el mes de Enero 2023

Se firma en Cartagena a los 23 días del mes de Febrero de 2023.

Cordialmente,

WILLIAM MURRA DIAZGRANADOS
Gerente y Representante Legal
QBM2 Ingenieria Electrica S.A.

WILLIAM ROBERTO MOURRA DIAZGRANADOS
Gerente y Representante Legal
QBM2 Ingeniería Eléctrica S.A.
Interventoría Alumbrado Público

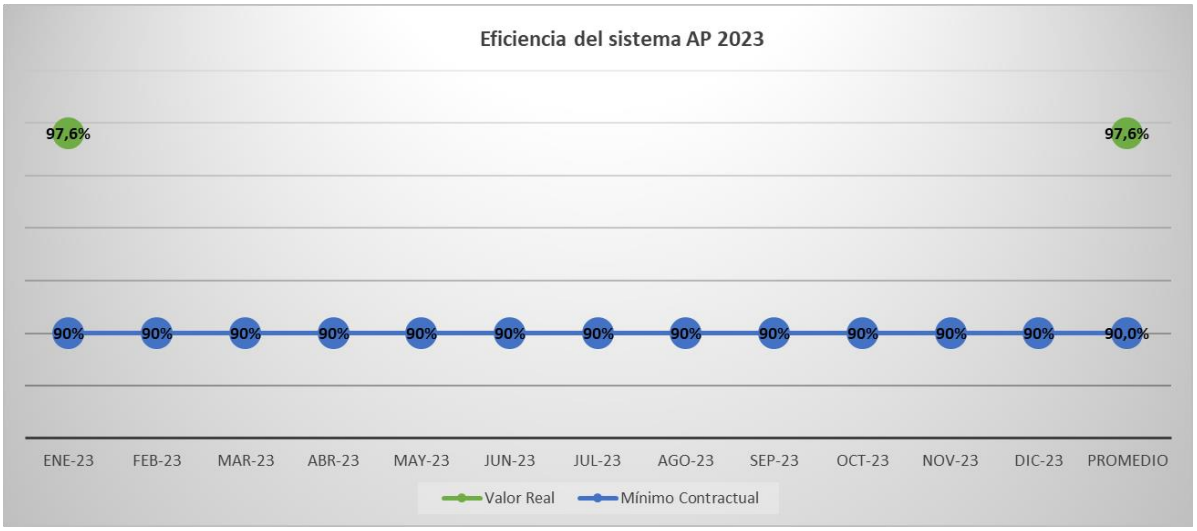
.

Canapote Calle 20 de Julio N° 16-37 Cartagena
Teléfonos: 666 0174- 666 6219 Telefax: 666 0532 Celufijo 310-650-2676
Correo Electrónico: presidencia@qbm2.com

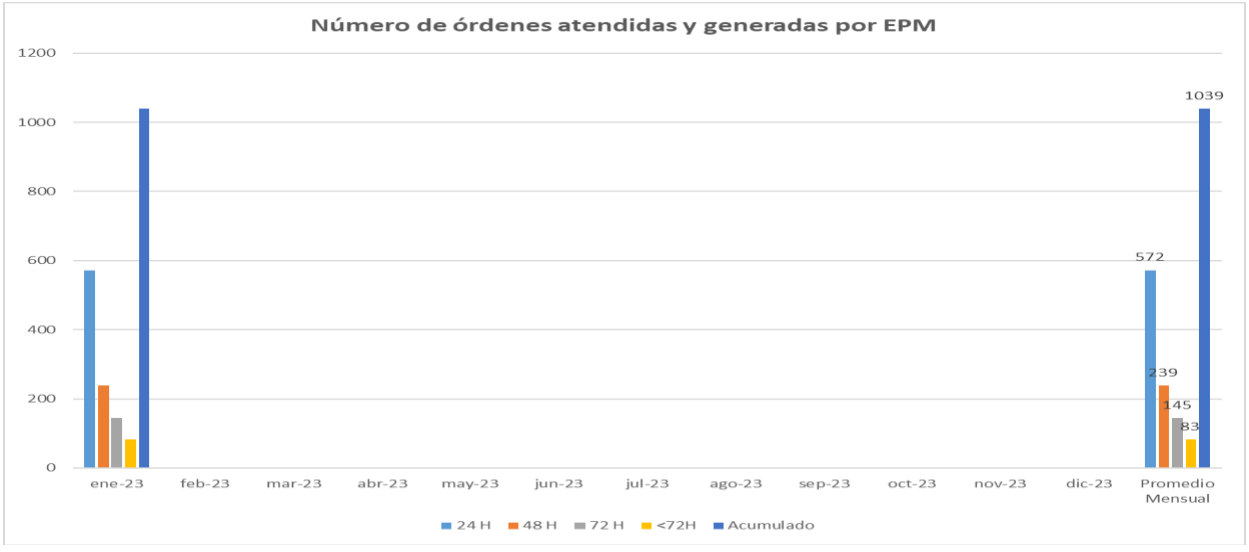
Anexo 48. Indicadores De Gestión De EPM

El presente análisis, se presente con el mes de enero 2023, dado que, para la fecha de entrega del presente informe, aún no se ha cerrado reporte del mes de febrero 2023, en particular por estar solicitudes recibidas en los últimos días de enero en programación y ejecución.

Contractualmente el nivel de operación del sistema de alumbrado público exigido es del 90%. Para el mes enero 2023, eficiencia del sistema fue del **97.8%,** concordante con el promedio anual.



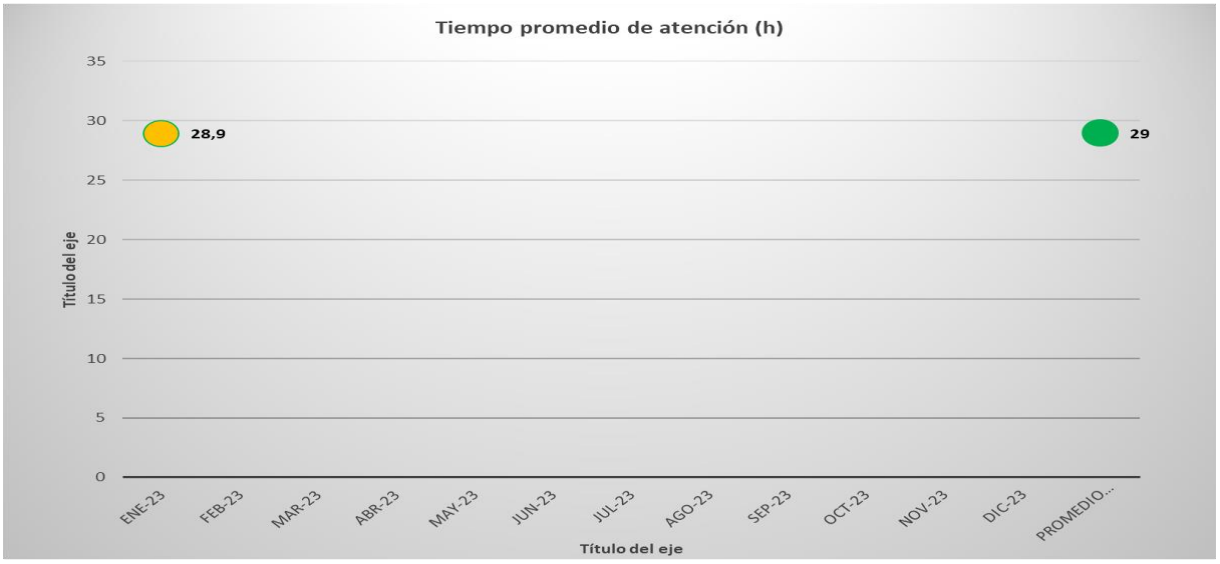
Se han generado **1.039** órdenes de trabajo durante enero 2023, resultado de las solicitudes de servicio recibida por los diferentes medios, telefónicos (#376 -018000), comunicaciones de los usuarios directamente a EPM y a través del Distrito



El 55% de los reportes son atendidas en 24 horas
El 23 % son atendidos en 48 horas.
El 14% de los reportes se atienden hasta en 72 horas y
El 8% mayor a 72 horas, ya que en su mayoría requieren de gestión administrativa

Ordenes de Trabajo AÑO 2023			
	ene-23	Promedio Mensual	Acumulado
24 H	572	572	572
48 H	239	239	239
72 H	145	145	145
<72H	83	83	83
Acumulado	1039	**1039**	**1039**

El tiempo promedio de atención de las solicitudes para el mes de enero 2023 fue de **28.9** horas, teniendo.



Anexo 49. Radicados De Informes Entregados A Distrito

AP-DIS-014-2023 Informe digital EXT-AMC-23-0012508

QBM
Interventorías de Obras Eléctricas, Consultorías,
Asesorías, Auditorías, Outsourcing, Estudios Técnicos- Administrativos-Financieros

AP DIS-014-2023

Cartagena de Indias D.T. y C., 02 de Febrero de 2023

Señores
ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA
Atn: Dr. Carlos Alberto La Rota García
Secretario General
Cartagena

Asunto: Envío Informe de Interventoría Enero 2023

Cordial saludo

El motivo del presente es enviar por medio de la Ventana de Atencion Al Cliente y adjunto al presente, el informe de interventoría (173 Folios) correspondiente al mes de Enero del año 2023, el cual contiene todo lo concerniente al Alumbrado Público en el Distrito de Cartagena de Indias y sus Corregimientos.

Agradeciendo su colaboración.

LUIS MIGUEL MEJIA CHAVEZ
Director De Interventoría

Copia: Archivos

Canapote Calle 20 de Julio N° 16-37 Cartagena
Teléfonos: 605 65 24 715 Celufijo 310-650-2676
Correo Electrónico: presidencia@qbm2.com

Interventorías de Obras Eléctricas, Consultorías,
Asesorías, Auditorías, Outsourcing, Estudios Técnicos- Administrativos-Financieros

AP DIS-015-2023

Cartagena de Indias D.T. y C., 02 de Febrero de 2023

Señores
ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA
Atn: Dr. Hugo Alfonso Cabarcas Ayola
Asesor de Despacho de Servicios Públicos.
Cartagena

Asunto: Entrega de Informes.

Adjunto a la presente se entrega, de acuerdo con su solicitud:

- Informe físico del mes de Enero del 2023, radicado Mediante la Ventanilla Única De Atencion Al Ciudadano a través de comunicación AP-DIS-014-2023, cuyo Cod. De radicado No. EXT-AMC-23-0012508; copia que se anexa.

- Informe de Supervisión Institucional, Firmado por interventoría.

Esto con el fin de que se proceda a su revisión y aprobación de los documentos entregados; así como la emisión y envío de la Certificación de Cumplimiento expedida por el supervisor del contrato; de acuerdo con lo establecido en la cláusula séptima del Contrato de Interventoría de alumbrado Público.

Agradeciendo su colaboración.

LUIS MIGUEL MEJIA CHAVEZ
Director De Interventoría

Copia: Archivo

Canapote Calle 20 de Julio N° 16-37 Cartagena
Teléfonos: 605 65 24 715 Celufijo 310-650-2676
Correo Electrónico: presidencia@qbm2.com

Anexo 50. Seguridad Social de Interventoría

Planilla integral – SOI **7870501562**- Pago: 17/02/2023

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:		NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	800008788
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			QBM INGENIERIA ELECTRICA SA
CIUDAD/MUNICIPIO:	CARTAGENA	DEPARTAMENTO:	BOLIVAR
DIRECCIÓN:	CANAPOTE CALLE 20 DE JULIO	TELÉFONO:	6660174
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

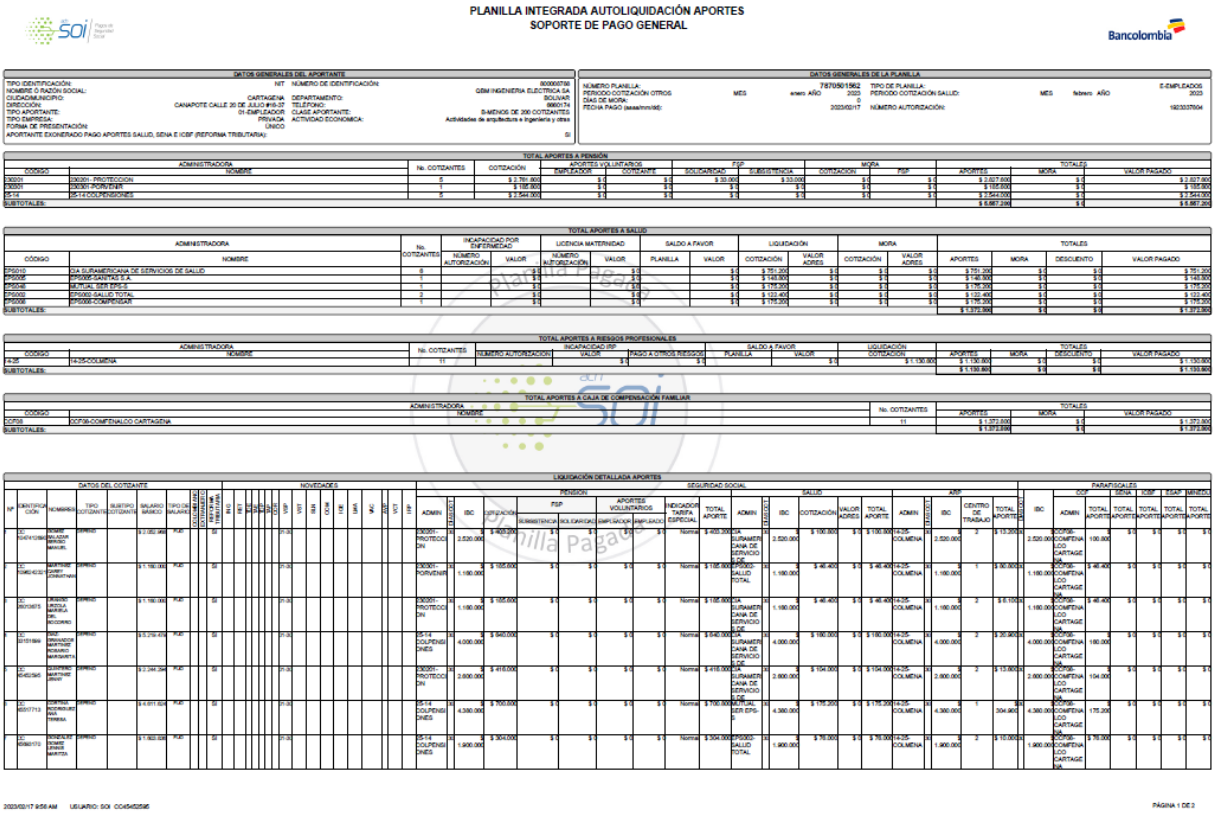
DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	7870501562	TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS	
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	enero	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	febrero
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2023	SALUD:	AÑO:	2023
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2023/02/17	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1923337804	

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800229739	230201	230201- PROTECCION	5	$ 2.827.600
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	5	$ 2.544.000
800224808	230301	230301-PORVENIR	1	$ 185.600
SUBTOTAL:			11	**$ 5.557.200**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1	$ 148.800
800130907	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	2	$ 122.400
806008394	EPS048	MUTUAL SER EPS-S	1	$ 175.200
800088702	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	6	$ 751.200
860066942	EPS008	EPS008-COMPENSAR	1	$ 175.200
SUBTOTAL:			11	**$ 1.372.800**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
890480023	CCF08	CCF08-COMFENALCO CARTAGENA	11	$ 1.372.800
SUBTOTAL:			11	**$ 1.372.800**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800226175	14-25	14-25-COLMENA	11	$ 1.130.600
SUBTOTAL:			11	**$ 1.130.600**

TOTAL PAGADO:	$ 9.433.400

2023/02/17 9:50 AM USUARIO: SOI - CC45452595 PÁGINA 1 DE 1



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN:	800000798
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			GSM INGENIERIA ELECTRICA SA
CIUDAD/MUNICIPIO:	CARTAGENA	DEPARTAMENTO:	BOLIVAR
DIRECCIÓN:	CANAPOTE CALLE 20 DE JULIO #18-37	TELÉFONO:	6660174
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	3-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
FORMA DE PRESENTACIÓN:	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NUMERO PLANILLA:	787050156 2	TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS:	MES enero AÑO 2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES febrero AÑO 2023		
DIAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2023/02/17	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			1923337504

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230301 - PROTECCION	5	$ 2.791.800	$ 0	$ 0	$ 33.000	$ 33.000	$ 0	$ 0	$ 2.827.800	$ 0	$ 2.827.800
230301	230301-PORVENIR	1	$ 185.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 185.800	$ 0	$ 185.800
2514	25-14-COLPENSIONES	5	$ 2.544.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.544.000	$ 0	$ 2.544.000
SUBTOTALES:										$ 5.557.600	$ 0	$ 5.557.600

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS010	EPS010-SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	8		$ 0		$ 0		$ 0	$ 751.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 751.200	$ 0	$ 0	$ 751.200
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 148.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 148.800	$ 0	$ 0	$ 148.800
EPS046	MUTUAL SER EPS-S	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 175.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 175.200	$ 0	$ 0	$ 175.200
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 122.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 122.400	$ 0	$ 0	$ 122.400
EPS008	EPS008-COMFENALCO	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 175.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 175.200	$ 0	$ 0	$ 175.200
SUBTOTALES:													$ 1.372.800	$ 0	$ 0	$ 1.372.800

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
A-25	14-25-COLMENA	11		$ 0	$ 0		$ 0	$ 1.130.800	$ 1.130.800	$ 0	$ 0	$ 1.130.800
SUBTOTALES:									$ 1.130.800	$ 0	$ 0	$ 1.130.800

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF08	CCF08-COMFENALCO CARTAGENA	11	$ 1.372.800	$ 0	$ 1.372.800
SUBTOTALES:			$ 1.372.800	$ 0	$ 1.372.800

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | |

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	800000756
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			GBM INGENIERIA ELECTRICA SA
CIUDAD/MUNICIPIO:	CARTAGENA	DEPARTAMENTO:	BOLIVAR
DIRECCIÓN:	CANAPOTE CALLE 20 DE JULIO #18-37	TELÉFONO:	6660174
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	5-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
FORMA DE PRESENTACIÓN:	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	7870501562	TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERÍODO COTIZACIÓN OTROS:	MES enero AÑO 2023	PERÍODO COTIZACIÓN SALUD:	MES febrero AÑO		2023
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2023/02/17	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			1923337894

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | SEGURIDAD SOCIAL | PARAFISCALES | | | | | | | |
|---|
| PENSIÓN | | | | | | | | | SALUD | | | | | | ARP | | | | | | CCF | | | SENA | ICBF | ESAP | MINEDU |
| Nº | IDENTIFICACIÓN | NOMBRES | TIPO COTIZANTE | SUBTIPO COTIZANTE | SALARIO BÁSICO | TIPO DE SALARIO | EXTRANJERO NO OBLIGADO A COTIZAR PENSIÓN | COLOMBIANO EN EL EXTERIOR | SUSPENSIÓN TEMPORAL | IGE | LMA | VSP | SLN | IGE | LMA | VAC | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | VST | IRP | ADMIN | # DÍAS COT. | IBC | COTIZACIÓN | FSP SUBSISTENCIA | FSP SOLIDARIDAD | APORTES VOLUNTARIOS AMPLIACIÓN | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO | INDICADOR TARIFA ESPECIAL | TOTAL APORTE | ADMIN | # DÍAS COT. | IBC | COTIZACIÓN | VALOR ADRES | TOTAL APORTE | ADMIN | # DÍAS COT. | IBC | CENTRO DE TRABAJO | TOTAL APORTE | CCF | IBC | ADMIN | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE |
| 1 | CC 73085589 | MARCO ANTONIO GRAN PARDUR | DEPEND | | $ 1.670.104 | FIJO | SI | | | | | | | | | | | | | | | | | 05-14 COLPENSIONES | 30 | $ 1.900.000 | $ 304.000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 304.000 | EPS004-SURAMERICANA DE SERVICIOS S.DE | 30 | $ 1.900.000 | $ 76.000 | $ 0 | $ 76.000 | 14-25-COLMENA | 30 | $ 1.900.000 | 3 | $ 82.700 | 32 | $ 1.900.000 | CCF56-COMFENALCO CARTAGENA | $ 76.000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |
| 2 | CC 73154455 | LUIS MERCADO MAYOR RUIZ | DEPEND | | $ 3.080.700 | FIJO | SI | | | | | | | | | | | | | | | | | 05-14 COLPENSIONES | 30 | $ 3.720.000 | $ 595.200 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 595.200 | EPS005-SANITAS S.A. | 30 | $ 3.720.000 | $ 148.800 | $ 0 | $ 148.800 | 14-25-COLMENA | 30 | $ 3.720.000 | 1 | $ 259.600 | 32 | $ 3.720.000 | CCF56-COMFENALCO CARTAGENA | $ 148.800 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |
| 3 | CC 73560468 | MONTERO PARDO LUIS ALBERTO | DEPEND | | $ 6.537.888 | FIJO | SI | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201-PROTECCION | 30 | $ 4.380.000 | $ 700.800 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 700.800 | EPS005-COMPENSAR | 30 | $ 4.380.000 | $ 175.200 | $ 0 | $ 175.200 | 14-25-COLMENA | 30 | $ 4.380.000 | 1 | $ 304.900 | 32 | $ 4.380.000 | CCF56-COMFENALCO CARTAGENA | $ 175.200 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |
| 11 | CC 9026115 | VILLARREAL DIAZ FERNANDO WILLIAM ROBERTO | DEPEND | | $ 6.362.346 | FIJO | SI | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201-PROTECCION | 30 | $ 8.800.000 | $ 1.056.000 | $ 33.000 | $ 33.000 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 1.122.000 | SURAMERICANA DE SERVICIOS S.DE | 30 | $ 8.800.000 | $ 264.000 | $ 0 | $ 264.000 | 14-25-COLMENA | 30 | $ 8.800.000 | 2 | $ 34.500 | 32 | $ 8.800.000 | CCF56-COMFENALCO CARTAGENA | $ 264.000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |

TOTAL	$ 9.433.400

Planilla Pagada

2023/02/17 8:58 AM USUARIO: SOI CC-45425595

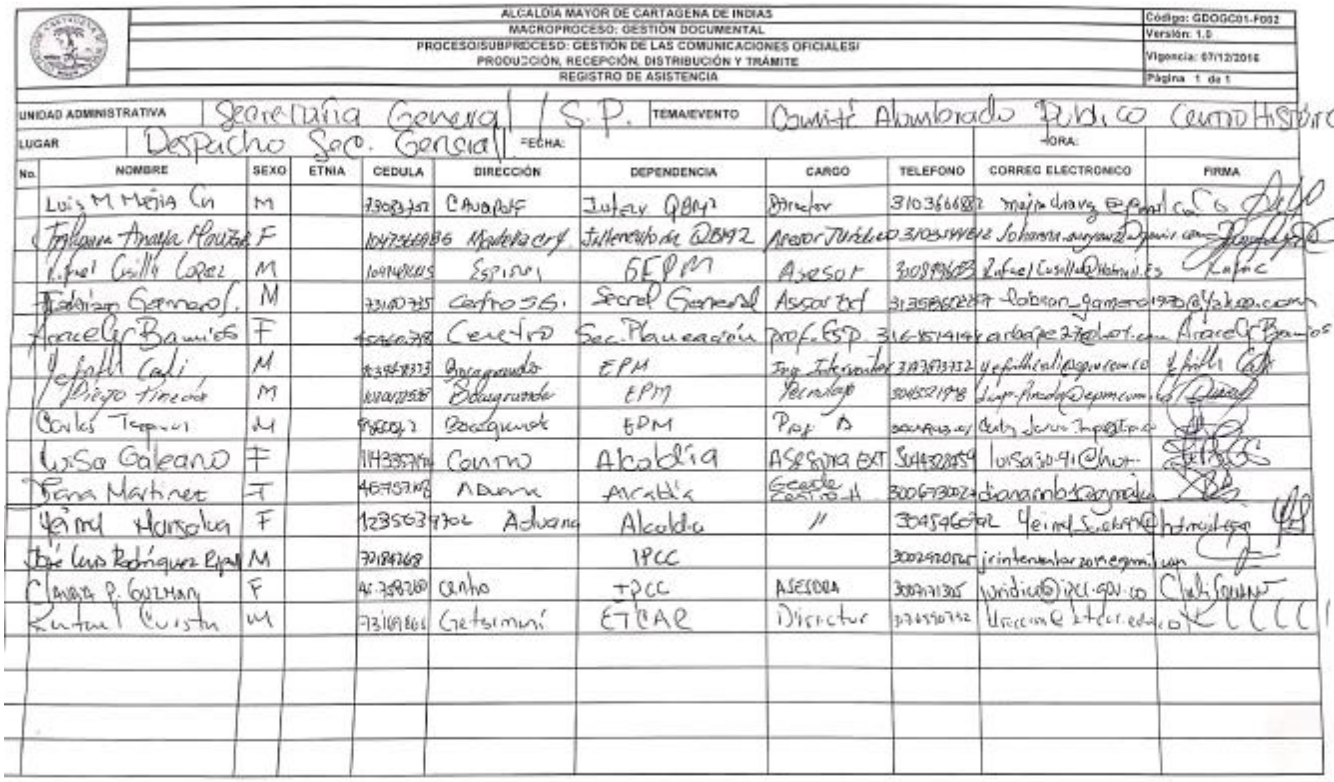
PÁGINA 2 DE 2

Anexo 51. Mesa de Trabajo – Centro Histórico

En cumplimiento a lo acordado en reunión del 20/02/2023; se realizó la primera mesa de trabajo, presentando el proyecto de modernización de la iluminación del centro Histórico, cuyo alcance comprende los barrios de Getsemaní, San Diego y Centro; liderada por la Secretaria General, operador de alumbrado público EPM e Interventor QBM2 Ingenieria; en la presencia del Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena, Gerencia del Centro Histórico, Espacio Público, Secretaria de Planeación. Dejando como compromiso que cada dependencia de las convocadas, asigné un funcionario (de planta) que los representará en las futuras reuniones y apoyará las gestiones administrativas, de permisos y de otra índole que faciliten la ejecución del proyecto.







ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS
MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES/ PRODUCCIÓN, RECEPCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y TRÁMITE
REGISTRO DE ASISTENCIA

Código: GDOGC01-F002
Versión: 1.0
Vigencia: 07/12/2016
Página 1 de 1

UNIDAD ADMINISTRATIVA: Secretaría General / S.P. TEMA/EVENTO: Comité Ambulado Público Centro Histórico
LUGAR: Despacho Sec. General FECHA: HORA:

No.	NOMBRE	SEXO	ETNIA	CEDULA	DIRECCIÓN	DEPENDENCIA	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
	Luis M Mejía Ch	M		73083751	CAUPOF	Juteg QBM2	Director	3103666882	mejia.dnavy@gmail.com	
	Johanna Amalia Montaño	F		1047446886	Moderadora	Juzgado de QBM2	Asesor Jurídico	3103144612	Johanna.amaya@gmail.com	
	Rafael Castilla Lopez	M		1044	Esposa	EEPM	Asesor	3008996	Rafael.Castilla@hotmail.es	
	Fabian Gamero S.	M		73160735	Centro SG.	Secret General	Asesor Jcd	3135	fabian_gamero1990@yahoo.com	
	Arcelia Ramos	F		45464398	Ceretro	Sec. Planeación	prof. ESP	316-8574146	arbarpe27@hotmail.com	Arcelia Ramos P
	Yefalli Cali	M		1143958333	Bodeguero	EPM	Ing. Inventario	3183783732	yefallicali@epmcom.co	Yefalli Cali
	Diego Hinestroza	M		1042072558	Bodeguero	EPM	Vendedor	3005521948	diego.hinestroza@epm.com.co	
	Carlos Tapias	M		9186012	Bodeguero	EPM	Pap B	3004	Carlos.tapias@epm.com.co	
	Luisa Galeano	F		1143357	Centro	Alcaldía	Asesora Ext	3114928859	luisa30.91@hotmail.com	
	Dana Martinez	F		46457	Aduana	Alcaldía	Escala 2028-11	3006730	danamartinez@gmail.com	
	Yeimi Morales	F		1235637	702 Aduana	Alcaldía	//	3045960	Yeimi.Sc.84@hotmail.com	
	José Luis Rodríguez Ripoll	M		7918476		IPCC		3002970	jrintermediar2@hotmail.com	
	Claudia P. Guzman	F		AC 758260	Centro	IPCC	ASESORA	3007	unidad@ipcc.gov.co	
	Rafael Cuello	M		73169861	Getsemaní	ETCAR	Director	3245	Direccion@etcar.edu.co	

Powered by CamScanner

Anexo 52. Actividades Finales De Alumbrado Navideño 2022/2023

Se finalizaron las actividades de desmonte del alumbrado navideño con el desmonte de los techos luminosos del centro histórico y la restitución de las bombillas en las Murallas.

PROGRAMACION NAVIDAD CARTAGENA (ACTIVIDADES GENERALES)

LUGAR DE TRABAJO	ACTIVIDAD PROGRAMADA	MES FEBRERO DE 2023								
		1	2	3	4	5	6	7	8	9
Centro Historico (Sector Murallas).	Cambio Bombillas.									
Bodega CON Cartagena (El Bosque).	Desarme Techos.									
	Recuperacion String.									

PROGRAMACION NAVIDAD CARTAGENA (ACTIVIDADES GENERALES)

LUGAR DE TRABAJO	ACTIVIDAD PROGRAMADA	MES FEBRERO DE 2023								
		10	11	12	13	14	15	16	17	18
Centro Historico (Sector Murallas).	Cambio Bombillas.									
Bodega CON Cartagena (El Bosque).	Desarme Techos.									
	Recuperacion String.									

PROGRAMACION NAVIDAD CARTAGENA (ACTIVIDADES GENERALES)

LUGAR DE TRABAJO	ACTIVIDAD PROGRAMADA	MES FEBRERO DE 2023									
		19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
Centro Historico (Sector Murallas).	Cambio Bombillas.										
Bodega CON Cartagena (El Bosque).	Desarme Techos.										
	Recuperacion String.										